

160CA-IT2308-10923

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Cartama Jericó

INFORME TÉCNICO

UNIDAD TERRITORIAL DIRECTOS AL RIO

Fecha: 31-ago-2023 08:09 AM Pág: 74

Anexos: 1

Archivar en:

Radicado por: Juan David Montoya Correa



160CA-IT2308-10923

Favor citar este número al responder

1. Información General

Interesado	N/A
Expediente	<p>Concesiones de agua: CA1-2010-111, CA1-2015-78, CA1-2022-231, CA1-2019-1089, CA1-2014-165, CA1-2016-182, CA1-2021-393, CA1-2012-20, CA1-2022-397, CA1-2018-202, CA1-2018-602, CA1-2017-917, CA1-2015-59, CA1-2021-110, CA1-2018-456, CA1-2017-316, CA1-2016-15, CA1-2014-6, CA1-2021-529, CA1-2015-185, CA1-2019-371, CA1-2018-977, CA1-2021-372, CA1-2018-43, CA1-2021-511, CA1-2009-27, CA1-2016-106, CA1-2016-311, CA1-2014-134, CA1-2016-239, CA1-2019-125, CA1-2015-196, CA1-2017-1156, CA1-2020-333, CA1-2015-254, CA1-2015-283, CA1-2015-246, CA1-2015-287, CA1-2020-636.</p> <p>Permisos de vertimientos al agua: CA7-2018-503, CA7-2018-1024.</p> <p>Permisos de vertimientos al suelo: CA7-2018-1011, CA7-2017-652, CA7-2017-785, CA7-2019-141, CA7-2020-130, CA7-2018-786, CA7-2021-134.</p>
Asunto	En este ítem se agrega: Control y seguimiento a la Unidad Territorial (nombre y/o código de la unidad territorial)
Municipio	Montebello, Santa Bárbara y La Pintada
Número de visita	1
Fecha de visita	2023-08-25
Acompañante	No aplica

2. Antecedentes

Mediante Resolución 040-RES2012-7723 del 31 de diciembre de 2020, se adopta el modelo de Administración de los Recursos Naturales en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia Corantioquia, cuyo objetivo general es implementar un nuevo modelo de autoridad que facilite la planificación, ejecución y control efectivo, eficiente, integral y participativo de la administración de los recursos naturales en su jurisdicción.

Se definen como líneas de gestión estratégica para la implementación del modelo de administración de los recursos naturales: atención integral al ciudadano; permisos ambientales integrados; control y seguimiento integral y participativo y sistema de incentivos y reconocimientos.

Así mismo, se establecen como aspectos transversales a las líneas estratégicas de gestión, la gobernanza y la materialización del principio de corresponsabilidad; la educación ambiental y especialmente la relacionada con la promoción de la cultura de la legalidad.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

Específicamente para el control y seguimiento integrado y participativo, se incluye el control y seguimiento por autogestión; concentrar esfuerzos en el conocimiento previo a las visitas de campo, a través de la espacialización del territorio; ejercicio partiendo de la generalidad a la particularidad del proyecto e identificación y formación de colaboradores corporativos.

Por medio de la Resolución 040-RES2112-9582 de 31 de diciembre de 2021, esta entidad adopta la herramienta “Control y seguimiento por Autogestión” disponible en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA, a través del cual los titulares de permisos, concesiones y autorizaciones ambientales podrán acreditar de manera remota el cumplimiento de las obligaciones que se encuentran a su cargo, mediante el aporte de las evidencias respectivas.

Mediante la Resolución No. 040-RES2212-7495 de 15 de diciembre de 2022, se adopta la estrategia de control y seguimiento para la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. En desarrollo del nuevo modelo de administración de recursos naturales renovables, la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial elaboró la estrategia de control y seguimiento “por unidades territoriales” definidas estas según los enfoques del PGAR 2020-2031 y los instrumentos de Planificación Ambiental y Ordenamiento Ambiental del Territorio, teniendo como eje del control y seguimiento el Agua como el recurso con mayor demanda y número de permisos otorgados y con obligaciones de control y seguimiento en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

2.1. Línea Base

La línea base corresponde a la caracterización y/o diagnóstico de las condiciones y particularidades que se presentan en el área de estudio de la CAUT_UNIDAD TERRITORIAL DIRECTOS AL RIO BUEY, aportando información de los recursos naturales y del medio socioeconómico que permitan el análisis del contexto general del territorio. Esta caracterización se realizará a partir de la información disponible en los diferentes instrumentos de planificación, fuentes oficiales de entidades externas y/o de la corporación.

2.1.1. Nombre y localización de la Unidad Territorial

La Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, se localiza dentro de la jurisdicción de la Oficina Territorial Cartama, suroeste cercano del departamento de Antioquia, con un área aproximada de 11.500 hectáreas aproximadamente.

La unidad territorial dentro de la jurisdicción de la Oficina Territorial CARTAMA se localiza en el este de su territorio sobre la margen izquierda del río Buey, está delimitada por la divisoria de las aguas del río Buey, desde los nacimientos de la quebrada La Honda, confluencia de esta con la quebrada La Miel que discurre del municipio de El Retiro, confluencia con el río Buey que

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

discurre del municipio de Abejorral, confluencia con el río Arma que discurre del departamento de Caldas y por esta corriente hídrica hasta el confluencia con el río Cauca, se excluye de la microcuenca de la quebrada Sabaletas.

Administrativamente se localiza en los municipios de Montebello, Santa Bárbara y La Pintada, en las veredas sobre las vertientes directas al río Buey. En el siguiente cuadro se relaciona el área de influencia de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Municipio	Vereda
Montebello	Piedra Galana, La Merced, Campo Alegre, El Aguacate, Sabanitas, Portugal, Churimo, El Gavilán, El Carmelo, El Socorro, Getsemaní, Cortado, La Granja, El Caunzal, Zarcitos, La Honda
Santa Bárbara	El Buey, Damasco, La Umbría, Guásimo, Cristo Rey, Cordoncillo, La Esperanza, Guamal, Quiebra de Guamito, Loma de Don Santos, Atanasio, Primavera.
La Pintada	La Pintada

En las siguientes imágenes se ilustra se espacializa la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

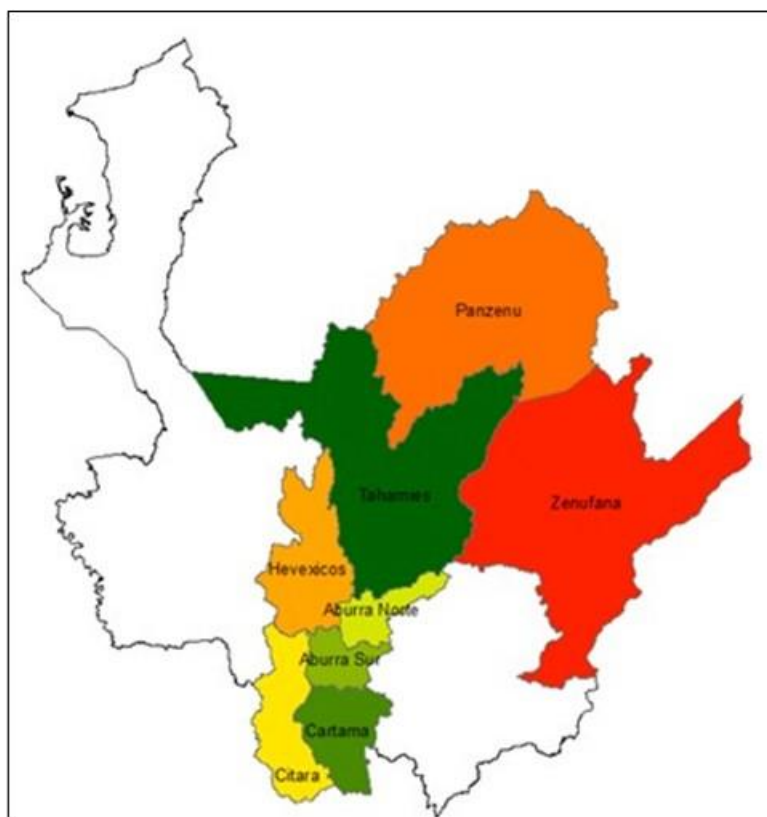


Imagen 1. Espacialización de las Oficinas Territoriales de CORANTIOQUIA dentro del departamento de Antioquia.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

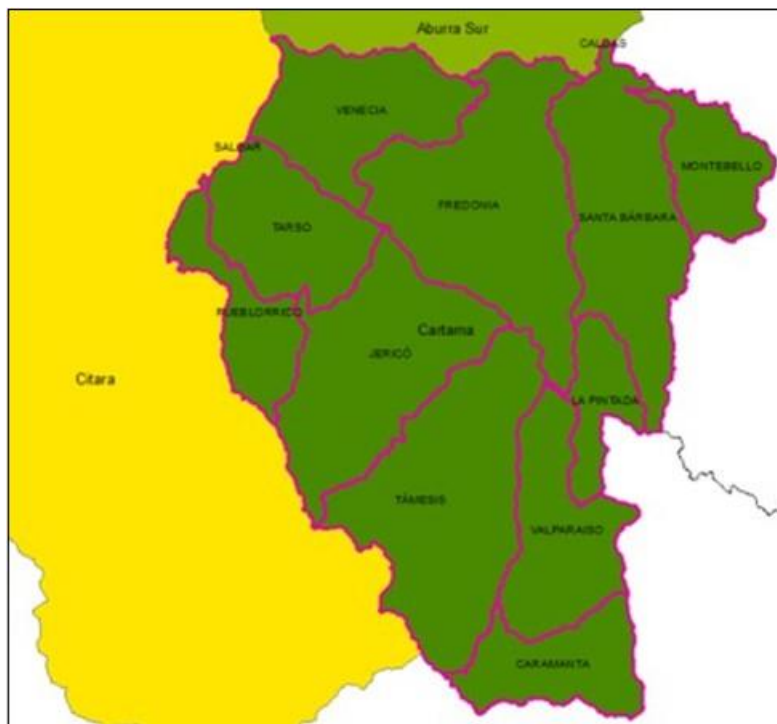


Imagen 2. Espacialización de los municipios que comprenden la Oficina Territorial Cartama.



Imagen 3. Especialización de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY dentro de la jurisdicción del Oficina Territorial Cartama.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923



Imagen 4. Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

2.1.2. Oferta, uso, demanda y aprovechamiento de recursos naturales

Dentro de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY se tiene otorgados los siguientes permisos de orden ambiental:

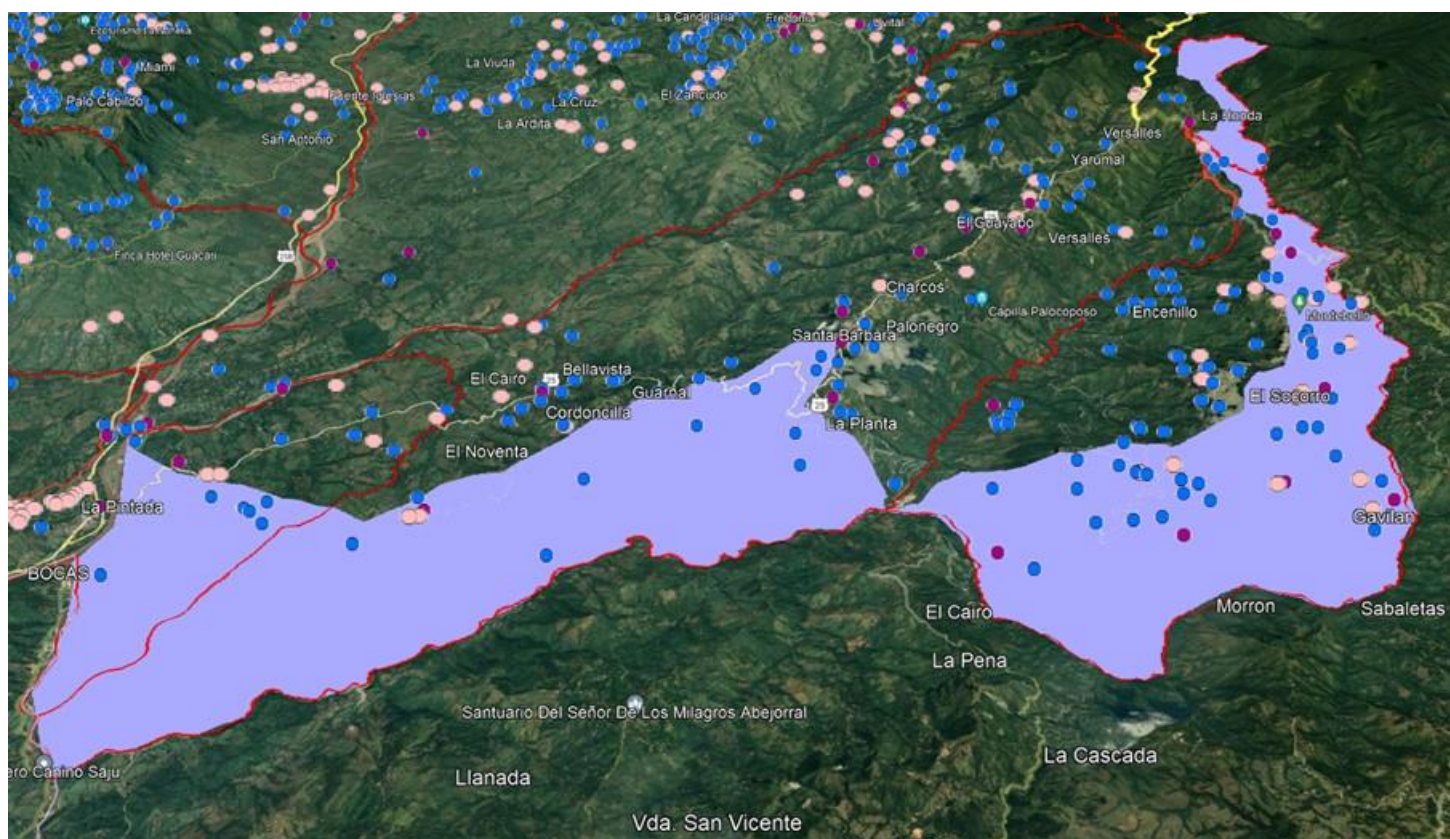
Nombre de la Unidad Territorial	No. De expedientes de concesión de aguas	No. De expedientes de permiso de vertimientos	No. De expedientes de ocupaciones de cauce	No. De expedientes de aprovechamiento forestal	No. De expedientes de emisiones atmosféricas	No. De expedientes de licencias ambientales	No. de usuarios estratégicos*	Total, de expedientes incluidos en la UT
CAUT DIRECTOS AL RIO BUEY	70	17 (9 expedientes vertimiento al suelo y 8 expedientes vertimientos al agua)	2	0		0	4	89

*Usuario estratégico: Concesión de aguas otorgada mayor a 2 l/s o permiso de vertimientos industrial, comercial o servicios

Como se puede observar en la tabla anterior, dentro de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY se encuentran vigentes 89 permisos ambientales, de los cuales 39 permisos son de concesiones de, 7 permisos de vertimientos al suelo y 2 permisos de vertimientos al agua, que agua se atenderán dentro del presente informe técnico para el ciclo de control y seguimiento 2023, el resto de permisos se atenderán de manera individual, ya sean porque son usuarios estratégicos, porque aportaron información técnica que se evaluara de manera documental o porque es un permiso de vertimiento al suelo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923



Azul: concesiones de agua, morado: permiso de vertimientos al agua, rosa: permiso de vertimientos al suelo.

Imagen 5. Distribución de los permisos ambientales dentro de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

En el Anexo 1 se relacionan los expedientes de permisos ambientales que se localizan dentro de la jurisdicción de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Es importante resaltar que varios de los usuarios considerados anteriormente por sus características, son usuarios estratégicos; por lo tanto, se realizará control y seguimiento de forma particular e individual.

2.1.3. Información de los recursos naturales

Usos del Suelo

De acuerdo con los Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios de Montebello, Santa Bárbara y La Pintada, el uso del suelo para la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, es el siguiente:

Municipio de Montebello:

- Forestal Productor
- Forestal Protector
- Agroforestal La Honda
- Vivienda Campestre

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

- Agroforestal La Granja
- Uso Mixto
- Agrícola Sostenible
- Agroforestal Merced – Olival
- Agroforestal Sabaletas Sur

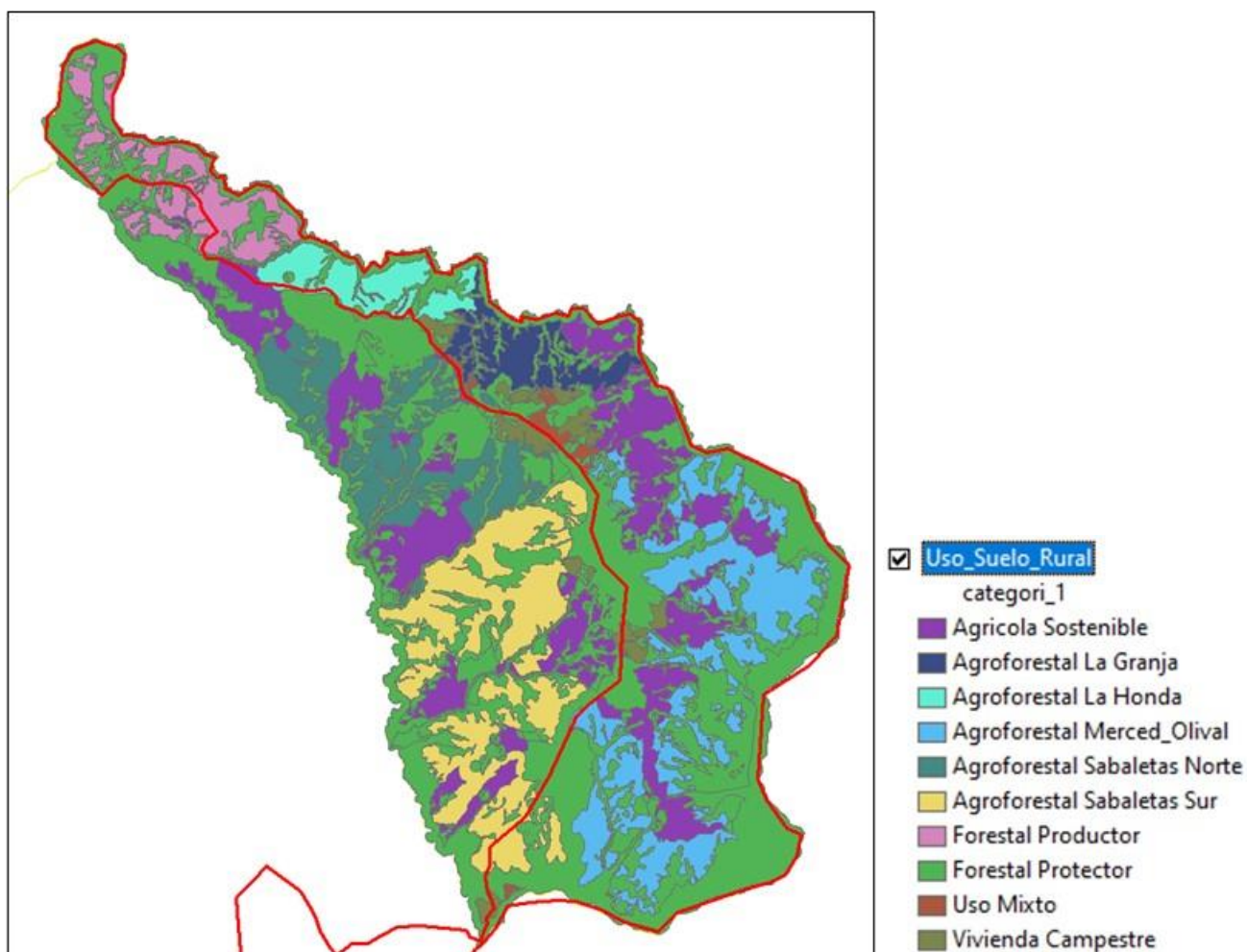


Imagen 6. Uso del suelo en el municipio de Montebello en la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Municipio de Santa Bárbara:

- Cultivos Asociados a Frutales
- Pastos No Manejados
- Cultivos Permanentes
- Rastrojos Bajos
- Rastrojos Altos
- Cultivos Permanentes
- Cultivo de Pasto Asociado con Café

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

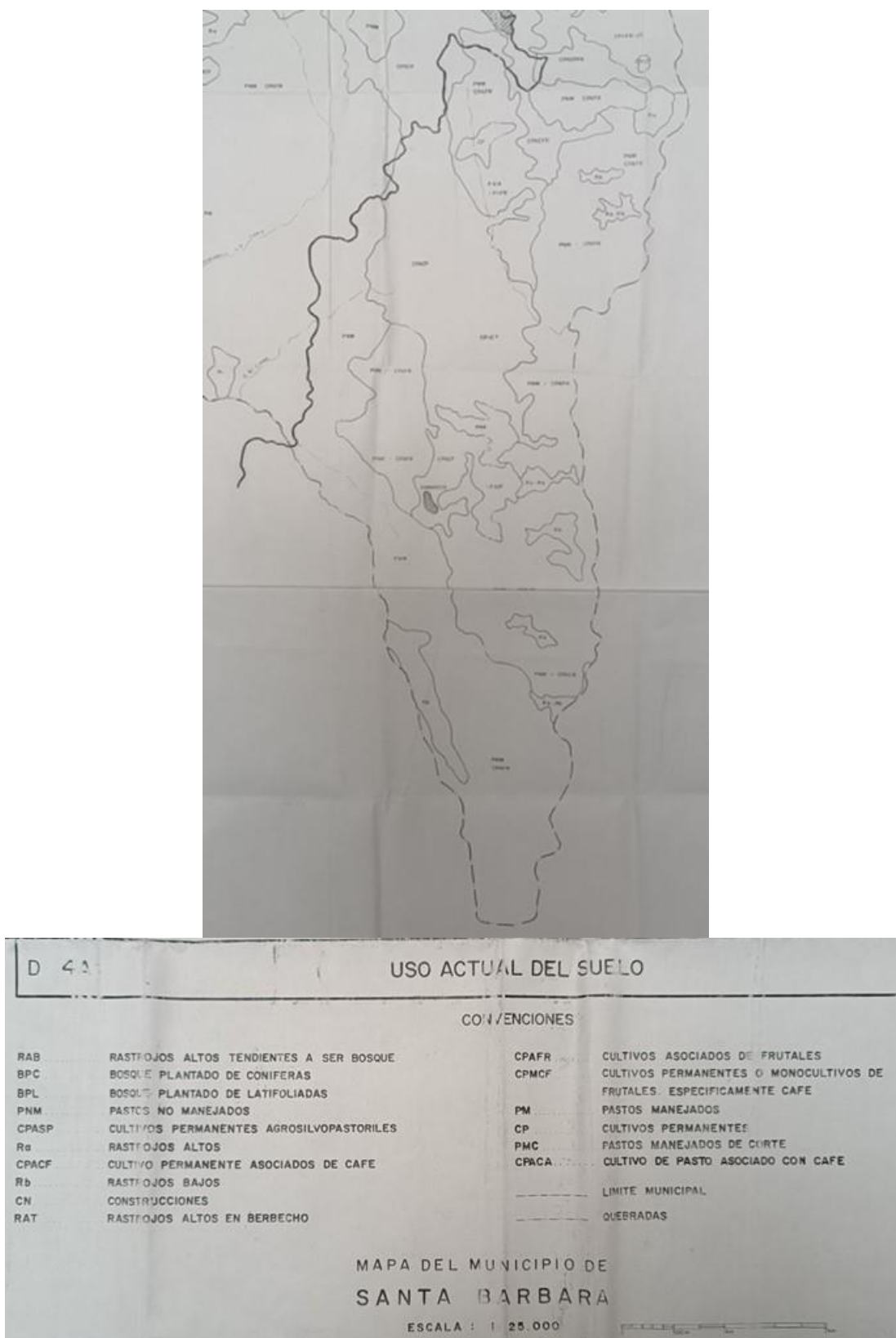


Imagen 7. Uso del suelo en el municipio de Santa Bárbara en la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 8 de 74

Carrera 3 n.º 5-28. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 4100 y 4101. 311 7054792
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Jericó, Antioquia
Correo electrónico: cartama@corantioquia.gov.co

160CA-IT2308-10923

Municipio de La Pintada:

- Área de Pasto
- Área de Rastrojo Alto
- Área de Cítricos
- Área de Rastrojo Bajo
- Área de Bosque Primario
- Área de Bosque Plantado
- Otros Usos (Parcelaciones)

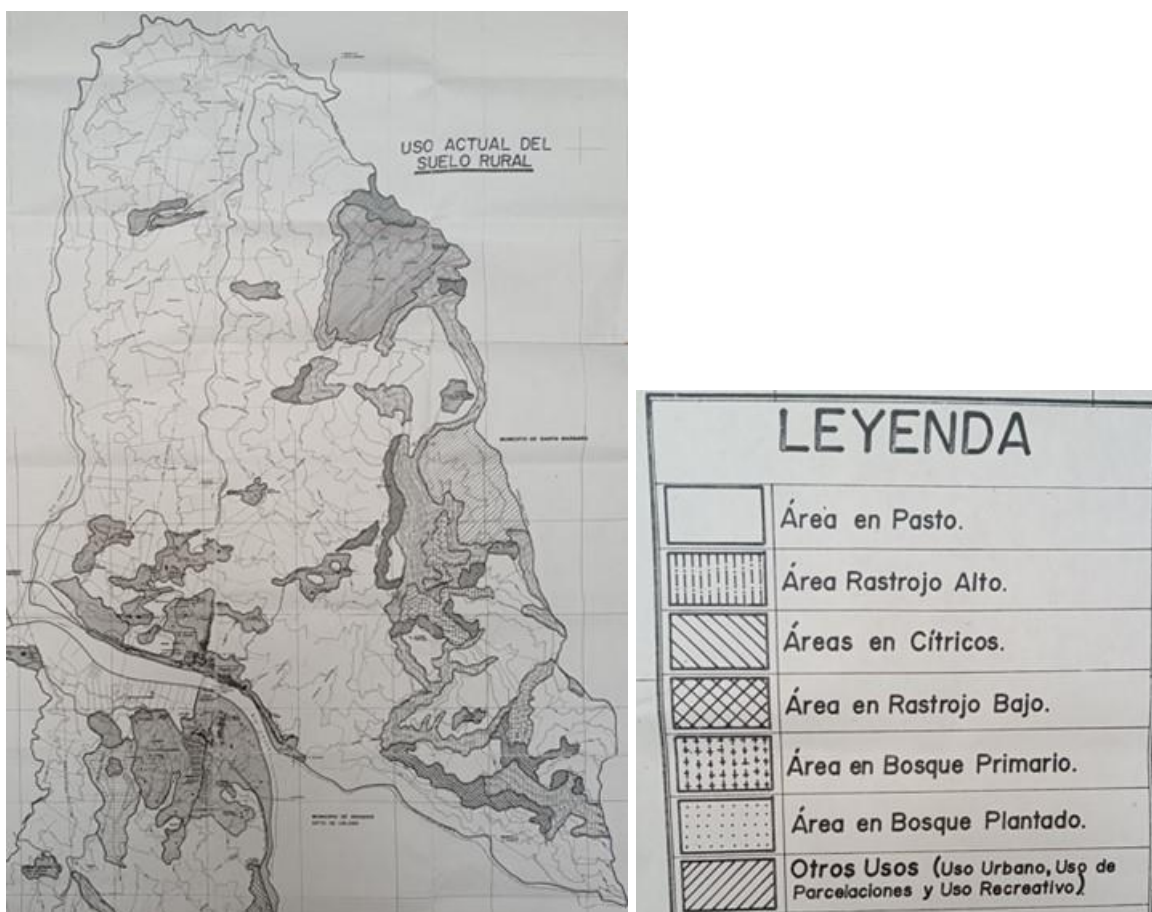


Imagen 8. Uso del suelo en el municipio de La Pintada en la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Hidrología e Hidrogeología

Red hídrica superficial:

En la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL BUEY, se ubican 4 microcuencas del nivel subsiguiente y 5 microcuencas del nivel subsiguiente 3, las cuales se relacionan en el siguiente cuadro;

CÓDIGO NSS2	NOMBRE NSS2	TIPO CUENCA
2618-05-01	Directos R. Buey (mi) entre Q. Sabaletas y R. Arma	Intercuenca

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

2618-05-01-08	Directos R. La Miel (mi)	Intercuencia
2618-00	Directos R. Arma Entre R. Buey y Cñda Portugal	Intercuencia
2620-01-13	Directos R. Cauca (md) entre Q. La Línea y R. Poblano	Intercuencia

CÓDIGO NSS3	NOMBRE NSS3	TIPO CUENCA
2618-05-01-08-00	Directos al R. La Miel (mi)	Intercuencia
2618-05-01-00	Directos R. Buey (mi) Entre R. Arma y R. La Miel	Intercuencia
2618-00-00	Directos R. Arma Entre R. Buey y Cñda Portugal	Intercuencia
2620-01-13-02	Q. Arremangos	Cuenca
2620-01-13-01	Directos al R. Cauca (md) entre Q. Arremangos y R. Poblano	Intercuencia

En las siguientes imágenes se espacializan las áreas de influencias de las microcuencas del NSS2 y NSS3:

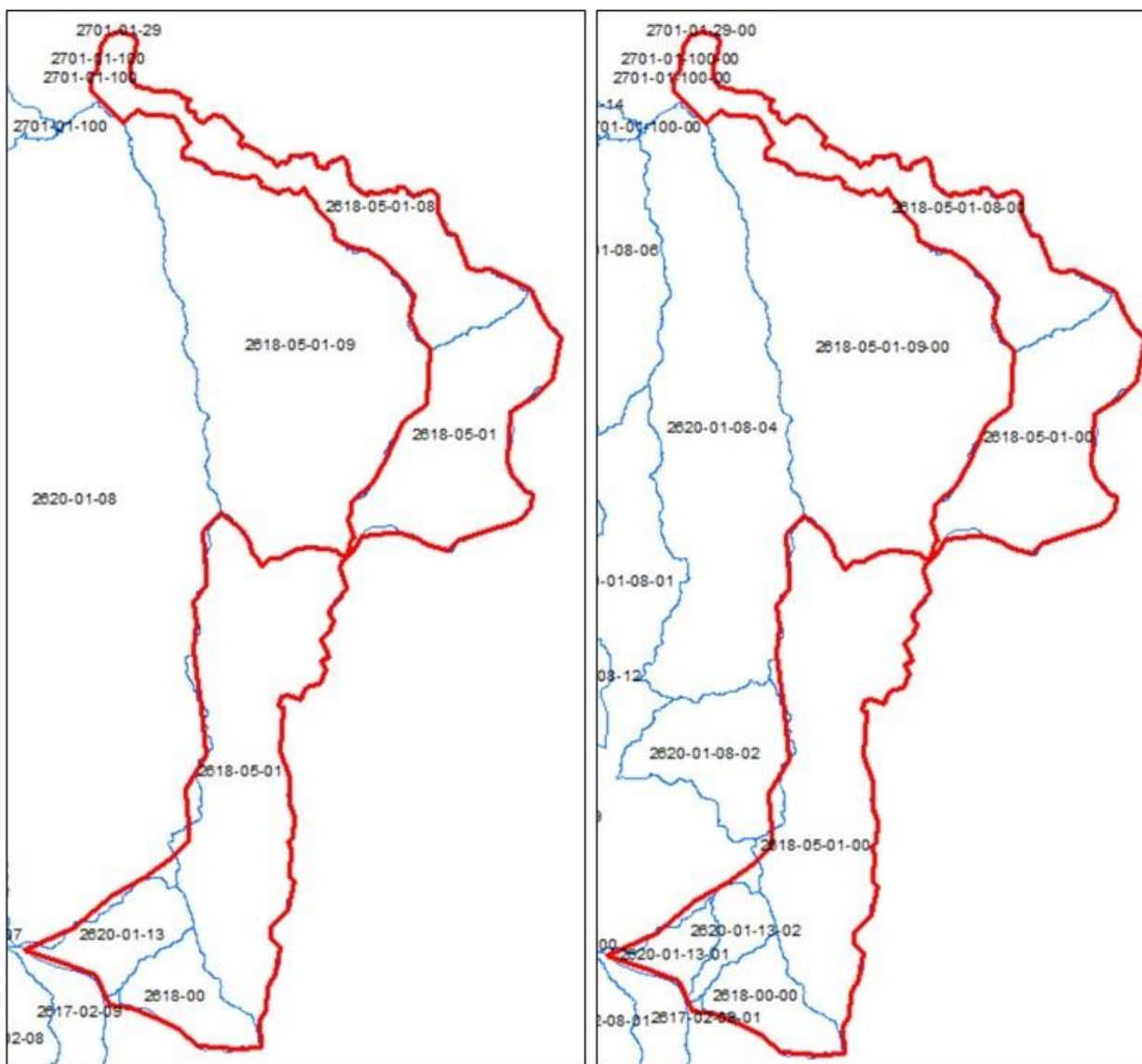


Imagen 9. Cuencas del NSS2 (izquierda) y NSS3 (derecha)

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

En la siguiente imagen se ubican la red hídrica de la presente en la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

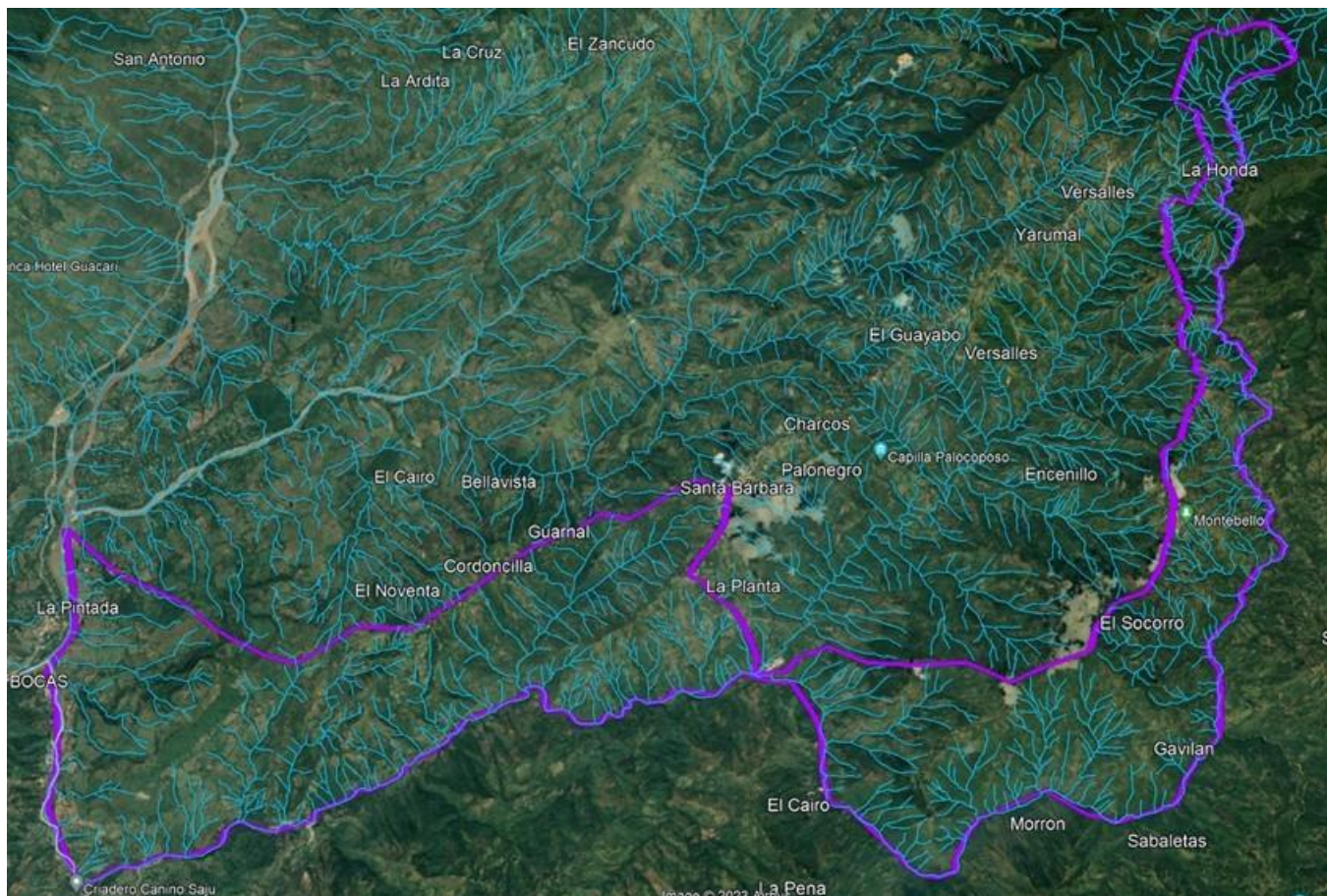


Imagen 10. Red hídrica presente en la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Red hídrica subterránea:

Dentro de la jurisdicción de la Oficina Territorial Cartama se localizan los acuíferos COMBIA SUROESTE, AMAGA SUPERIOR y LIBRE CAÑÓN DEL RÍO CAUCA, parte de este último acuífero se encuentra dentro de la jurisdicción del municipio de La Pintada, sur de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

En la siguiente imagen se observan los acuíferos que se encuentran dentro de la jurisdicción de la OT CARTAMA, y su ubicación respecto a la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

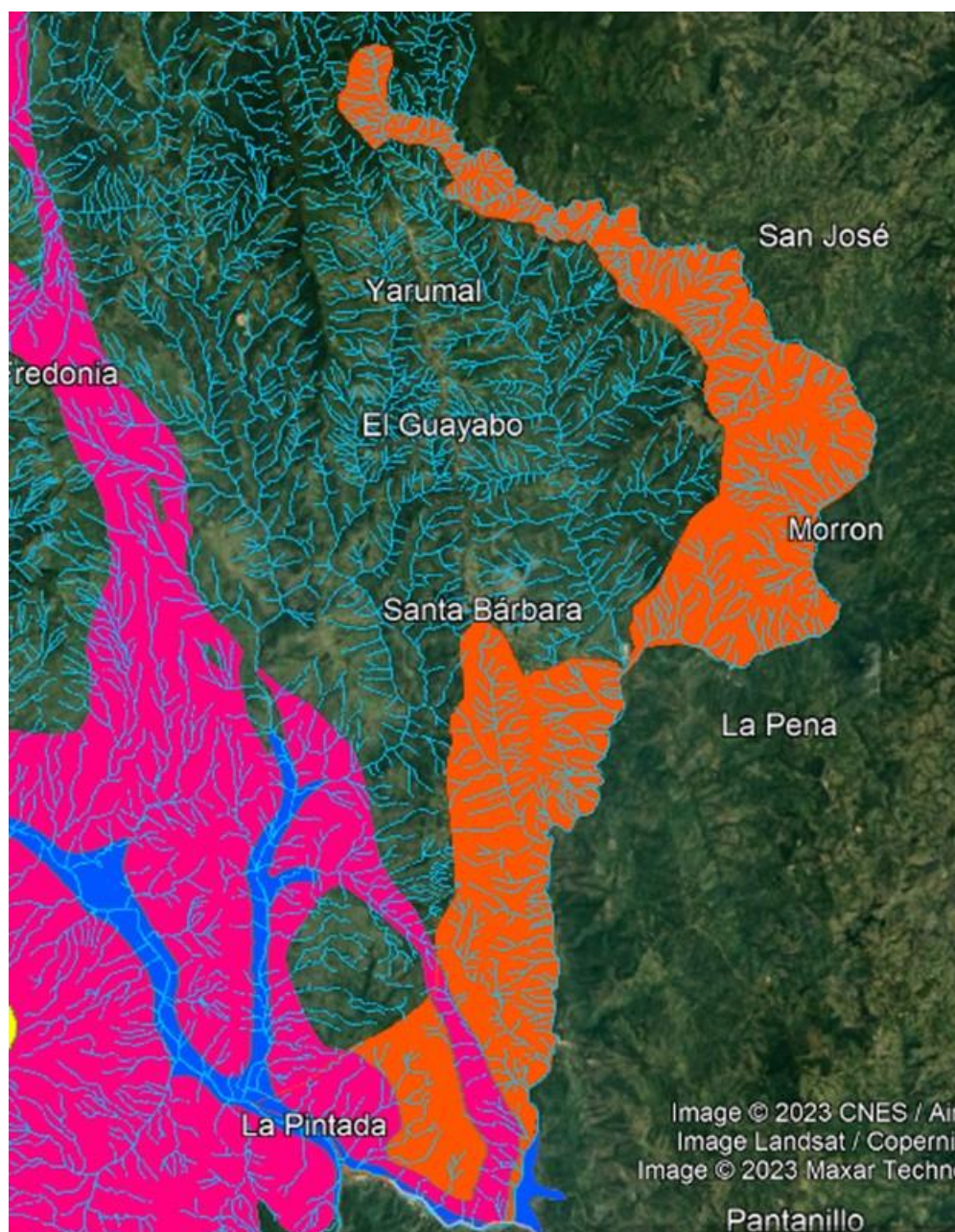


Imagen 11. Ubicación de los acuíferos AMAGA SUPERIOR (color morado) y LIBRE CAÑON DEL RÍO CAUCA color (azul) respecto a la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY (color zapote.)

Instrumentos de planificación ambiental:

La Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY se localiza dentro de Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Arma compartido con las autoridades ambientales CORNARE y CORPOCALDAS; de acuerdo con su zonificación ambiental, la mayor parte del área de la unidad territorial se localiza la categoría de zonificación de ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL y ÁREAS AGROSILVOPASTORILES; en menor área se encuentran la zonificación de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

ÁREAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA y ÁREA DE AMENAZAS NATURALES. En la siguiente imagen se puede observar la delimitación aproximada de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, dentro del POMCA del río Arma.

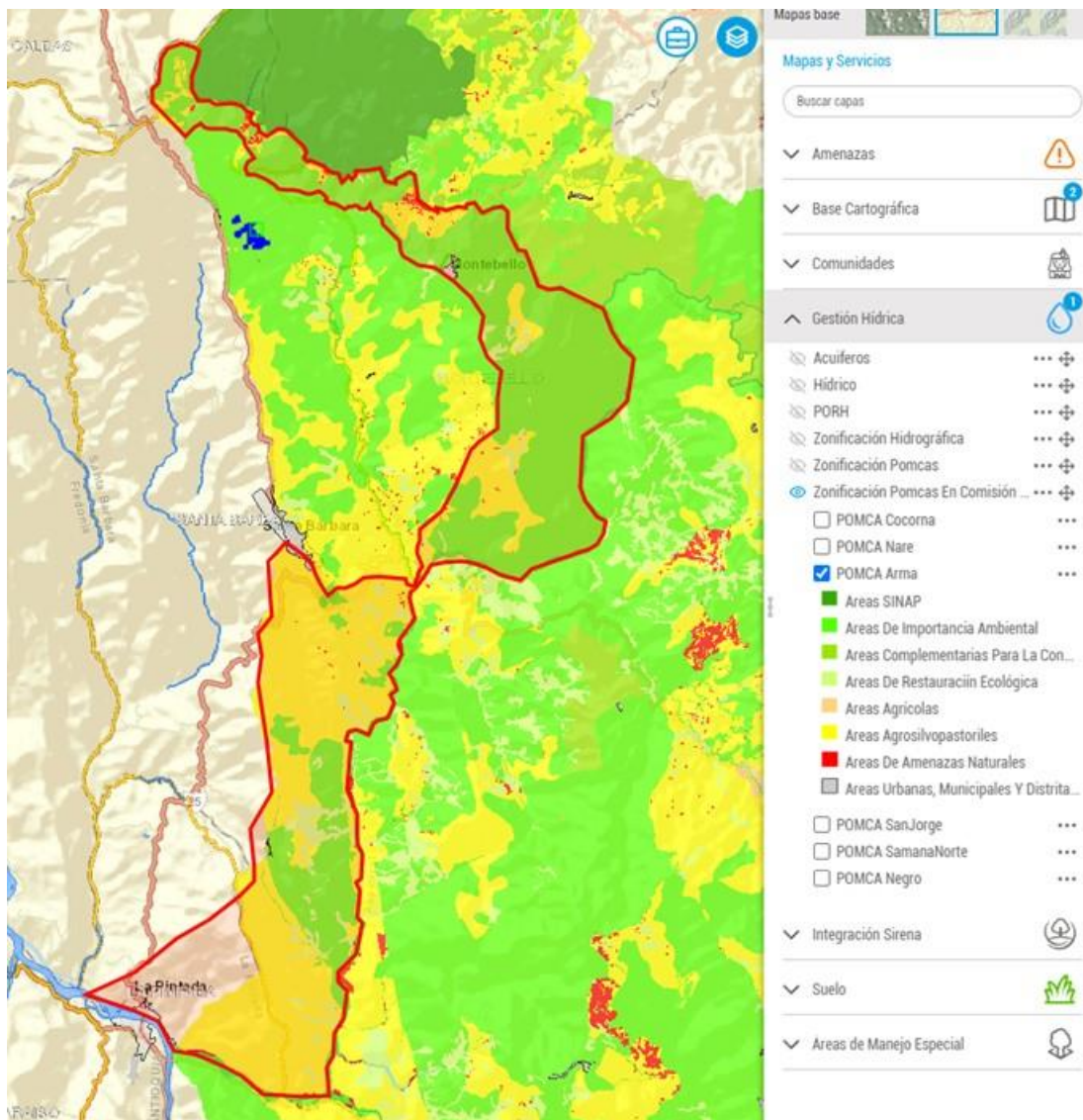


Imagen 12. Delimitación de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, dentro de la zonificación ambiental del POMCA del río Arma.

Oferta y demanda hídrica:

Por medio del modelo DUBERDICUS (Modelo para la Administración de la Demanda del Recurso Hídrico Superficial en la Jurisdicción de CORANTIOQUIA), se calculó la oferta hídrica de las principales corrientes hídricas de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, los resultados se resumen en el siguiente cuadro, aclarando que son datos aproximados.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

CÓDIGO NSS3	NOMBRE NSS3	CAUDAL BRUTO	CAUDAL MÍNIMO
2620-01-13-02	Q. Arremangos	31,022 l/s	13,162 l/s
2618-05-01-00	Q. Damasco	13,582 l/s	4,806 l/s
2618-05-01-00	Q. Guamitos	433,235 l/s	125,855 l/s
2618-05-01-00	Q. El Balso	93,613 l/s	32,299 l/s
2618-05-01-00	Q. Las Chuchas	189,836 l/s	75,312 l/s
2618-05-01-00	Q. Churimo	156,498 l/s	60,303 l/s
2618-05-01-08-00	Q. El Gavilán	189,386 l/s	71,617 l/s
2618-05-01-08-00	Q. Zarcitos	605,148 l/s	252,501 l/s
2618-05-01-08-00	Q. La Granja	85,428 l/s	32,458 l/s

Con respecto a la demanda, para el área Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, se ha concesionado un caudal de 73,524 l/s para uso doméstico, pecuario y agrícola, principalmente.

Monitoreos de la red hídrica:

CORANTIOQUIA por medio su programa PIRAGUA tiene establecida una red de monitoreo del agua superficial y subterránea de su jurisdicción, para la jurisdicción de la Oficina Territorial Cartama se tienen establecidos las siguientes estaciones de monitoreo de agua superficial dentro de la red de monitoreo de Objetivos de Calidad:

Tipo	Punto de Monitoreo	Municipio
ODC	ODC Q. La Peinada Parte alta	Támesis
ODC	ODC Q. La Peinada Parte baja	Támesis
ODC	ODC Q. Palmichala Parte Alta	Valparaíso
ODC	ODC Q. Palmichala Parte Baja	Valparaíso
ODC	ODC R. Arquía Parte Alta	Caramanta
ODC	ODC R. Arquía Parte Baja	Valparaíso
ODC	ODC R. Cauca Entrada Jurisdicción Parte Alta	La Pintada
ODC	ODC R. Cauca Parte alta media - Salgar	Concordia
ODC	ODC Rio San Antonio Parte Alta	Támesis
ODC	ODC Rio San Antonio Parte Baja	Támesis
ODC-PORH	PORH Rio Mulatos Punto 1	Pueblorrico
ODC-PORH	PORH Rio Mulatos Punto 2	Tarso
ODC-PORH	PORH Rio Mulatos Punto 3 Tramo 4 - I3-B2	Tarso
ODC-PORH	PORH Rio Mulatos Punto 4 Tramo 5 - B1-I1-E4	Tarso
ODC-PORH	PORH Rio Piedras - Punto 1	Jericó
ODC-PORH	PORH Rio Piedras - Punto 2	Jericó
ODC-PORH	PORH Rio Piedras - Punto 3	Jericó
ODC-PORH	PORH Rio Piedras - Punto 4	Jericó
ODC-PORH	FED_SF_01 Quebrada La Sinifaná Cuenca Alta	Fredonia
ODC-PORH	SF_02 Quebrada La Sinifaná Cuenca Media-Alta	Fredonia
ODC-PORH	PORH Q. Sinifaná - Quebrada Piedra Verde	Fredonia
ODC-PORH	Rio Poblano - FRE- RP-07	Fredonia

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

ODC-PORH	Rio Poblano - STB-RP-09	Santa Barbara
ODC-PORH	Rio Poblano -STB-RP-10	Santa Barbara
ODC-PORH	Rio Poblano -FRE-RP-12	La Pintada
ODC-PTAR	Salida PTAR Principal La Peña	Santa Barbara
ODC-PTAR	Salida PTAR Principal Caramanta	Caramanta
ODC-PTAR	Salida STARD San Ignacio Caramanta	Caramanta
ODC-PTAR	Salida PTAR Principal Valparaíso	Valparaíso
ODC-PTAR	Salida PTAR Principal Támesis	Támesis
ODC-PTAR	Salida PTAR Principal Montebello	Montebello
ODC-PTAR	Salida STARD Zarcitos	Montebello
ODC-PTAR	Salida STARD Sabaletas	Montebello
ODC-PTAR	Salida STARD Atanasio	Santa Barbara
ODC-PTAR	Salida PTAR Damasco	Santa Barbara
ODC-PTAR	Salida PTARD Principal Tarso	Tarso
ODC-PTAR	Salida PTARD Principal Sur Puente Tierra	Pueblorrico
ODC-PTAR	Salida PTARD El Cementerio	Caramanta
ODC-PTAR	Salida PTARD Principal	Jericó
ODC-PTAR	Salida STARD La Mina	Fredonia
ODC-PTAR	Salida PTARD Principal Norte Aguacatal	Pueblorrico
ODC-PTAR	Salida PTARD Principal Venecia	Venecia
ODC-PTAR	Salida PTARD Principal Guarcitos	Fredonia
ODC-PTAR	Salida PTARD Campestre	Jericó
ODC-PTAR	Salida PTAR ICCE	Santa Barbara

Para cuencas abastecedoras de acueductos veredales o municipales se tienen establecidos los siguientes puntos de monitoreo de agua superficial dentro de la jurisdicción de la Oficina Territorial Cartama:

MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRE DE LA FUENTE
Valparaíso	La Placita	Q. El Obispo
Jericó	Volcán Colorado	Q. Las Poas - Zacatín
Venecia	La Amalia	Q. La Tigra
Caramanta	Olívalas	Q. El Molino
Caramanta	San Antonio	Q. El Morro
Támesis	Manzanas	Q. El Turpial
Valparaíso	La Graciela	Q. Resguardo Indígena La María "Marcelino Tascón"
Valparaíso	La Placita	Q. El Obispo
Valparaíso	La Barca	Q. La Palmichala
Jericó	La Raya	R. Piedras "Q. El Coco"
La Pintada	El Tambor	R. Frio
Támesis	San Nicolas	Q. La Mica
Pueblorrico	La Pica	R. Mulatico
Jericó	Quebradona	Q. La Coqueta
Jericó	Cestillala	Q. La Cestillala
Pueblorrico	La Unión	Comunidad Indígena Embéra Chamí Bernardino Panchi

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

Jericó	Volcán Colorado	Q. Las Poas - Zacatín
Jericó	Volcán Colorado	Q. La Elvira
Jericó	La Pradera	Q. Las Brisas
Jericó	La Pradera	Q. La Peña
Pueblorrico	El Cedrón	Q. La Leona
Pueblorrico	El Cedrón	Q. El Diamante
Jericó	La Cascada	Q. Piedra del Pajarito
Tarso	La Pradera	Q. La Capota
Fredonia	Marsella	Q. La Marsella
Santa Bárbara	El Vergel	Q. La Toscana
Fredonia	La Cordillera	Q. San Cristóbal
Montebello	El Carmelo	Q. El Gavilán
Fredonia	Miraflores	Q. La Argelia
Montebello	La Pena	Q. Los Higueros
Venecia	El Rincón	Q. El Rincón
Venecia	La Amalia	Q. La Amalia
Venecia	La Amalia	Q. La Galápagos
Venecia	La Amalia	Q. La Tigra
Venecia	Cerro Tusa	Q. Revendiero
Fredonia	La Toscana	Q. El Ardita
Fredonia	La Quebra	Q. Las Frías
Venecia	Bolombolo	Q. La Popala
Santa Bárbara	Versalles	Q. Los Chamuscados
Montebello	Zarcitos	Q. Zarcitos
Santa Bárbara	Versalles	Q. La Loma
Fredonia	Piedra Verde	Q. La Chaparrala
Santa Bárbara	Versalles	Q. Los Sauces
Santa Bárbara	Salada	Q. La Aguada
Santa Bárbara	Versalles	Q. Patequeso
Támesis	La Isleta	Q. San Antonio (Municipal)
Támesis	La Isleta	Q. San Antonio (Veredal)
Montebello	-	Q. La Hondita
Caramanta	Olívalos	Q. El Molino
Caramanta	San Antonio	Q. El Morro
Támesis	Manzanares	Q. El Turpial
Valparaíso	La Graciela	Q. Resguardo Indígena La María "Marcelino Tascón"
Valparaíso	La Placita	Q. El Obispo
Valparaíso	La Barca	Q. La Palmichala
Jericó	La Raya	R. Piedras "Q. El Coco"
La Pintada	El Tambor	R. Frio
Támesis	San Nicolas	Q. La Mica
Pueblorrico	La Pica	R. Mulatico
Jericó	Quebradona	Q. La Coqueta
Jericó	Cestillala	Q. La Cestillala

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

Pueblorrico	La Unión	Comunidad Indígena Embéra Chamí Bernardino Panchi
Jericó	Volcán Colorado	Q. Las Poas - Zacatín
Jericó	Volcán Colorado	Q. La Elvira
Jericó	La Pradera	Q. Las Brisas
Jericó	La Pradera	Q. La Peña
Pueblorrico	El Cedrón	Q. La Leona
Pueblorrico	El Cedrón	Q. El Diamante
Jericó	La Cascada	Q. Piedra del Pajarito
Tarso	La Pradera	Q. La Capota
Fredonia	Marsella	Q. La Marsella
Santa Bárbara	El Vergel	Q. La Toscana
Fredonia	La Cordillera	Q. San Cristóbal
Montebello	El Carmelo	Q. El Gavilán
Fredonia	Miraflores	Q. La Argelia
Montebello	La Pena	Q. Los Higueros
Venecia	El Rincón	Q. El Rincón
Venecia	La Amalia	Q. La Amalia
Venecia	La Amalia	Q. La Galápagos
Venecia	La Amalia	Q. La Tigra
Venecia	Cerro Tusa	Q. Revenidero
Fredonia	La Toscana	Q. El Ardita
Fredonia	La Quiebra	Q. Las Frías
Venecia	Bolombolo	Q. La Popala
Santa Bárbara	Versalles	Q. Los Chamuscados
Montebello	Zarcitos	Q. Zarcitos
Santa Bárbara	Versalles	Q. La Loma
Fredonia	Piedra Verde	Q. La Chaparrala
Santa Bárbara	Versalles	Q. Los Sauces
Santa Bárbara	Salada	Q. La Aguada
Santa Bárbara	Versalles	Q. Patequeso
Támesis	La Isleta	Q. San Antonio (Municipal)
Támesis	La Isleta	Q. San Antonio (Veredal)
Montebello	-	Q. La Hondita
La Pintada	Urbano	R. Cauca
Támesis	La Pintada	R. Cartama
Fredonia	La Pintada	R. Cauca
Venecia	Loma del Guamo	Q. Sinifaná
La Pintada	Urbano	R. Cauca
Támesis	La Pintada	R. Cartama
Fredonia	La Pintada	R. Cauca
Venecia	Loma del Guamo	Q. Sinifaná
La Pintada	Urbano	R. Cauca
Támesis	La Pintada	R. Cartama
Fredonia	La Pintada	R. Cauca

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

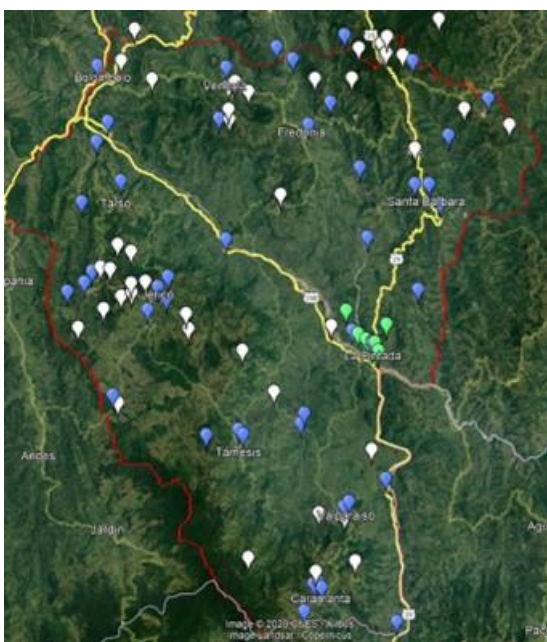
Página 17 de 74

160CA-IT2308-10923

Finalmente, para conocer la calidad del recurso hídrico subterráneo se establecieron los siguientes puntos de monitoreo dentro de la jurisdicción de la Oficina Territorial Cartama:

NOMBRE PUNTO	NOMBRE PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	TIPO PUNTO
Parcelación Túnez grande lote 81	Finca La Monarca	Fredonia	Puente Iglesias	Aljibe
Hotel Calamarú	Hotel Calamarú	La Pintada	Urbano	Aljibe
Urbanización El Crucero	Unidad Multifamiliar El Crucero	La Pintada	Urbano	Aljibe
Camping Comfenalco	Camping del Rio	La Pintada	Urbano	Aljibe
Finca El Paraíso	El Paraíso	La Pintada	Rafael Uribe Uribe	Aljibe
Acueducto Comunidad	Parcelación Vegas del Crucero	La Pintada	Rafael Uribe Uribe	Aljibe
Hacienda Los Piñones	Hacienda Los Piñones	La Pintada	Rafael Uribe Uribe	Aljibe
Ladrillera JJ	Ladrillera JJ	La Pintada	Urbano	Aljibe
Finca La Esmeralda	Finca La Esmeralda	La Pintada	Rafael Uribe Uribe	Aljibe
Hotel Omni	Hotel Omni	La Pintada	Urbano	Aljibe
Finca Villa Clarita	Finca Villa Clarita	La Pintada	La Pintada	Aljibe
Hotel Vegas del sol	Hotel Vegas del Sol	La Pintada	Rafael Uribe Uribe	Aljibe
El Kilómetro	Casa Donde Manuel	La Pintada	Urbano	Aljibe
Hotel Pinares	Hotel Pinares	La Pintada	Rafael Uribe Uribe	Aljibe
Q. La Historia	-	La Pintada	La Pintada	Manantial
Bolaños	Hacienda Bolaños	Valparaíso	Itima	Manantial

En la siguiente imagen se espacializa la red de monitoreo de agua superficial y de agua subterránea, ya sea para verificar el cumplimiento de los objetivos de calidad propuestos para la fuente o para fuentes abastecedoras de acueductos, dentro de la jurisdicción de la Oficina Territorial Cartama.



Azul: monitoreo ODC, blanco: monitoreo cuenca abastecedora, verde: monitoreo subterráneo.

Imagen 11. Red de monitoreo de agua superficial y subterránea de la OT Cartama.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

Para conocer la calidad del recurso hídrico dentro de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, se especifican las siguientes fuentes de monitoreo:

MUNICIPIO	UNIDAD TERRITORIAL	NOMBRE DE LA FUENTE
La Pintada	DIRECTOS AL RÍO BUEY	Q. Arremangos
La Pintada	DIRECTOS AL RÍO BUEY	Q. La Historia
Santa Bárbara	DIRECTOS AL RÍO BUEY	Q. Damasco
Montebello	DIRECTOS AL RÍO BUEY	Q. El Gavilán
Montebello	DIRECTOS AL RÍO BUEY	Q. Zarcitos
Montebello	DIRECTOS AL RÍO BUEY	Caño El Guayabo
Montebello	DIRECTOS AL RÍO BUEY	Q. Aguadas
Montebello	DIRECTOS AL RÍO BUEY	Q. Patequeso

En la siguiente imagen se espacializan los puntos de monitoreo del recurso hídrico para la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

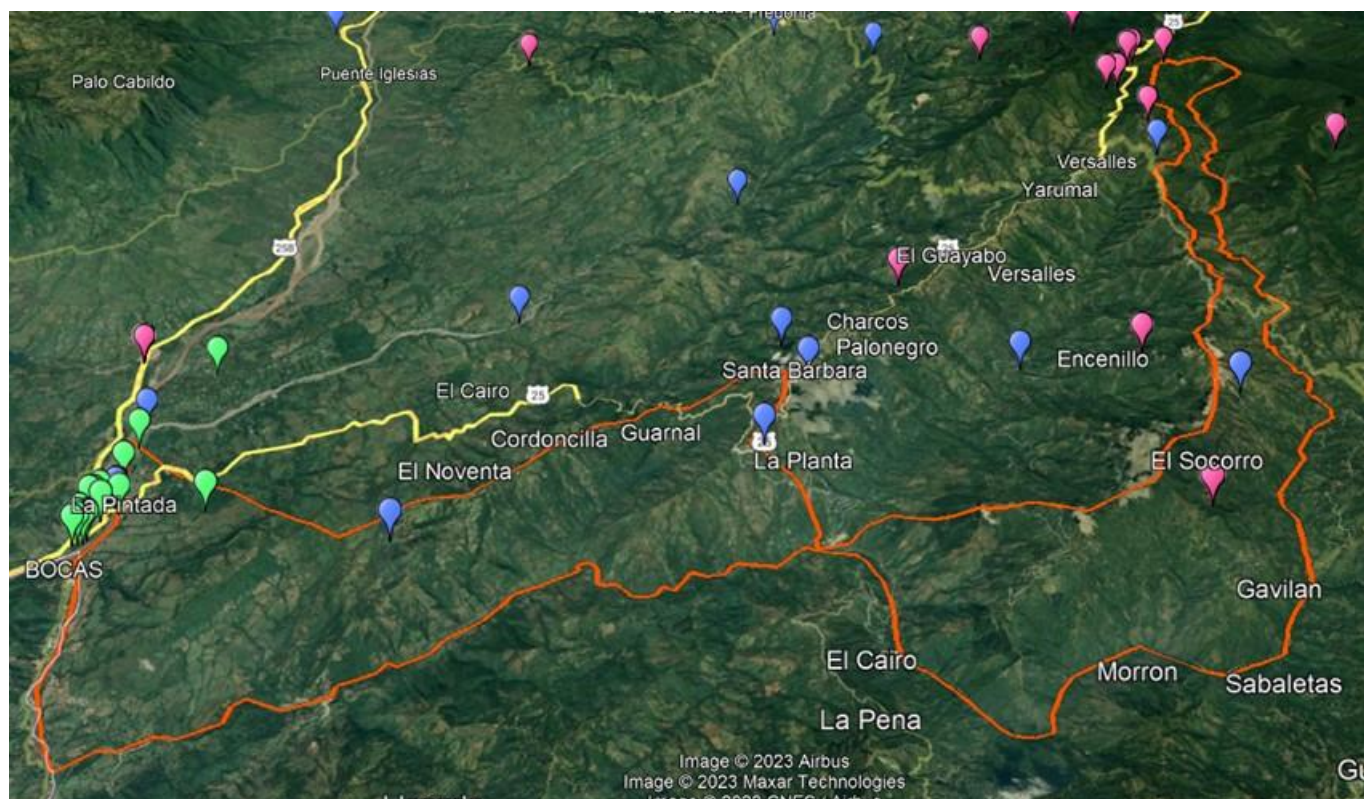


Imagen 12. Puntos de monitoreo del recurso hídrico para la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

En las siguientes imágenes se observa el comportamiento de la calidad del agua de acuerdo con los monitoreos realizados dentro del programa PIRAGUA, aclarando que no todas las fuentes cuentan con monitoreo y que no se han realizado de manera periódica a lo largo de los últimos cinco años, siendo verde calidad buena, amarillo calidad media y rojo calidad mala.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923



Imagen 13. Calidad del agua para la Q. Arremangos – Campaña 2018-2.



Imagen 14. Calidad del agua para la Q. La Historia – Campaña 2020-0.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923



Imagen 15. Calidad del agua para la Q. Damasco – Campaña 2019-0

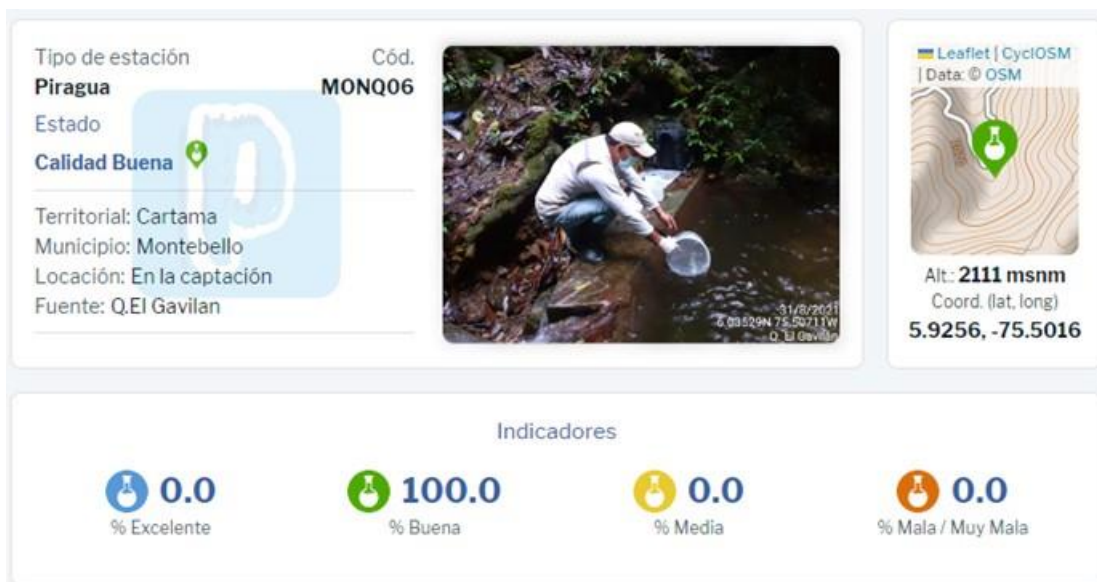


Imagen 16. Calidad del agua para la Q. El gavilán – Campaña 2022-2.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923



Imagen 17. Calidad del agua para la Q. Zarcitos – Campaña 2019-0.



Imagen 18. Calidad del agua para la Caño El Guayabo – Campaña-2019-0.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923



Imagen 19. Calidad del agua para la Q. Aguadas – Campaña 2018-0.

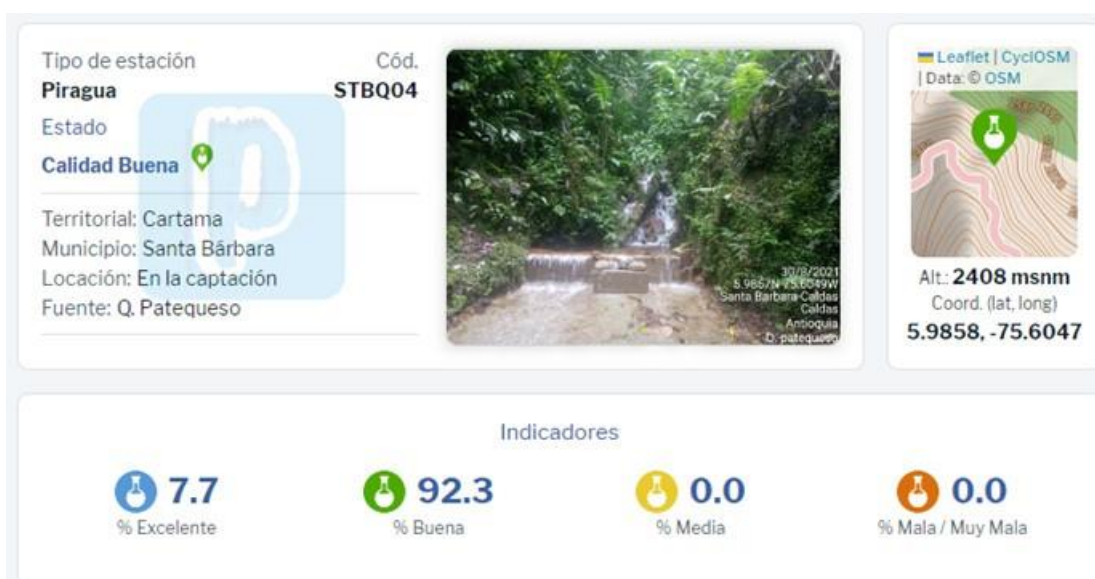


Imagen 20. Calidad del agua para la Q. Patequeso – Campaña-2022-2.

Atmósfera

La Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, no cuenta con estaciones para el monitoreo de la calidad del aire, pero de acuerdo con el de medición de calidad del aire IQAir (<https://www.iqair.com/es/colombia/antioquia>) y Tomorrow (<https://www.tomorrow.io/weather/es/CO/ANT/Venecia/021588/health/>) a nivel promedio, la calidad del aire es BUENA para los municipios de La Pintada, Santa Bárbara y Montebello, la contaminación del aire presenta poco o ningún riesgo; en la siguiente imagen se observan las concentraciones de partículas y gases contaminantes.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

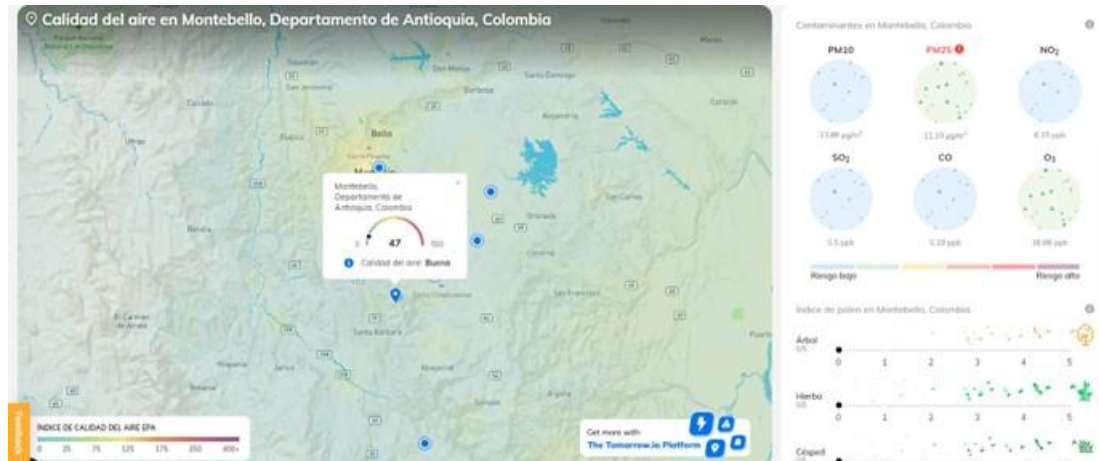


Imagen 21. Reportes de concentración de partículas y contaminantes en la atmosfera para el municipio de Montebello.



Imagen 22. Reportes de concentración de partículas y contaminantes en la atmosfera para el municipio de Santa Bárbara.



Imagen 23. Reportes de concentración de partículas y contaminantes en la atmosfera para el municipio de La Pintada.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

La calidad del aire también se puede ver afectada por partículas naturales como el polen, para el caso del polen provenientes de los árboles los niveles no son significativos y para el polen proveniente de la maleza y la hierba los niveles son muy bajos.

No se tiene registros en la Oficina Territorial Cartama de quejas ambientales con afectación a la atmósfera o a la calidad del aire.

Coberturas de la tierra

La Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY se ubica en diferentes pisos térmicos, esto permite que se establezcan diferentes coberturas terrestres, las coberturas terrestres de la unidad territorial son las siguientes:

- Territorios artificializados.
- Territorios agrícolas.
- Bosques y áreas seminaturales.
- Superficies de agua

La principal cobertura terrestre los territorios agrícolas (diferentes cultivos agrícolas), en segundo lugar, se encuentran los bosques y áreas seminaturales, por último, se encuentran los territorios artificializados (viviendas, vías, puentes, etc.) y las superficies de agua (corrientes hídricas); en la siguiente imagen se espacializan las coberturas terrestres de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

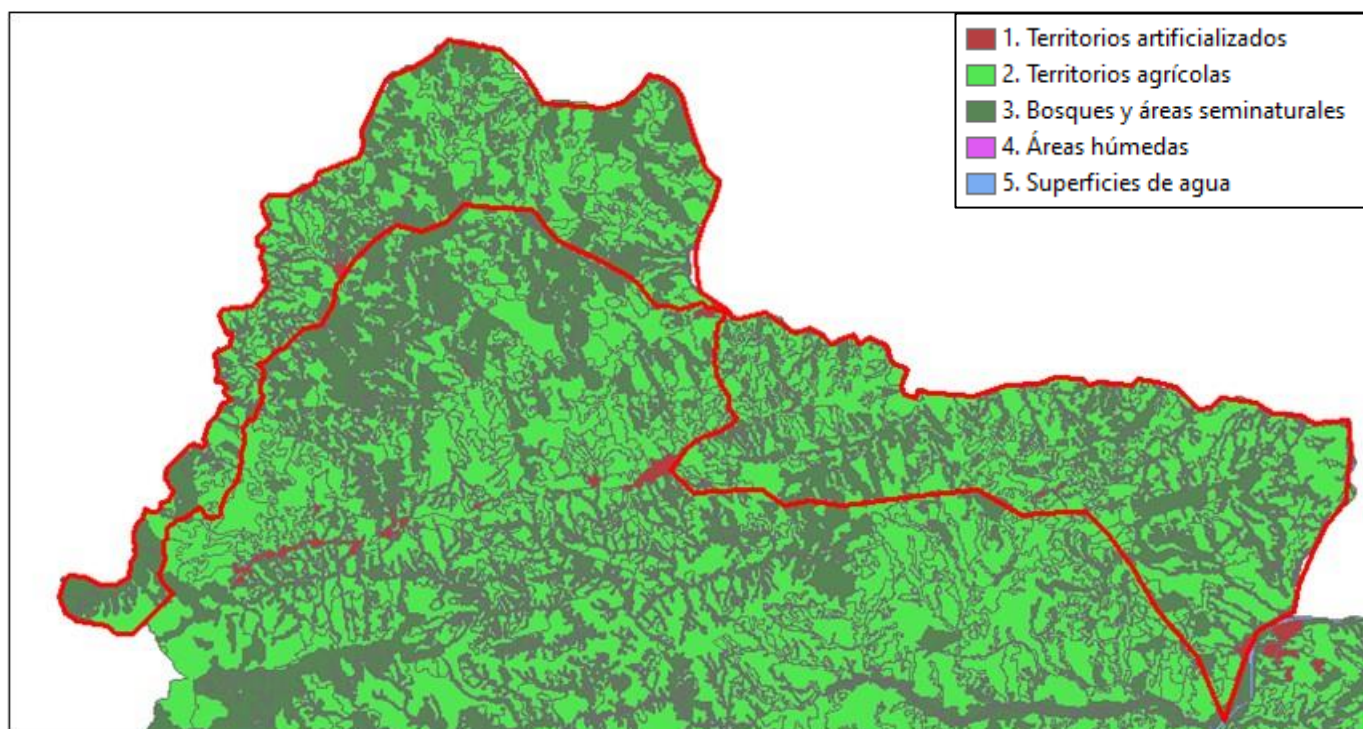


Imagen 24. Coberturas terrestres de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

Las coberturas vegetales de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY son muy variadas, esto se debe a diversidad topográfica y climática, las coberturas vegetales existentes en la unidad territorial son las siguientes:

- Pastos
- Áreas agrícolas heterogéneas
- Áreas con vegetación herbácea y arbustiva
- Bosques
- Cultivos permanentes

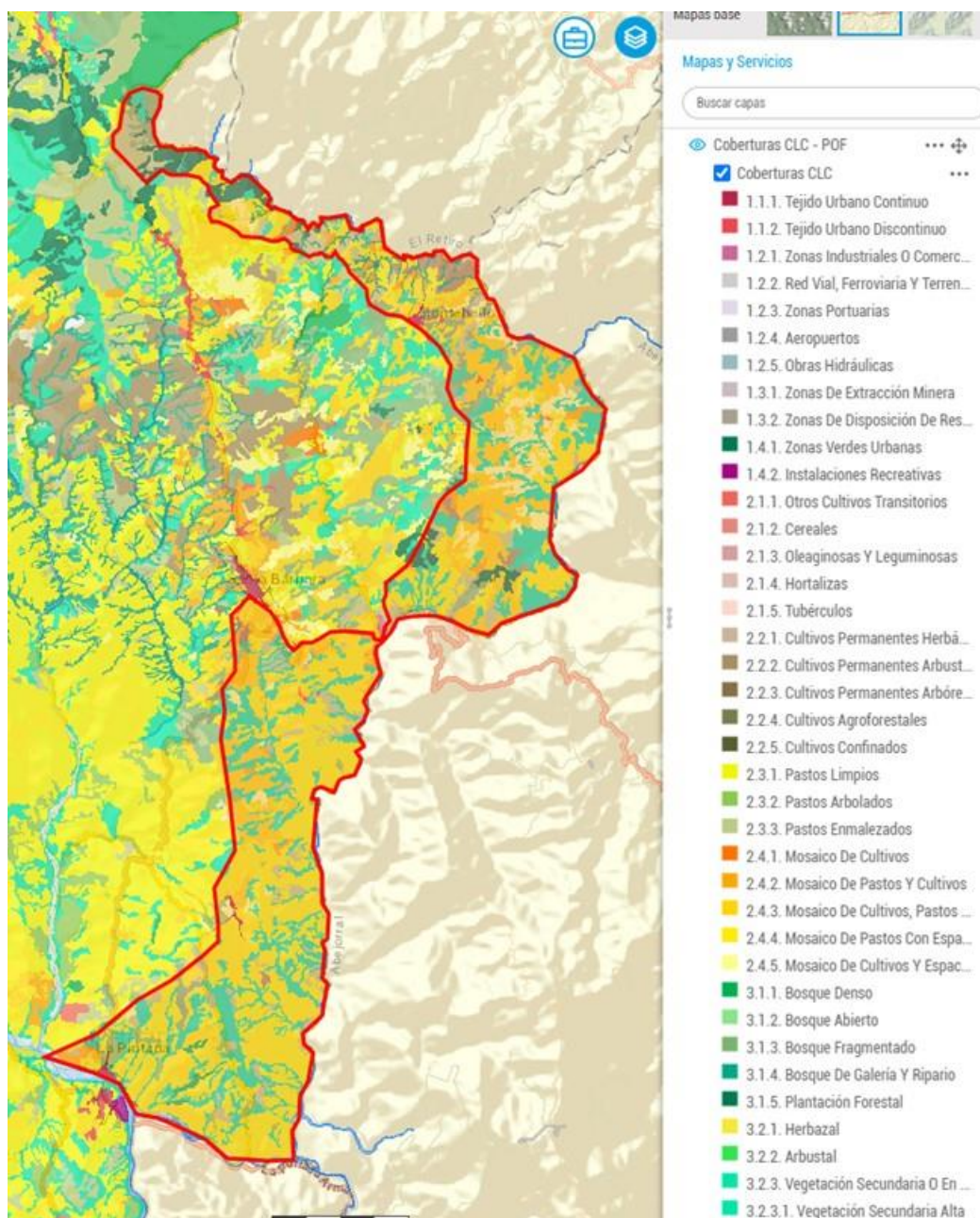


Imagen 25. Coberturas de la tierra (naturales y antrópicas) existentes en la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

Para determinar las coberturas vegetales de la unidad territorial, se dividió en dos sectores de acuerdo con su altura, el primer sector que va desde el nivel del río Buey hasta los 1.000 m.s.n.m. (tierra caliente) y el segundo sector que va desde los 1.000 m.s.n.m. (tierra fría).

En la región de la tierra caliente predominan los mosaicos de pastos y cultivos y algunos relictos de Bosque Seco Tropical por lo general asociados a cuerpos hídricos., pastizales limpios o asociados a árboles para la cría de ganado bovino, cultivos de cítricos y en una porción más pequeña los cultivos de pancoger (plátano, yuca, maíz, hortalizas, etc.) y árboles frutales (naranja, limón, mandarina, mango, zapote, etc.)

En la región de la tierra fría se encuentran diferentes tipos de vegetación, predominan los bosques de montaña en las partes de mayor altura, se caracterizan por la presencia de árboles altos y densos que forman un dosel arbóreo, en estos bosques se localizan los principales afloramientos de los cuerpos hídricos más importantes de la unidad territorial. También existen bosques secundarios en aquellas áreas que han sido perturbados donde la vegetación se ha regenerado de manera natural, estos bosques contribuyen a la recuperación de los ecosistemas.

Los cultivos agrícolas son una cobertura vegetal importante en la unidad territorial, se cultivan diversos productos agrícolas como el café, aguacate, plátano, maíz, cacao, frutales y hortalizas. Los pastizales es otra de las coberturas vegetales presente en la parte fría de la unidad territorial, son importantes para la actividad agropecuaria.

Especies de Flora y Fauna

Tanto la fauna como la flora de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, desempeñan un papel fundamental en el equilibrio ecológico de la región y ofrecen una serie de beneficios y servicios ambientales que impactan directamente en la calidad de vida de las personas. Algunas de las principales razones de su importancia son las siguientes:

- Biodiversidad: alberga una gran diversidad de especies de flora y fauna, lo cual contribuye a la biodiversidad de Colombia en general. Esta biodiversidad es clave para la estabilidad de los ecosistemas y para mantener la variedad genética de las especies.
- Regulación del clima y agua: Los bosques y las plantas desempeñan un papel vital en la regulación del clima, absorbiendo dióxido de carbono (un gas de efecto invernadero) y liberando oxígeno a través de la fotosíntesis. Además, los árboles actúan como reguladores naturales del agua, absorbiendo y filtrando el agua de lluvia, evitando la erosión del suelo y recargando los acuíferos subterráneos.
- Hábitat y refugio: La flora proporciona hábitats naturales para la fauna, ofreciendo refugio, alimento y lugares de reproducción para muchas especies. La conservación de la flora y fauna local en Fredonia y

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

Venecia es esencial para mantener los ecosistemas saludables y garantizar la supervivencia de numerosas especies.

- Turismo y recreación: La belleza y diversidad natural de la flora y fauna de la región atrae a visitantes y turistas interesados en el ecoturismo y la observación de la naturaleza. Esto genera oportunidades económicas para las comunidades locales, promoviendo el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales.
- Educación y sensibilización ambiental: La presencia de una rica flora y fauna local brinda una oportunidad única para educar y concienciar a la población sobre la importancia de la conservación de los ecosistemas y promover prácticas sostenibles.

En resumen, la fauna y flora los municipios de Montebello, Santa Bárbara y La Pintada, Antioquia, son fundamentales para el bienestar de los ecosistemas locales, el equilibrio ambiental, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible de la región. Su conservación es esencial para garantizar la supervivencia de las especies y mantener los servicios ecosistémicos que benefician a la sociedad en general. En la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY se puede encontrar una diversa variedad de flora y fauna local. A continuación, te proporcionaré algunos ejemplos de las especies más representativas de la región:

Flora:

- Orquídeas: Colombia es conocida como el país con la mayor diversidad de orquídeas en el mundo, y en la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO CAUCA ENTRE RIO POBLANCO Y QUEBRADA SINIFANÁ no es la excepción. Se pueden encontrar diferentes especies de estas hermosas flores en la región.
- Guadua (*Guadua angustifolia*): El bambú guadua es una planta que crece en la región andina de Colombia y es ampliamente utilizada en la construcción debido a su resistencia y flexibilidad.
- Otras especies de flora presentes en la UT: Arrayán (*Myrcianthes leucoxylla*), Embira (*Clusia multiflora*), Bellorita (*Dahlstedtia pentaphylla*), Bocconia (*Bocconia frutescens*), Ceiba (*Ceiba pentandra*), Sietecueros (*Polylepis quadrijuga*), Palma de iraca (*Carludovica palmata*).

Fauna:

- Pájaro Carpintero: En la zona se pueden observar varias especies de pájaros carpinteros, conocidos por su habilidad para picotear los troncos de los árboles.
- Armadillos: Estos pequeños mamíferos son comunes en la región y se alimentan principalmente de insectos y otros invertebrados.
- Mariposa Morpho: Esta colorida especie de mariposa se encuentra en los bosques húmedos de Antioquia. Sus impresionantes alas azules metálicas son difíciles de pasar desapercibidas.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 28 de 74

160CA-IT2308-10923

- Otras especies de fauna presentes en la UT: Pájaro Carpintero Vario (Colaptes auratus), Pava de monte (Penelope montagnii), Guácharo (Steatornis caripensis), Armadillo de nueve bandas (Dasypus novemcinctus), Guacharaco (Ortalis ruficauda), Guatín (Dasyprocta punctata), Ranas arlequín (Atelopus sp.), Serpiente mapaná (Bothrops asper)

Esta lista no incluye todas las especies de flora y fauna presentes en la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY en su conjunto, ya que la biodiversidad es vasta. Para conocer una lista de flora y fauna más detallada, se debe consultar fuentes especializadas para obtener un conocimiento más completo y actualizado sobre las especies en la unidad territorial.

La parte norte de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY se encuentra una pequeña área de manejo especial para el recurso fauna, debido a que es el corredor de fauna del Titi Gris.

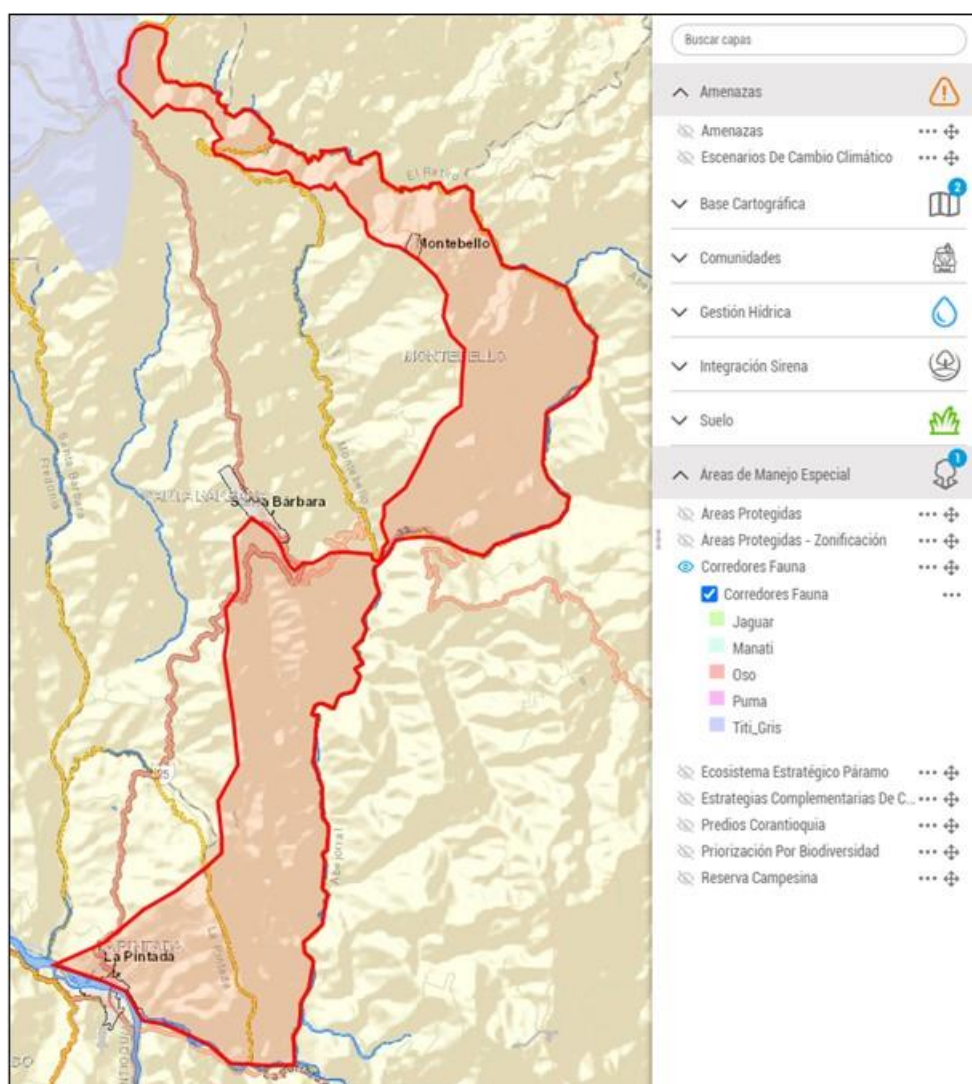


Imagen 26. Áreas de manejo especial, corredor de fauna del Titi Gris, Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

Determinantes ambientales

A continuación, se verifican los determinantes ambientales que aplican a la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY:

A nivel de áreas protegidas o de manejo especial, dentro de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY no se encuentra este determinante ambiental. Dentro de las estrategias de conservación in situ, la unidad territorial se traslapa en una pequeña área con la ZONA RIBERENA DEL RÍO CAUCA, está área es un determinante ambiental, los proyectos, obras y actividades que se desarrollen deberán estar acorde con los planes de manejo existentes. En la imagen 21 se observan las áreas manejo especial dentro de la unidad territorial.

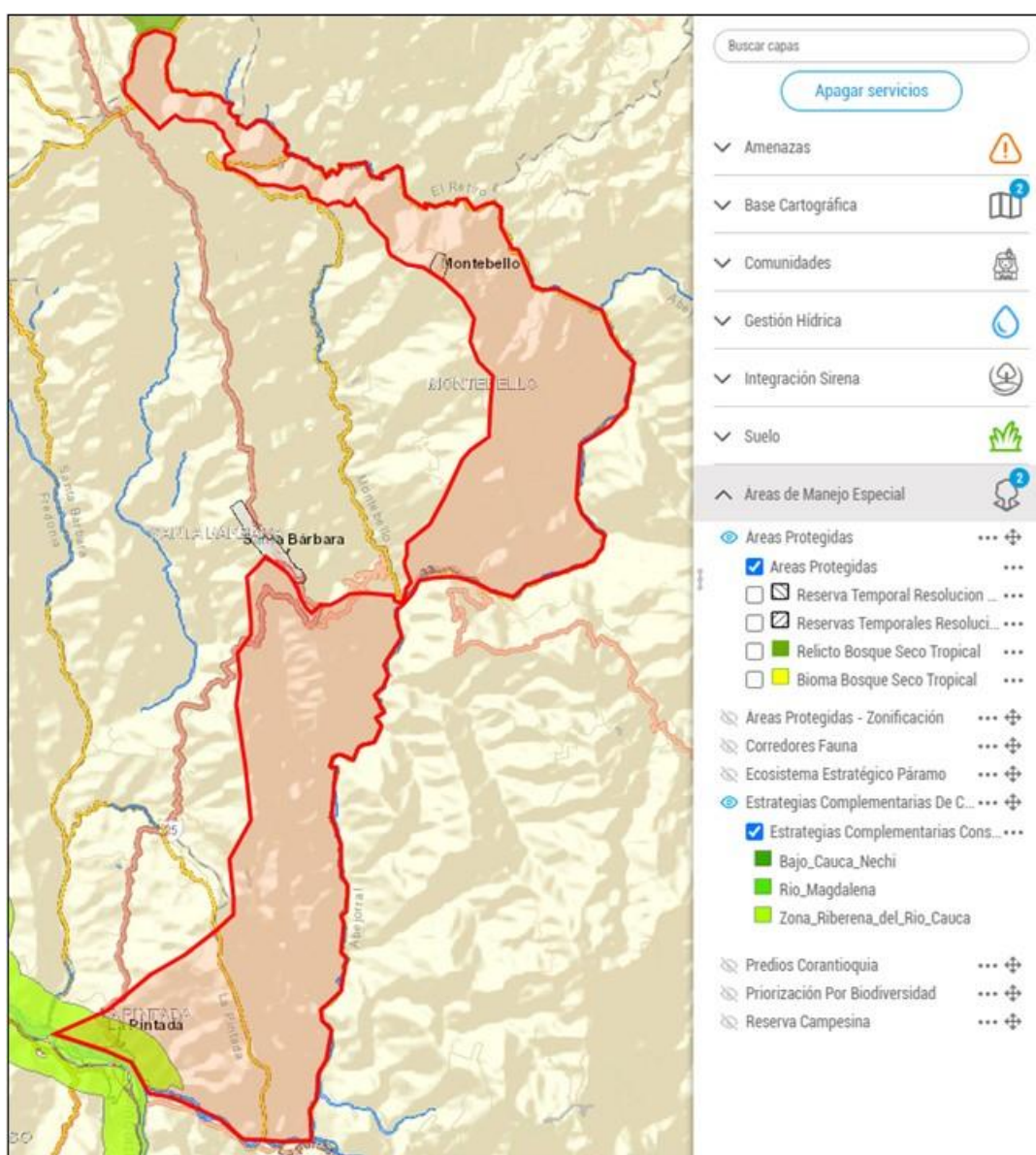


Imagen 27. Áreas de manejo especial en la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

Sobre la ribera del río Cauca y el río Buey se localiza el bioma del Bosque Seco Tropical, este bioma a través de los años ha venido desapareciendo hasta quedar unos pequeños relictos de Bosque Seco Tropical que en su mayoría están asociados a las corrientes hídricas o al relieve de mayor pendiente.

El Bosque Seco Tropical de desmonte para la siembra de cultivos de cítricos (naranja, limón y mandarina), pastizales para la cría y ceba de bovinos y unas pequeñas áreas para el cultivo plátano, maíz y cacao.

En la imagen 28 se observa el área que correspondía al bioma del Bosque Seco Tropical, la imagen 29 se observan los relictos de Bosque Seco Tropical y en la imagen 30 se traslapa los relictos de Bosque Seco Tropical dentro del bioma del Bosque Seco Tropical.

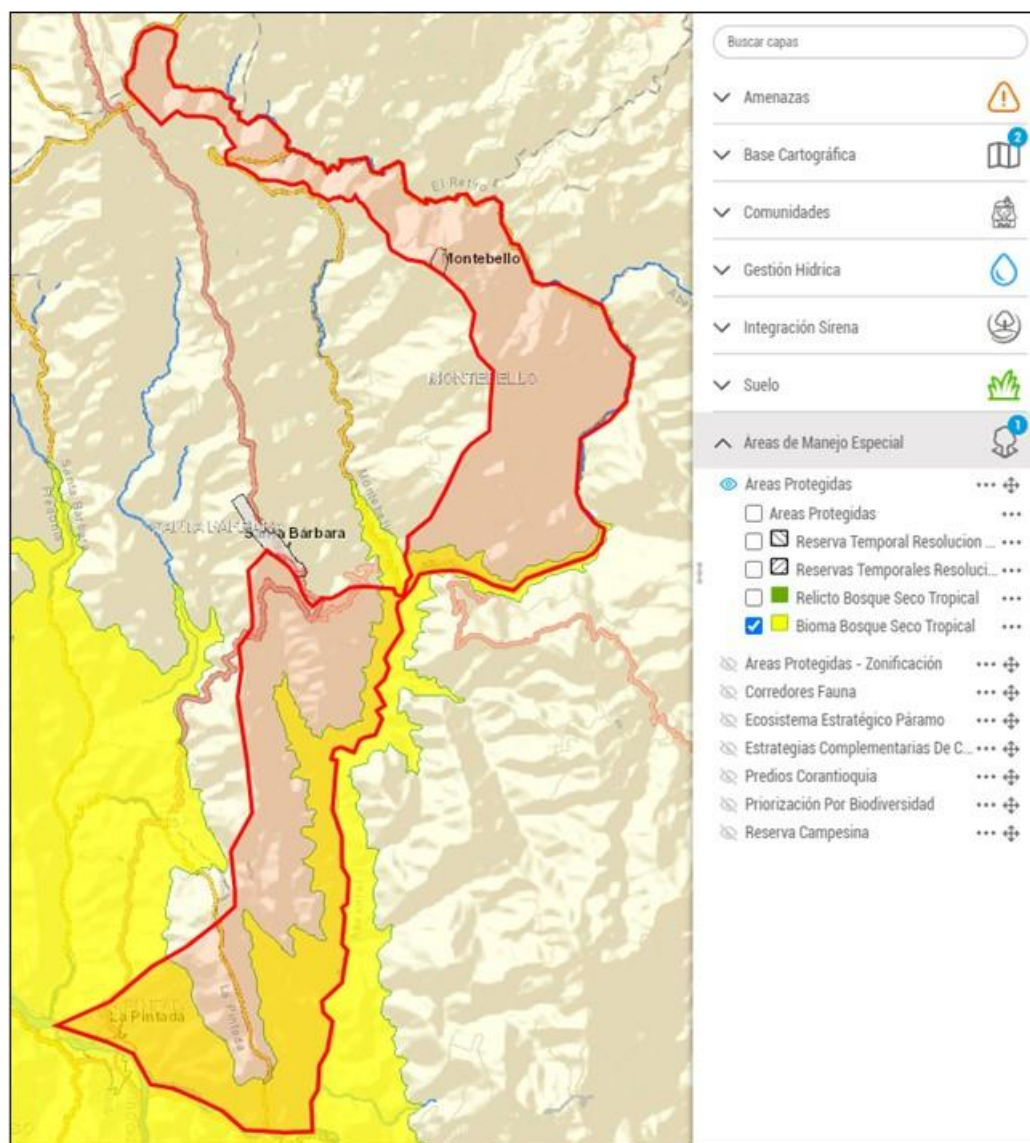


Imagen 28. Bioma del Bosque Seco Tropical en la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

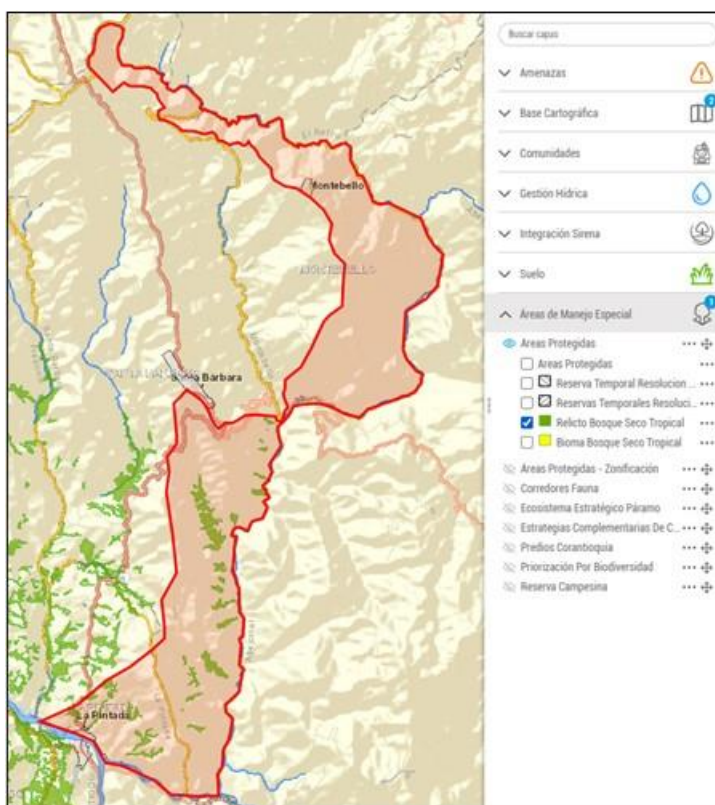


Imagen 29. Relictos de Bosque Seco Tropical en la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

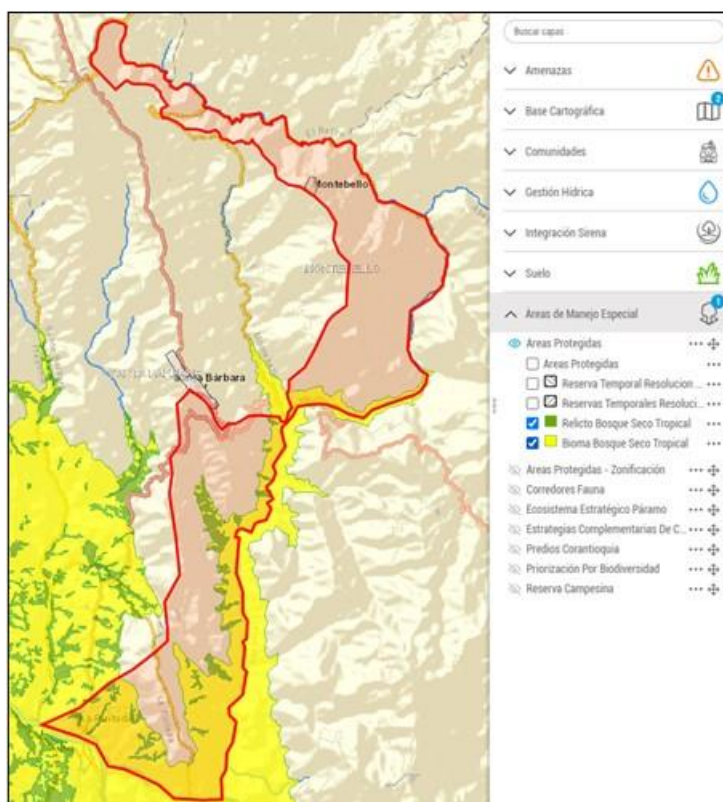


Imagen 30. Estado de los relictos Bosque Seco Tropical dentro de su bioma en la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL BUEY.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

Dentro de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, se tiene priorizadas las siguientes áreas priorizadas para la conservación por biodiversidad, esta área coincide con las áreas del bioma del Bosque Seco Tropical que es necesario recuperar por su importancia ecológica.

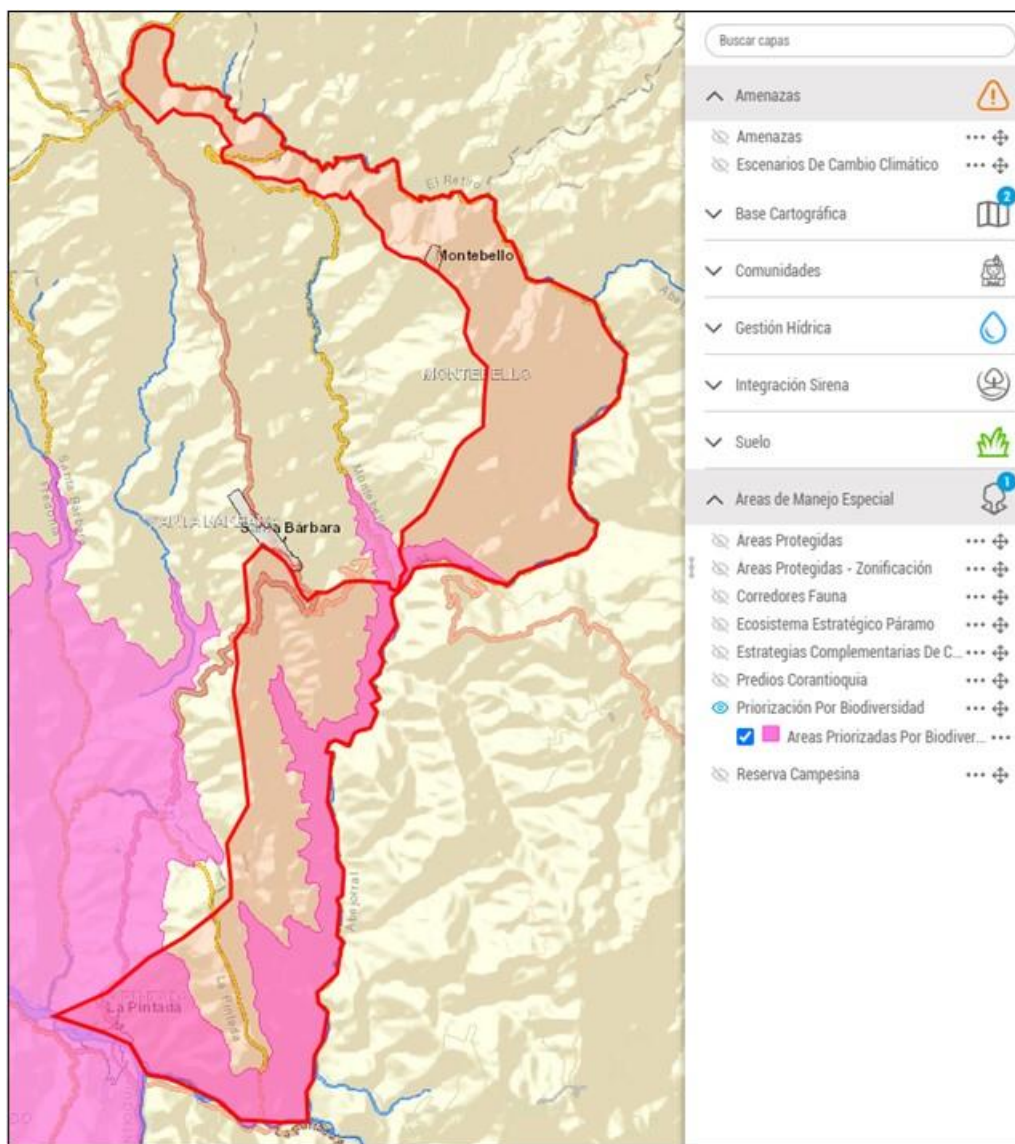


Imagen 31. Áreas priorizadas para la conservación por biodiversidad, Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Identificación de Amenazas y riesgos

A continuación, se verifican las amenazas y riesgos ambientales que aplican a la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY:

- Amenaza por movimiento en masa suroeste (escala 1:100.000):

La Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY tiene probabilidades de movimientos en masa ALTA (rojo), MEDIA (amarillo) y BAJA (verde), las

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

amenazas altas se concentran en la parte baja de la unidad territorial (vereda Loma de Don Santos, Damasco y Buey), coincidiendo con la falla geológica Romeral.

Las amenazas medias se concentran principalmente en la jurisdicción del municipio de Montebello; la amenaza baja se concentra principalmente el municipio de La Pintada y la ribera del río Buey.

En la siguiente imagen se espacializan las probabilidades de movimientos en masa dentro de la unidad territorial.

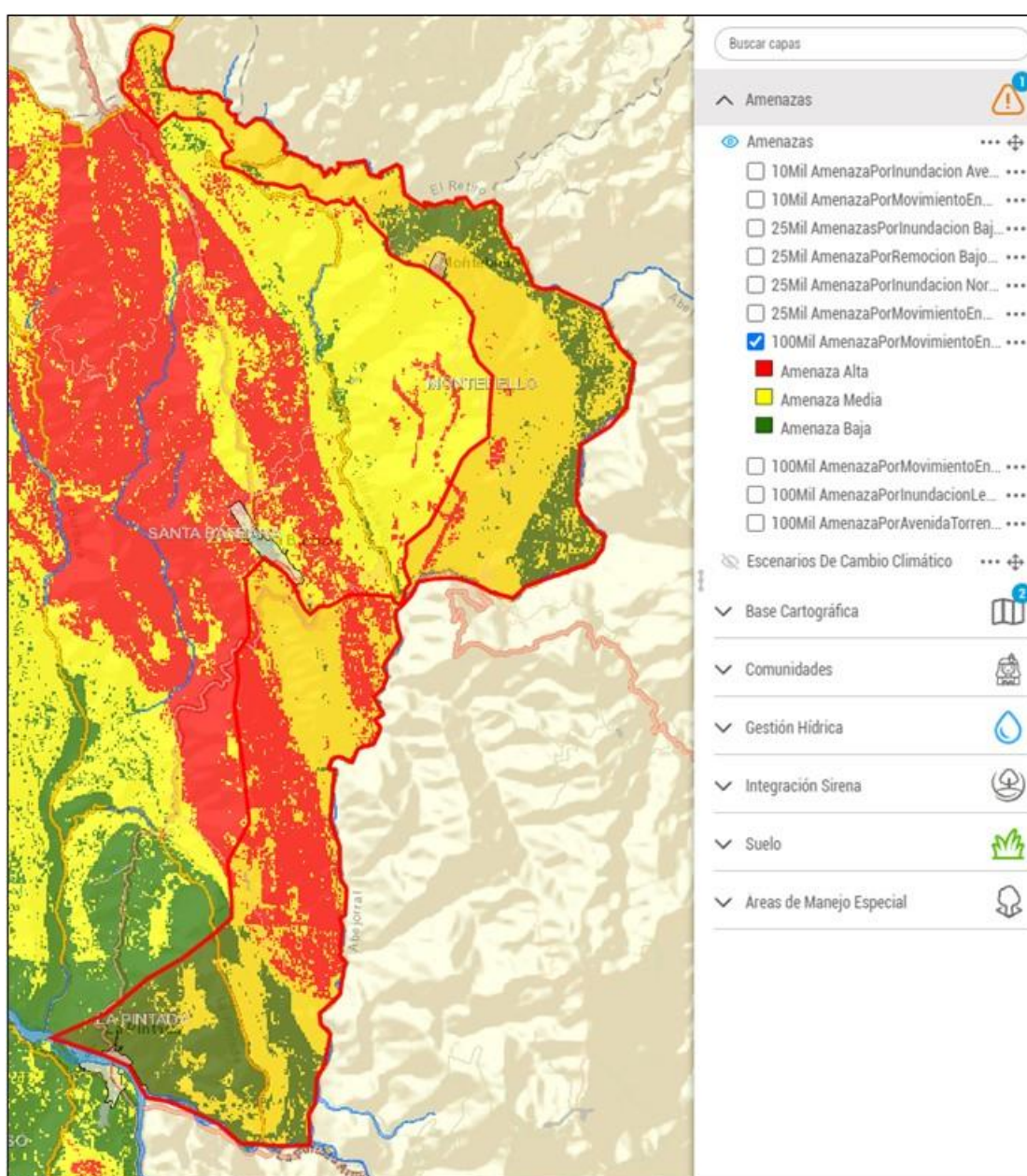


Imagen 32. Probabilidades de movimientos en masa a escala 1:100.000 dentro de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO CAUCA ENTRE RIO BUEY.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

- Amenaza por inundación y avenida torrencial:

Dentro de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY no se encuentran identificados riesgos por inundación o avenida torrencial.

- Riesgo de cambio climático:

Dentro de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, se pueden presentar dos riesgos de cambio climático, el primero es sobre la temperatura y el segundo sobre las precipitaciones.

Con respecto a las precipitaciones, se prevé un aumento de precipitación en la temporada de lluvias entre el 21% y el 30% (color zapote) sobre el municipio de La Pinta, hacia el norte se prevé un cambio de la precipitación entre el -9% y el 10% (color verde claro), finalmente una pequeña área sobre la parte central de la unidad territorial se prevé un aumento de la precipitación entre el 11% y el 20% (color amarillo). En la siguiente imagen se observa la distribución del cambio de la precipitación dentro de la unidad territorial.

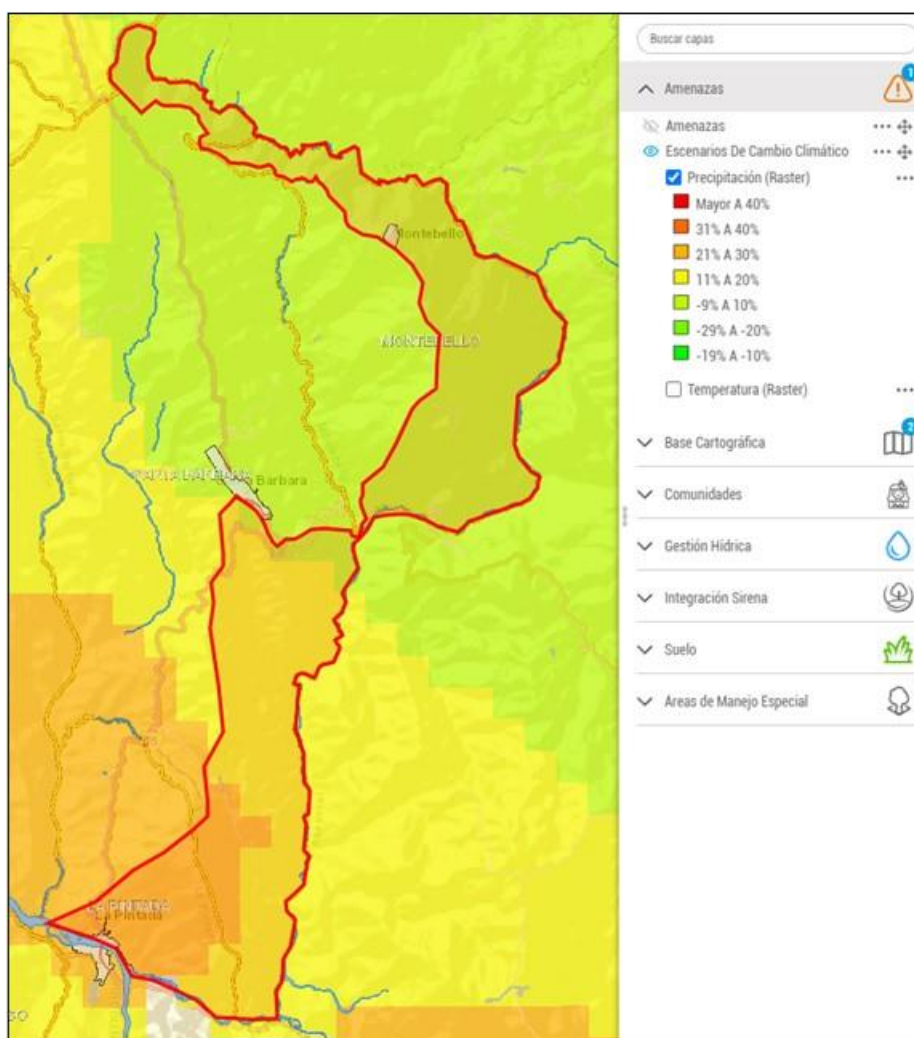


Imagen 33. Escenario de cambio climático (precipitación) dentro de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

Para la temperatura se prevé el aumento de la temperatura dentro de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, en la tierra fría o zonas altas la temperatura puede aumentar entre 0,51°C a 0,8°C (color verde claro), para la zonas más bajas o tierra caliente la temperatura puede aumentar entre 0,81°C a 1,0°C (color amarillo).

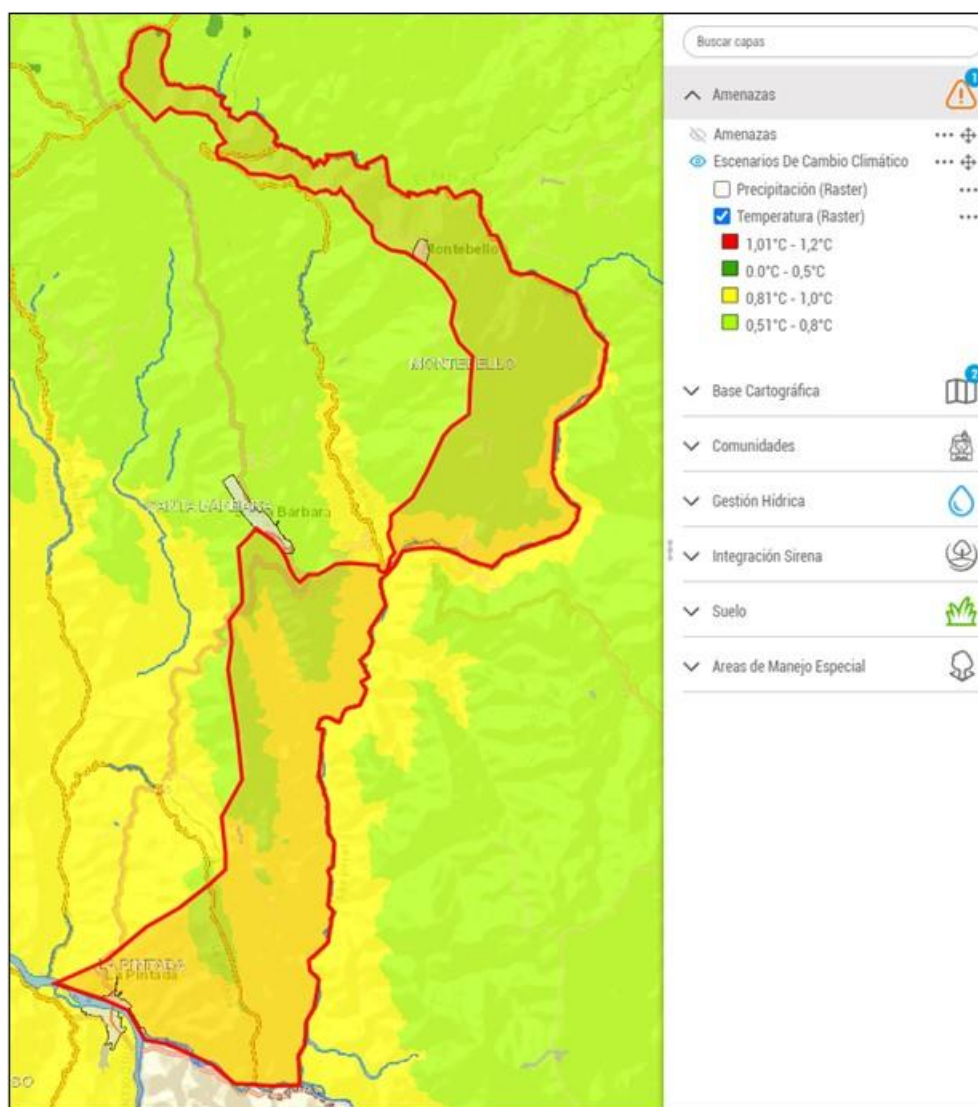


Imagen 34. Escenario de cambio climático (temperatura) dentro de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO CAUCA ENTRE RIO BUEY.

Contexto social y problemáticas ambientales

De manera general el municipio Montebello es un municipio ubicado en el departamento de Antioquia, Colombia. Limita al norte con el municipio de El Retiro, al sur con el municipio de Abejorral, al oriente con los municipios de La Ceja y El Retiro y al occidente con el municipio de Santa Bárbara. Su cabecera municipal está localizada a 2.339 metros sobre el nivel del mar, a una distancia de 53 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

La economía del municipio de Montebello se basa principalmente en la agricultura del café, en menor cantidad plátano, aguacate, maíz, la caña panelera y cítricos; también se destaca la ganadería vacuna y porcina. Otro región importante en la economía del municipio es el comercio de bienes y servicios.

El municipio tiene una población de 10.512 habitantes, según el censo del DANE de 2018. La mayoría de la población es de origen campesino, y la población afrocolombiana y étnica es una minoría significativa.

El contexto social de Montebello es complejo, y está marcado por la pobreza, la desigualdad y la violencia. El desempleo es un problema importante, y la calidad de vida de la población es baja.

Sin embargo, Montebello también es un municipio con un gran potencial de desarrollo. El municipio tiene una ubicación privilegiada por estar muy cercano a la ciudad de Medellín y se área metropolitana, ubicación que se puede aprovechar para potenciar el turismo.

El municipio está trabajando para mejorar su contexto social, y está implementando una serie de programas y proyectos para reducir la pobreza, mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sostenible.

Montebello es un municipio con un gran potencial de desarrollo, pero también con una serie de retos sociales que debe enfrentar. El municipio está trabajando para mejorar su contexto social, y está implementando una serie de programas y proyectos para reducir la pobreza, mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sostenible y el turismo.

Santa Bárbara es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte el municipio de Caldas, por el este con los municipios de Montebello y Abejorral, por el sur con el municipio de La Pintada, y por el oeste con los municipios de Fredonia. Su cabecera dista 45 km de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia.

El municipio tiene una población de 10.557 habitantes de acuerdo con el censo del DANE de 2018, la mayoría de la población es de origen campesino.

La economía del municipio de basa principalmente en la agricultura del mango, los cítricos, el café, la caña panelera; también es importante la actividad pecuaria con la ganadería de vacunos de carne y el ganado porcino. Otro renglón importante es el comercio de víveres y servicios aprovechando el troncal vial panamericana, a los costados de esta vía se localizan varios comercios de bienes y servicios que son aprovechados por los transportes.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

La Pintada es un municipio con un gran potencial de desarrollo, su principal vocación es agropecuaria y turística; su economía se basa principalmente en la ganadería de vacunos, la fruticultura de cítricos y mango, el turismo y el comercio de productos, bienes y servicios. El turismo es una en crecimiento en el municipio, cuenta con varios centros recreacionales y el cerro Los Farallones de La Pintada.

El municipio de La Pintada, así como su casco urbano está dividido por el río Cauca, la parte del municipio que se localiza sobre la margen derecha del río cuenta con varios hoteles, restaurantes, parcelaciones y centros turísticos, el municipio está privilegiado por el cruce de la Vía Troncal Panamericana, esta vía hace que el comercio a transportadores este siempre activo.

Según las proyecciones de población del DANE para el año 2023, el municipio de La Pintada tiene una población de 8.571 habitantes. De estos, 4.247 son mujeres (49,6%) y 4.324 son hombres (50,4%). La población de La Pintada representa el 0,13% de la población total de Antioquia.

Los principales desafíos sociales del municipio de La Pintada son la pobreza, la desigualdad y la violencia. Según la Encuesta de Calidad de Vida del DANE, en 2021 el 21,5% de los hogares del municipio se encontraban en condición de pobreza multidimensional. La desigualdad se refleja en la distribución de la riqueza y el acceso a los servicios públicos. La violencia es un problema histórico en el municipio, que ha sido afectado por el conflicto armado.

En la parte ambiental, el municipio de La Pintada tiene problemáticas ambientales respecto al acceso al agua potable, el manejo de los vertimientos generados en el casco urbano, ya que el municipio no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales y verte sus aguas residuales al río Cauca, el manejo de los residuos sólidos es otro factor de problemática del municipio, no se cuenta con un servicio eficiente de recolección y disposición de residuos sólidos.

El municipio de La Pintada debe enfocar su política administrativa a solucionar el atraso al acceso a agua potable, el manejo asertivo de los residuos sólidos que generan e inversión en infraestructura para el manejo de las aguas residuales por medio de un plan maestro de acueducto y alcantarillado.

A nivel ambiental, de acuerdo con los reportes del aplicativo E-SIRENA de CORANTIOQUIA, en el área de influencia de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, durante el año 2022 se reportaron las siguientes quejas ambientales:

Categoría	Radicado	Fecha radicado	Municipio	Detalle ubicación	R. N. Denunciado
Queja ambiental	160CA-COE2201-1815	20/01/2022	LA PINTADA	Brisas del cauca	Agua
Queja ambiental	160CA-COE2206-18991	01/06/2022	LA PINTADA	Parcelación Cerro Amarillo	Flora

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendi la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

Queja ambiental	160CA-COE2208-29363	24/08/2022	LA PINTADA	La Pintada	Agua
Queja ambiental	160CA-COE2201-3122	31/01/2022	MONTEBELLO	El Carmelo	Agua
Queja ambiental	160CA-COE2202-4223	04/02/2022	MONTEBELLO	La Granja	Agua
Queja ambiental	160-COE2204-14066	25/04/2022	MONTEBELLO	Zarcitos	Agua
Queja ambiental	160-COE2206-20994	16/06/2022	MONTEBELLO	La Granja	Agua
Queja ambiental	160CA-COE2207-25274	22/07/2022	MONTEBELLO	El Carmelo	Suelo
Queja ambiental	160CA-COE2208-26214	01/08/2022	MONTEBELLO	El Carmelo	Agua
Queja ambiental	160CA-COE2209-33309	23/09/2022	MONTEBELLO	La Granja	Fauna
Queja ambiental	160CA-COE2210-35457	10/10/2022	MONTEBELLO	El Caunzal	Suelo
Queja ambiental	160CA-COE2210-35457	10/10/2022	MONTEBELLO	El Caunzal	Suelo
Queja ambiental	160CA-COE2210-37402	26/10/2022	MONTEBELLO	Zarcitos	Agua
Queja ambiental	160CA-COE2212-43361	13/12/2022	MONTEBELLO	La Granja	Agua
Queja ambiental	160CA-COE2202-3734	02/02/2022	SANTA BÁRBARA	Piedra Galana	Agua
Queja ambiental	160CA-COE2202-5528	15/02/2022	SANTA BÁRBARA	Corregimiento de Damasco	Agua
Queja ambiental	160CA-COE2209-33171	22/09/2022	SANTA BÁRBARA	Quiebra del Guamito	Agua
Queja ambiental	160CA-COE2212-42163	01/12/2022	SANTA BÁRBARA	Corregimiento Damasco	Agua

Durante el año 2022 dentro de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY se registraron 18 quejas ambientales, en la siguiente tabla se relacionan las quejas ambientales por recurso natural denunciado:

R.N. denunciado	# de quejas
Agua	13
Fauna	1
Flora	1
Suelo	3
Total	18

El principal recurso sobre el cual se realiza una denuncia por posible afectación ambiental es el recurso agua (hídrico), se debe principalmente por la descarga de aguas residuales que alteran las características fisicoquímicas y microbiológicas y por la intervención de las áreas de retiro; el segundo recurso denunciado por posibles afectaciones es el recurso suelo, finalmente se denuncia la afectación del recurso flora y fauna.

3. Situación encontrada y análisis de información

Una vez realiza las visitas de campo en la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, el estado de los recursos naturales el siguiente:

3.1. Recurso Hídrico.

Durante los recorridos realizados en la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, se evaluaron las principales corrientes hídricas, para poder identificar una posible afectación del recurso hídrico. En general las fuentes

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

hídricas afluentes al río Buey sobre su margen derecha dentro de la jurisdicción de CORANTIOQUIA son de corto recorrido, desciende por un relieve muy pendiente y descargan de manera directa el río, solo unas pocas fuentes confluyen con otras fuentes para formar una quebrada de mayor caudal. Las siguientes corrientes hídricas se evaluaron desde sus propiedades organolépticas, es decir, aquellas propiedades que se pueden percibir por los sentidos.

Fuente hídrica	Quebrada Arremangos
Ubicación de la observación	N 5°44' 21.56" O 75° 35' 54.38" Cota 591 m.s.n.m.
Municipio	La Pintada
Vereda	La Pintada
Características de la fuente	La Quebrada Arremangos se forma a partir de varios afloramientos de agua en el predio Hacienda Ventanas y en el cerro Amarillo, esta corriente hídrica también recibe el nombre de quebrada Ventanas. Es una corriente hídrica de corto recorrido, desciende con pendiente muy alta por una de las vertientes del cerro Amarillo, discurre entre relictos de bosque seco tropical que aún se conservan, potreros y cultivos de cítricos, es afluente del río Cauca en la cota 582 m.s.n.m., una vez que cruza una parte del casco urbano del municipio de La Pintada.
Propiedades organolépticas	Color: no Turbiedad: no Espumas: no Grasas y aceites: no Material flotante: no
Cobertura vegetal	La quebrada Arremangos se forma de varios nacimientos en parte alta del cerro Amarillo (Hacienda Ventadas) y algunos en sus laderas, los nacimientos cuentan con cobertura vegetal nativa, especialmente relictos de guadua en combinación con relictos de bosque seco tropical en pequeñas áreas, sobre la ladera del cerro Amarillo se encuentra un relicto de bosque seco tropical con poca intervención por ser un escarpe, en la parte baja de la quebrada la presión sobre las zonas de retiro es evidente, escasamente se existe una zona de retiro que no supera los 10 metros a lado y lado, en algunos tramos la vegetación protectora casi no existe.
Registro fotográfico	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 40 de 74

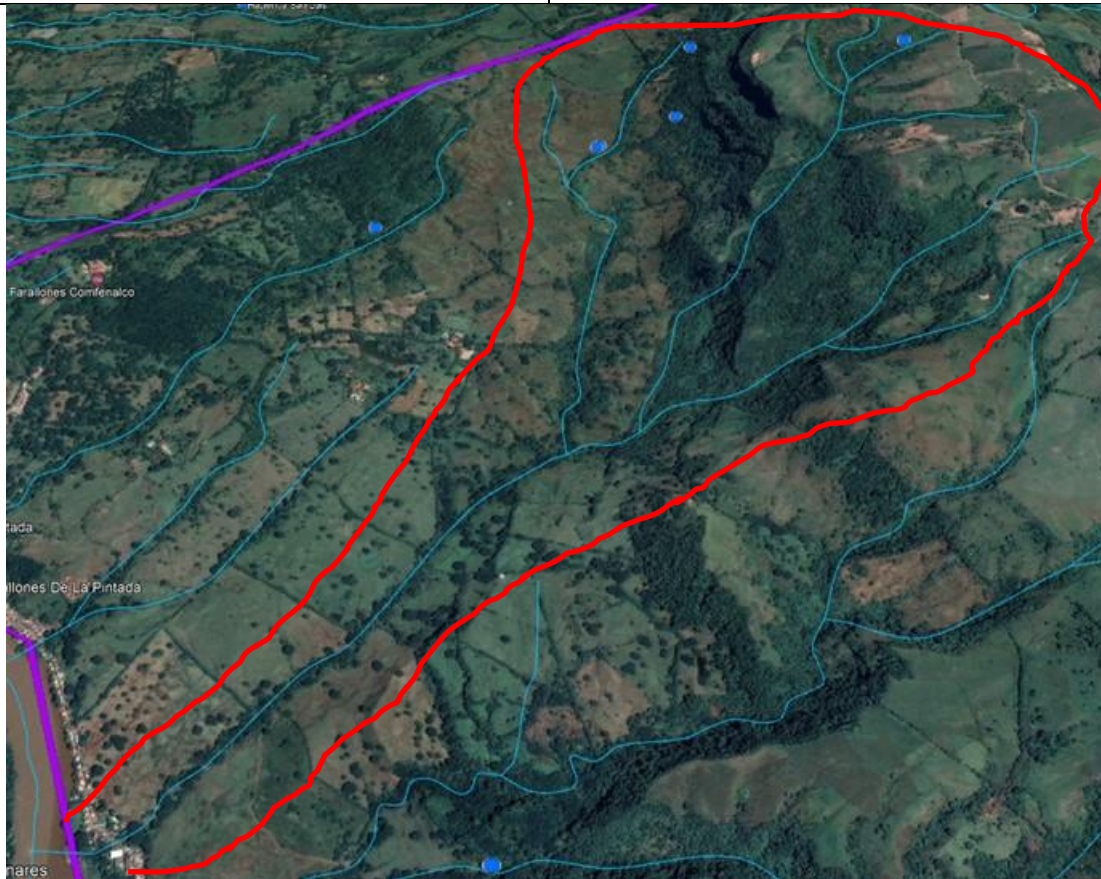
160CA-IT2308-10923



Quebrada Arremangos, cota 591 m.s.n.m.



Puente de la Santísima Asunción de María sobre la quebrada Arremangos, casco urbano del municipio de La Pintada.



Microcuenca de la quebrada Arremangos.

Observaciones: La quebrada Arremangos desde varios años atrás viene perdiendo su cobertura vegetal nativa en sus zonas de retiro especialmente en la parte baja de la quebrada, la vegetación apenas se conserva sobre en pequeñas áreas a lado y lado del canal hídrico, la presión con pastos para la cría de ganado vacuno y ahora los cultivos de cítricos, desplazó la vegetación nativa de las zonas retiro; está quebrada en varias oportunidades se han adelantado campañas de reforestación con especies nativas en sus zonas de retiro, que no han prosperado.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 41 de 74

Carrera 3 n.º 5-28. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 4100 y 4101. 311 7054792
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Jericó, Antioquia
Correo electrónico: cartama@corantioquia.gov.co

160CA-IT2308-10923

Fuente hídrica	Quebrada Damasco
Ubicación de la observación 1	N 5° 47' 26.33" O 75° 34' 15.95" Cota 1.142 m.s.n.m.
Municipio	Santa Bárbara
Vereda	Damasco
Características de la fuente	Corriente hídrica que aflora en las estribaciones sur del Cerro Cordoncillo, discurre con rumbo sursureste hasta su desembocadura en el río Buey en la cota 658 m.s.n.m. aproximadamente (hacienda La Tulia), esta corriente hídrica recibe el efluente de la planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Damasco. En la parte alta recibe el nombre de quebrada La Azulita. La mayor parte de su recorrido es encañonado, especialmente en sus inicios y en la parte media a baja.
Propiedades organolépticas	Color: no Turbiedad: no Espumas: si Grasas y aceites: no Material flotante: si
Cobertura vegetal	La quebrada Damasco se forma a partir dos pequeñas quebradas, La Azulita y La Solita, esta a su vez se formas de varios nacimientos, estas dos vertientes cuentan con buena cobertura vegetal nativa, bosques con árboles de porte alto y un estrato de rastrojos en la parte inferior, existe diversidad de especies. En la cota 1.335 m.s.n.m. confluyen estas dos quebradas y formando la quebrada Damasco, está de la corriente hídrica la vegetación sobre las zonas de retiro es poca, en algunos tramos casi nula, la quebrada vuelve a recuperar la vegetación en las zonas de retiro de manera abundante a partir de la cota 1.058 m.s.n.m. aproximadamente hasta la desembocadura en el río Buey, esto se debe a que la fuente discurre por terreno muy pendiente que hace difícil el acceso o el establecimiento de cultivos o pastos para el ganado. A nivel del área de la microcuenca, la principal cobertura vegetal son los pastos para el cultivo de ganado vacuno y algunas áreas con cultivos de cítricos.
Registro fotográfico	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 42 de 74



Carrera 3 n.º 5-28. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 4100 y 4101. 311 7054792
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Jericó, Antioquia
Correo electrónico: cartama@corantioquia.gov.co

160CA-IT2308-10923



Quebrada Damasco antes de la descarga de la PTARD del corregimiento de Damasco, cota 1.142 m.s.n.m.



Quebrada Damasco después de la descarga de la PTARD del corregimiento de Damasco, presencia de espumas flotantes, cota 1.142 m.s.n.m.



PTARD del corregimiento de Damasco.

<p>Tipo de estación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas</p> <p>Estado Calidad mala</p> <p>Territorial: Cártama Municipio: Santa Bárbara Ubicación: Aguas abajo de un vertimiento Fuente: Río Poblano - STB-RP-09</p>	<p>Bacalao, STBQ15</p>  <p>Próximamente aquí encontrarás una imagen de este instrumento.</p>	<p>Folleto CicloOSM Datos: OSM</p>  <p>Alt: 1130 msnm Coordinación. (latitud longitud) 5.7892, -75.5698</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none">  0.0 % Excelente  0.0 % Buena  0.0 % Medios  100.0 % Mala / Muy Mala
---	---	---	--

Resultado del monitoreo realizado aguas debajo de la descarga del vertimiento de la PTARD del corregimiento de Damasco, fecha del monitoreo año 2.019.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

Observaciones: En el año 2019 se realizó un monitoreo de la calidad del agua a la salida de la PTARD por parte del programa PIRAGUA de CORANTIOQUIA, el resultado fue MALA a MUY MALA, esta caracterización dejó en evidencia que el efluente de la PTARD del corregimiento de Damasco afectó significativamente la calidad del agua de la quebrada; el día de la observación se percibió un olor fuerte e incómodo de materia orgánica en descomposición, olores que afectan la población asentada cerca del lugar de la PTARD, de igual manera, se observó espuma flotante en la quebrada Damasco. Desde el año 2019 al año 2023 no se registran monitoreos por parte del programa PIRAGUA aguas abajo de la descarga de la PTARD para mirar como es el comportamiento en el porcentaje de remoción de la carga contaminante del vertimiento.

Fuente hídrica	Quebrada Las Chuchas
Ubicación de la observación	N 5° 52' 5.01" O 75° 30' 54.18" Cota 850 m.s.n.m.
Municipio	Montebello
Vereda	Piedra Galana
Características de la fuente	La fuente La Chuchas se forma de varios nacimientos de agua que se reúnen en una sola corriente hídrica, la mayoría de los afloramientos se localizan en la vereda El Aguacate y Piedra Galana, esta fuente tiene alta demanda del recurso hídrico en su parte alta, discurre por un cañón profundo, es de corto recorrido, afluente del río Buey en la cota 844 m.s.n.m. aproximadamente.
Propiedades organolépticas	Color: no Turbiedad: no Espumas: no Grasas y aceites: no Material flotante: no
Cobertura vegetal	La quebrada Las Chuchas cuenta con buena cobertura vegetal en sus nacimientos, esta se ha mantenido gracias a la alta pendiente del relieve que dificulta las actividades agropecuarias, a medida que desciende la fuente la cobertura arbórea va desapareciendo para ser remplazada por cultivos agrícolas y pastos para la cría de ganado vacuno, los pastos se presentan sobre el margen derecha de la corriente en su mayoría y los cultivos sobre el margen izquierda. La vegetación en la zona de retiro es buena de manera general conservándose con vegetación nativa, sin embargo, en algunos tramos la zona de retiro no es la

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 44 de 74



Carrera 3 n.º 5-28. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 4100 y 4101. 311 7054792
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Jericó, Antioquia
Correo electrónico: cartama@corantioquia.gov.co

160CA-IT2308-10923

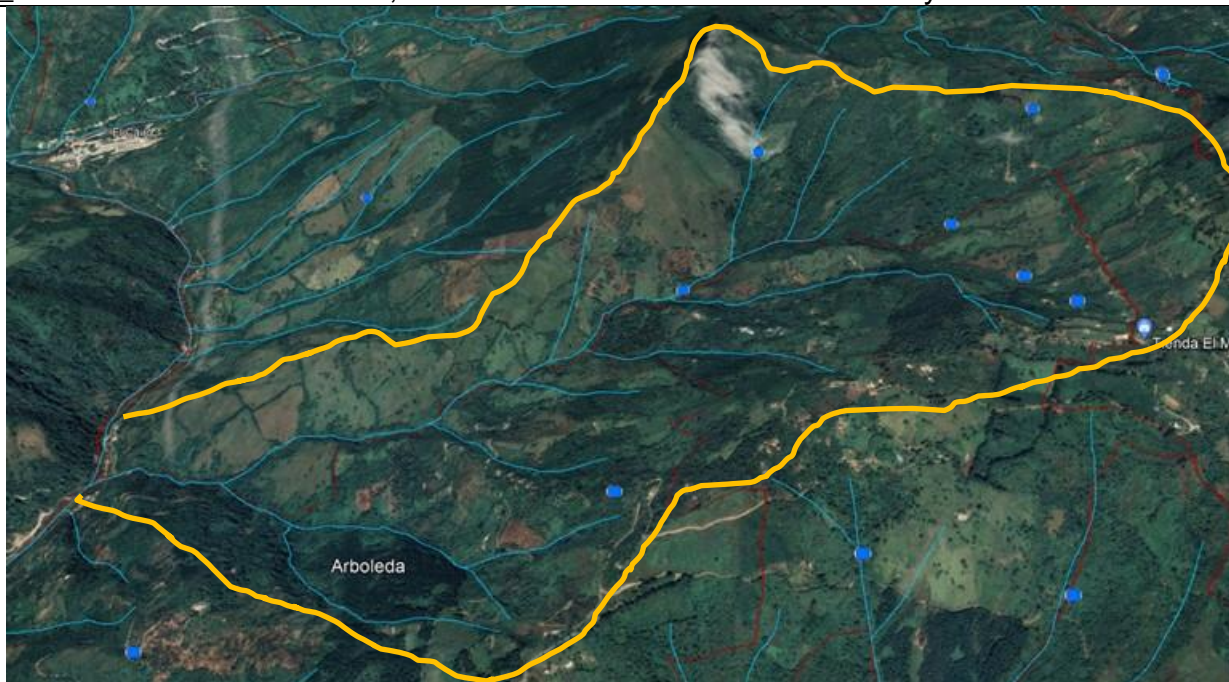
reglamentaria. La mayor parte de los cultivos agrícolas como café y pancoger, así como los cultivos de cítricos, aguacate y algunos cultivos de mango y guanaba se localizan sobre la margen izquierda de la fuente, las áreas de mayor pendiente se mantienen con bosques o rastrojos altos.

Registro fotográfico



Quebrada Las Chuchas en la cota 850 m.s.n.m. antes de la desembocadura en el río Buey.

Observaciones: A nivel ambiental la quebrada Las Chuchas tiene un buen comportamiento, en los recorridos realizados no se observaron puntos críticos de afectación antrópica o natural; la microcuenca de la quebrada Las Chuchas es una de las de mayor extensión de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, una de las corrientes hídricas de mayor extensión.



Microcuenca de la quebrada Las Chuchas.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

Fuente hídrica	Quebrada Guamitos
Ubicación de la observación	N 5° 49' 7.92" O 75° 33' 9.92" Cota 760 m.s.n.m.
Municipio	Santa Bárbara
Vereda	El Buey
Características de la fuente	La quebrada Guamitos forma a partir de dos quebradas, La Tolda que aflora en la parte baja del casco urbano del municipio de Santa Bárbara, aumenta su caudal a medida que discurre con el aporte hídrico de varios quebradas y nacimiento de menor caudal, y la quebrada Guamitos que nace en el sitio conocido como La Quebra, aumenta su caudal con el aporte hídrico de otras corrientes de menor caudal, ubicados especialmente sobre su margen derecha; las dos fuente convergen en la cota 906 m.s.n.m. forman una sola corriente hídrica denominada Guamitos, en la cota 782 m.s.n.m. confluye la quebrada El Guásimo que discurre del cerro Cordoncillo, sector umbría. La quebrada Guamitos desde su confluencia con la quebrada La Tolda discurre por medio de un cañón profundo y muy pendiente, ya en la desembocadura del río Buey se aplanan un poco el terreno en la Hacienda El Buey.
Propiedades organolépticas	Color: no Turbiedad: no Espumas: no Grasas y aceites: no Material flotante: no
Cobertura vegetal	La cobertura vegetal de toda la microcuenca de la quebrada Guamitos es un mosaico de cultivos agrícolas y pastos arbolados y limpios, los cultivos se localizan sobre las tierras altas, los cultivos de mayor abundancia son los frutícolas especialmente de mango, en menor cantidad se observan cultivos de café y pancoger (maíz, plátano, yuca y caña panelera), no se observan cultivos de cítricos en gran extensión, los pastos se localizan sobre la parte media y baja de la microcuenca. En porcentaje, un 40 a 50% del área de la microcuenca esta cubierta con vegetación arbórea, especialmente los tributarios que descienden del cerro Cordoncillo, esto se debe al relieve muy pendiente que restringe un poco el cultivo de la tierra, el establecimiento de cultivos y potreros.





Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 46 de 74



Carrera 3 n.º 5-28. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 4100 y 4101. 311 7054792
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Jericó, Antioquia
Correo electrónico: cartama@corantioquia.gov.co

160CA-IT2308-10923

Registro fotográfico	
	 <p>Relieve de la quebrada Guamitos en su parte baja.</p>
<p>Quebrada Guamitos en la cota 760 m.s.n.m.</p>	
<p>Observaciones: A nivel ambiental la quebrada Guamitos tiene un buen comportamiento, en los recorridos realizados no se observaron puntos críticos de afectación antrópica o natural de importancia, se observaron dos deslizamientos o desgarre de suelo dentro de la microcuenca sobre la vertiente derecha, vereda Guamal que no representan un peligro con la situación actual; la microcuenca de la quebrada Guamitos es la de mayor extensión de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, la corriente hídrica de mayor extensión.</p>	
	
<p>Deslizamientos o desgarres de suelo sobre la vertiente derecha de la quebrada Guamitos, vereda Guamal.</p>	

Fuente hídrica	Quebrada La Honda
Ubicación de la observación 1	N 5° 58' 13.78" O 75° 31' 59.01" Cota 1.923 m.s.n.m.
Municipio	Montebello
Vereda	La Granja
Características de la fuente	La quebrada La Honda se forma de forma a partir de dos quebradas y estas a su vez de varios nacimientos de agua ubicados en la Cuchilla San Miguel, una de las quebradas se forma en la vereda La Honda, municipio de Montebello, en la

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

	<p>cota 2.157 m.s.n.m. converge con la quebrada La Honda que discurre desde la vereda La Honda, municipio del Retiro, sigue un largo recorrido como límite del municipio de Montebello y El Retiro hasta llegar a la cota 1.719 m.s.n.m. donde converge con el río Miel que discurre del municipio de El Retiro, este río converge con el río Buey en la cota 1.258 m.s.n.m. que discurre desde los municipios de La Ceja y Abejorral. En general, la quebrada La Honda presenta un canal hídrico encañonado con pendientes altas que por tramos cortos se suaviza forma un pequeño valle aprovechados para la agricultura o el asentamiento de viviendas, el canal hídrico es muy rocoso con rocas de gran tamaño que superan de los 3 metros de diámetro promedio.</p>
<p>Propiedades organolépticas</p>	<p>Color: no Turbiedad: no Espumas: no Grasas y aceites: no Material flotante: no</p>
<p>Cobertura vegetal</p>	<p>La quebrada La Honda, desde los nacimientos de las quebradas que la conforman hasta la parte media, presentan una cobertura arbórea de plantaciones forestales comerciales en predios privados de difícil acceso, plantaciones forestales que se establecieron sobre antiguos áreas de potreros. Desde la parte media hasta su desembocadura en el río Miel la cobertura vegetal de la microcuenca es un mosaico de cultivos agrícolas (café, aguacate, plátano, yuca, maíz, entre otros), pastos limpios y pastos arbolados y vegetación nativa, está asociada a las fuentes hídricas de menor caudal y más profundas o pendientes que discurren hacia la quebrada La Honda o hacia el río Miel. La poca vegetación nativa que se encuentra en la microcuenca está asociada a las corrientes hídricas de menor caudal que presentan un cauce muy encañonado que es difícil para establecer cultivos agrícolas o potreros para la cría de ganado vacuno.</p>
<p>Registro fotográfico</p>	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 48 de 74

Carrera 3 n.º 5-28. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 4100 y 4101. 311 7054792
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Jericó, Antioquia
Correo electrónico: cartama@corantioquia.gov.co



160CA-IT2308-10923



Quebrada La Honda en la cota 1.923, puente sobre la vía Montebello – El Retiro.



Plantaciones forestales comerciales en los nacimientos de la quebrada La Honda, vereda La Honda Municipio de Montebello.

Observaciones: A nivel ambiental la quebrada La Honda tiene un buen comportamiento, en los recorridos realizados no se observaron puntos críticos de afectación antrópica o natural; la microcuenca de la quebrada La Honda y el río Miel son los principales afluentes del río Buey, es una de las corrientes hídricas de mayor extensión y caudal. Las plantaciones forestales en algún momento se pueden convertir en elemento del entorno crítico para la microcuenca, debido a que estas están asentadas en la sus nacimientos y al momento de aprovechar la plantación el suelo quedara desprotegido causando el arrastre de sedimentos por escorrentía hasta la quebrada, generando un aumento considerable de sedimentos y turbiedad, también puede ser un riesgo al momento de talar o aprovechar las plantaciones forestales la intervención de las zonas de retiro, la simbra se realizó casi hasta el bordo de los canales hídricos de las fuente principal y de las tributarias.

Fuente hídrica	Quebrada Zarcitos
Ubicación de la observación	N 5° 58' 25.08" O 75° 34' 52.81" Cota 2.144 m.s.n.m.
Municipio	Montebello
Vereda	Zarcitos
Características de la fuente	La quebrada Zarcitos se forma a partir de varios nacimientos en la parte alta de la vereda Zarcitos, estos confluyen en una sola corriente que aumenta su caudal a medida de va descendiendo de la parte alta con el aporte hídrico de otras corrientes hídricas de menor caudal, esta fuente es afluente de la quebrada La Honda en la cota 2.305 m.s.n.m., predio Vizcaya. La quebrada presenta un canal hídrico plano, formando pequeños vallecitos a los costados, no se observan taludes de gran altura o encañonado, el lecho es rocoso con rocas de tamaño pequeño, no se observan rocas de gran tamaño, el canal hídrico es muy meándrico. La quebrada Zarcitos

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

	recibe las aguas residuales del centro poblado de Zarcitos.
Propiedades organolépticas	Color: no Turbiedad: no Espumas: no Grasas y aceites: no Material flotante: no
Cobertura vegetal	La cobertura vegetal de la quebrada Zarcitos en sus nacimientos son plantaciones forestales comerciales hasta el centro poblado Zarcitos, a partir de este punto la cobertura vegetal cambia a potreros limpios, potreros arbolados y algunos cultivos agrícolas de plátano, yuca, maíz y otras especies de pancoger, en la parte baja se vuelven asentar las plantaciones comerciales. Con respecto a la vegetación nativa en las zonas de retiro de las fuentes, esta es escasa, estas zonas están cubiertas por pastos o arboles comerciales de la especie pino patula. En varios tramos de la fuente las zonas de retiro se han asentado estructuras de concreto como viviendas y balnearios.
Registro fotográfico	



Quebrada Zarcitos, cota 2.144 m.s.n.m., vereda Zarcitos.

Observaciones: En el año 2019 se realizó un monitoreo de la calidad del agua a la salida de la PTARD por parte del programa PIRAGUA de CORANTIOQUIA, el resultado fue MALA a MUY MALA, esta caracterización dejó en evidencia que el efluente de la PTARD del centro poblado Zarcitos afectó significativamente la calidad del agua de la quebrada; el día de la observación la PTARD no está operando y el vertimiento del agua residual se descargaba directamente sobre la fuente afectando la calidad del agua, se percibió un olor fuerte e incómodo de materia orgánica en descomposición, olores que afectan la población asentada cerca del lugar de la PTARD, de igual manera, se observó espuma

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 50 de 74

Carrera 3 n.º 5-28. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 4100 y 4101. 311 7054792
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Jericó, Antioquia
Correo electrónico: cartama@corantioquia.gov.co

160CA-IT2308-10923

flotante en la quebrada Damasco. Desde el año 2.019 al año 2.023 no se registran monitoreos por parte del programa PIRAGUA aguas abajo de la descarga del vertimiento para analizar la calidad del agua. Se deberá adelantar un proyecto para poner en operación la PTARD del centro poblado de Zarcitos con el fin de mejorar la calidad del recurso hídrico de la quebrada Zarcitos.



En la imagen se puede observar la PTARD por fuera de operación, así mismo, se puede observar la descarga del vertimiento a la quebrada Zarcitos.



En la imagen se puede observar los resultados del monitoreo realizado a la quebrada Zarcitos aguas abajo del vertimiento, el resultado del monitoreo fue MALA a MUY MALA.

En la siguiente imagen se distribuyen las concesiones de agua que se encuentran otorgadas dentro de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY. De la imagen se destaca que la demanda de agua está concentrada en las partes altas de la unidad territorial y coincide con las áreas donde se concentra la mayor población.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

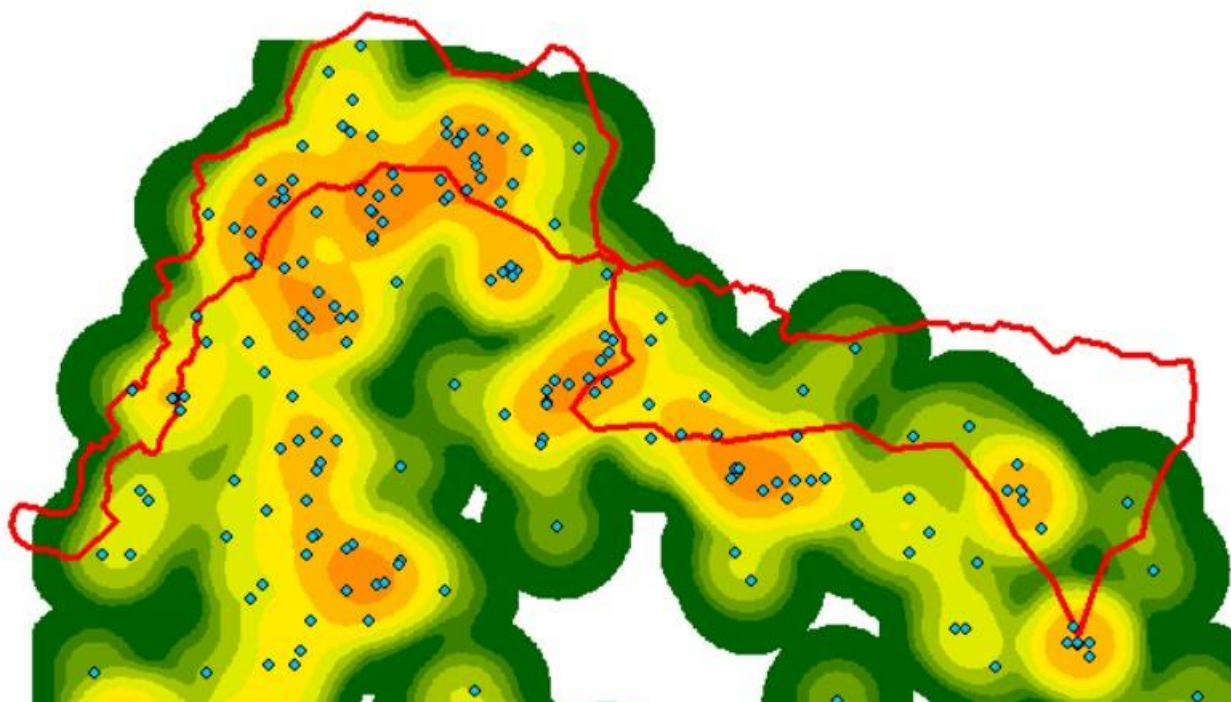


Imagen 35. Concentración de las concesiones de agua dentro de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL BUEY.

Los programas de conservación y reforestación de fuentes hídricas deberán estar concentradas en las zonas donde la demanda de agua es mayor, esto garantiza el abastecimiento permanente de agua para sus usuarios.

Dentro del programa PIRAGUA (Convenio CORANTIOQUIA y UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA) se realizaron caracterizaciones de aguas superficiales para conocer el Índice de Calidad para la campaña 2023 de las siguientes fuentes hídricas:

Fuente: Quebrada Patequeso (en captación)		
<p>Tipo de estación Piragua</p> <p>Estado Buena calidad</p> <p>Territorial: Cártama Municipio: Santa Bárbara Ubicación: En la captación Fuente: Q. Patequeso</p>	<p>Bacalao. STBQ04</p> 	<p>Folleto CicloOSM Datos: © OSM</p>  <p>Alt.: 2408 msnm Coordinación. (latitud: longitud) 5.9858, -75.6047</p>
		<p>Indicadores</p> <p>7.7 %Excelente</p> <p>92.3 %buena</p> <p>0.0 % Medios</p> <p>0.0 % Mala / Muy Mala</p>
<p>Resultado: ICA EXCELENTE 7,7% BUENO 92,3%</p>		

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

Fuente: Quebrada La Zarcitos (en captación)

<p>Tipo de estación Piragua</p> <p>Estado Buena calidad</p> <p>Territorial: Cártama Municipio: Montebello Ubicación: En la captación Fuente: Q.Zarcitos</p>	<p>Bacalao. MONQ04</p> 	<p>Folleto CicloOSM Datos: © OSM</p>  <p>Alt.: 2322 msnm Coordinación. (latitud longitud) 5.9786, -75.5908</p>	<p>Indicadores</p> <p>14.3 %Excelente</p> <p>85.7 % Buena</p> <p>0.0 % Medios</p> <p>0.0 % Mala / Muy Mala</p>
---	---	---	--

Resultado: ICA EXCELENTE 14,3% BUENO 85,7%

Fuente: Quebrada El Gavilán (en captación)

<p>Tipo de estación Piragua</p> <p>Estado Buena calidad</p> <p>Territorial: Cártama Municipio: Montebello Ubicación: En la captación Fuente: Q. El Gavilán</p>	<p>Bacalao. MONQ06</p> 	<p>Folleto CicloOSM Datos: © OSM</p>  <p>Alt.: 2111 msnm Coordinación. (latitud longitud) 5.9256, -75.5016</p>	<p>Indicadores</p> <p>0.0 %Excelente</p> <p>100.0 % Buena</p> <p>0.0 % Medios</p> <p>0.0 % Mala / Muy Mala</p>
--	--	--	--

Resultado: ICA BUENO 100%

En general, de las anteriores fuentes hídricas superficiales el ICA esta entre EXCELENTE y BUENO.

Para conocer las calidades fisicoquímicas y microbiológicas del agua se propusieron los siguientes puntos de monitoreo superficial, esto con el fin de conocer su índice de calidad ambiental de las corrientes hídricas que no se monitorean desde el programa PIRAGUA, esta información será analiza en un informe técnico complementario.

UT	FUENTE	COTA	X	Y
UT_DIRECTOS RIO BUEY	Quebrada Guamitos	747	836696	1135418
UT_DIRECTOS RIO BUEY	Quebrada Las Chuchas	843	840781	1140899

No considera prudente monitorear la quebrada La Honda, el rio Miel y el río Buey, debido a que son cuencas compartidas con la jurisdicción de otra autoridad, le resultado no sería solamente para el estado de los recursos naturales en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

En la siguiente imagen de espacializan las corrientes hídricas que se van a monitorear.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

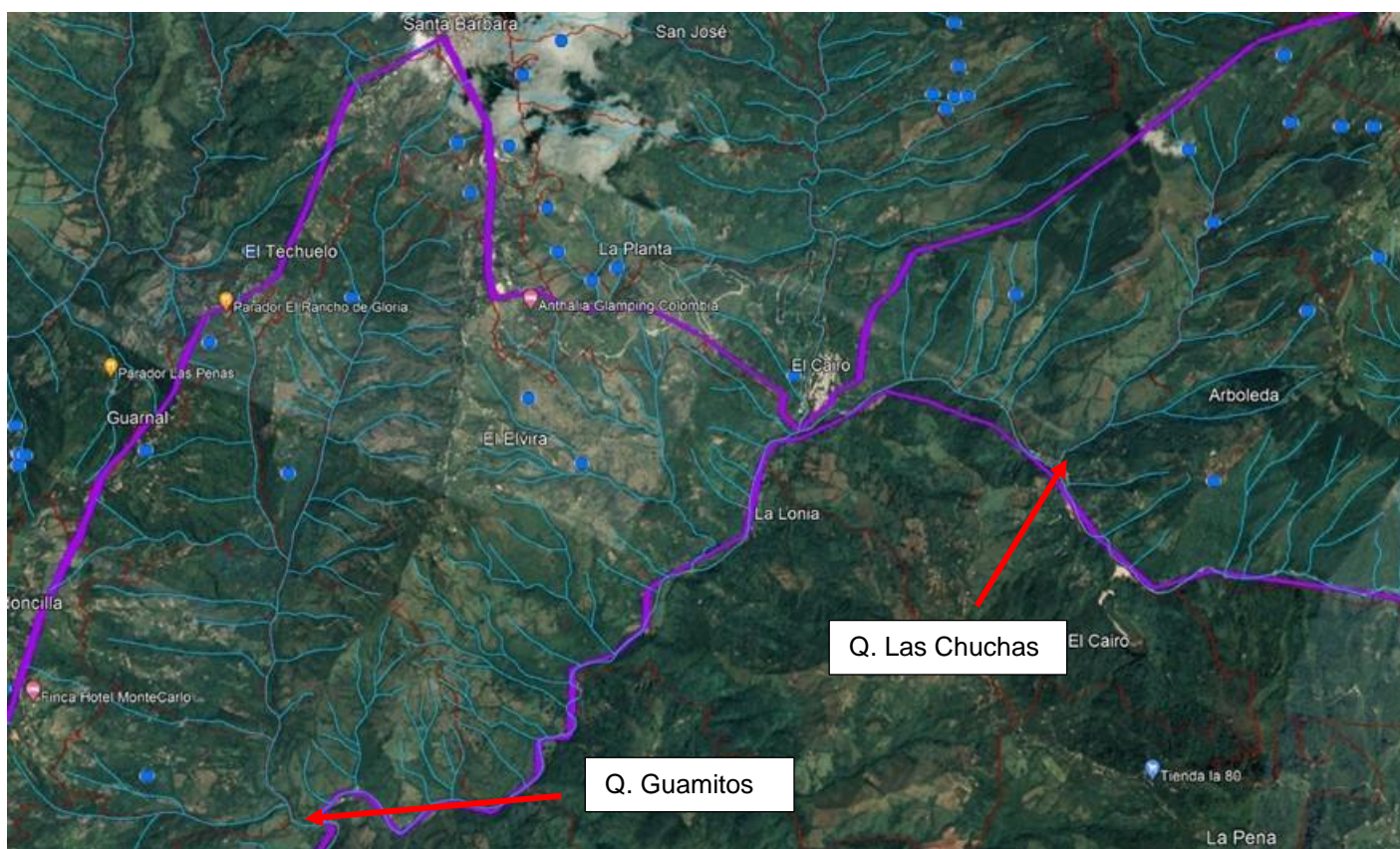


Imagen 36. Fuentes hídricas superficiales objeto de monitoreo dentro de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, para conocer su índice de calidad ambiental.

3.2. RECURSO FLORA

El recurso flora de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, se define a partir de las Coberturas Terrestres; con la ayuda del Portal Geográfico GEFOLIO y la iniciativa de Cambio Climático de la ESA – Land Cover (<http://maps.elie.ucl.ac.be/CCI/viewer/index.php>), las principales coberturas vegetales para el año 2.020 fue el siguiente:

Cobertura [%]	Clasificación	Área [km ²]
14,2%	Cobertura arbórea, latifoliada, siempre verde, de cerrada a abierta.	65,9
3,7%	Vegetación natural mosaico	17,4
3,2%	Tierras de cultivo en mosaico y vegetación natural	14,8
1,6%	Tierras de cultivo (de secano)	7,5
0,6%	Árbol y arbusto de mosaico.	2,6

Imagen 37. Coberturas vegetales de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, año 2.020.

La variación de las coberturas vegetales de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, entre los años 1.992 y 2.020 fue el siguiente:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

Clasificación	% de cambio
Cobertura arbórea, latifoliada, perennifolia, de cerrada o abierta	-3,4%
Tierras de cultivo en mosaico y vegetación natural	+1,1%
Vegetación natural de mosaico	+1,2%
Tierras de cultivo	+0,4%
Árbol y arbusto de mosaico	+0,4%

Con respecto a la tabla anterior se deduce que la cobertura vegetal que ha sufrido un mayor cambio en los últimos 30 años fue la cobertura arbórea. En las dos siguientes imágenes se puede observar el cambio de la cobertura terrestre entre el año 1.992 y el año 2.020.

De las dos siguientes imágenes se puede observar que los mayores cambios se presentaron en la parte sur de la unidad territorial (Santa Bárbara y La Pintada), se cambió la cobertura arbórea por cobertura herbácea y tierras de cultivo.

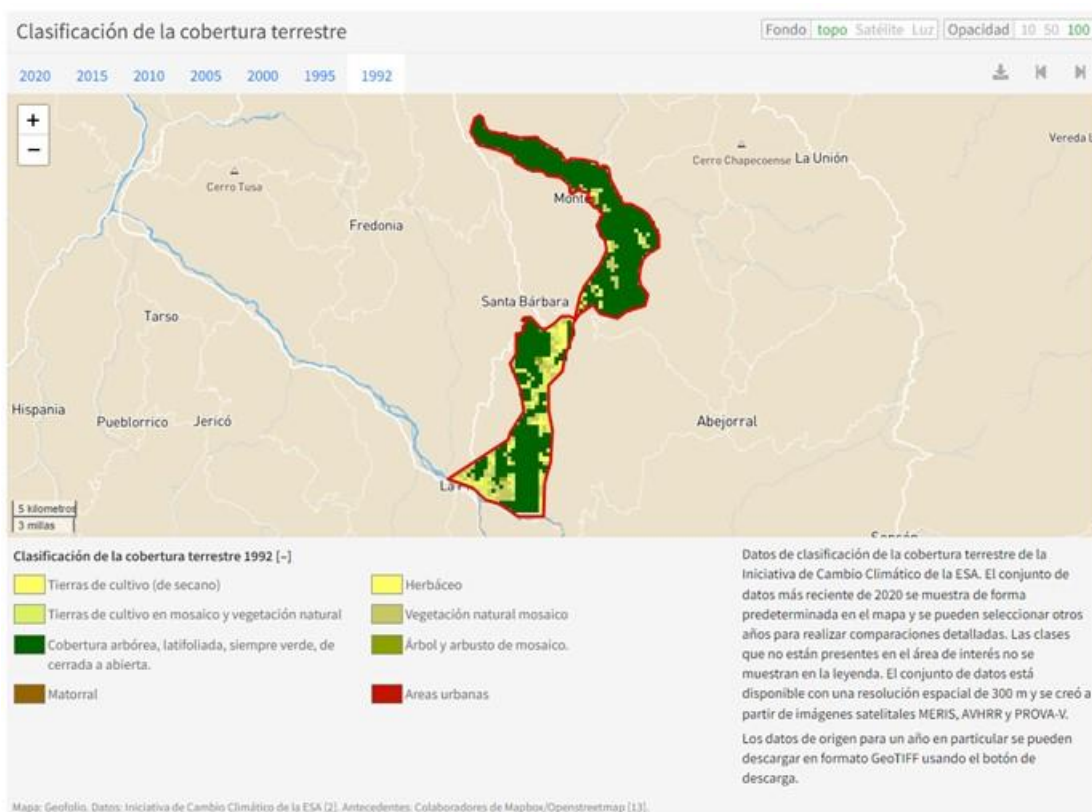


Imagen 38. Clasificación de las coberturas terrestres para el año 1.992, de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

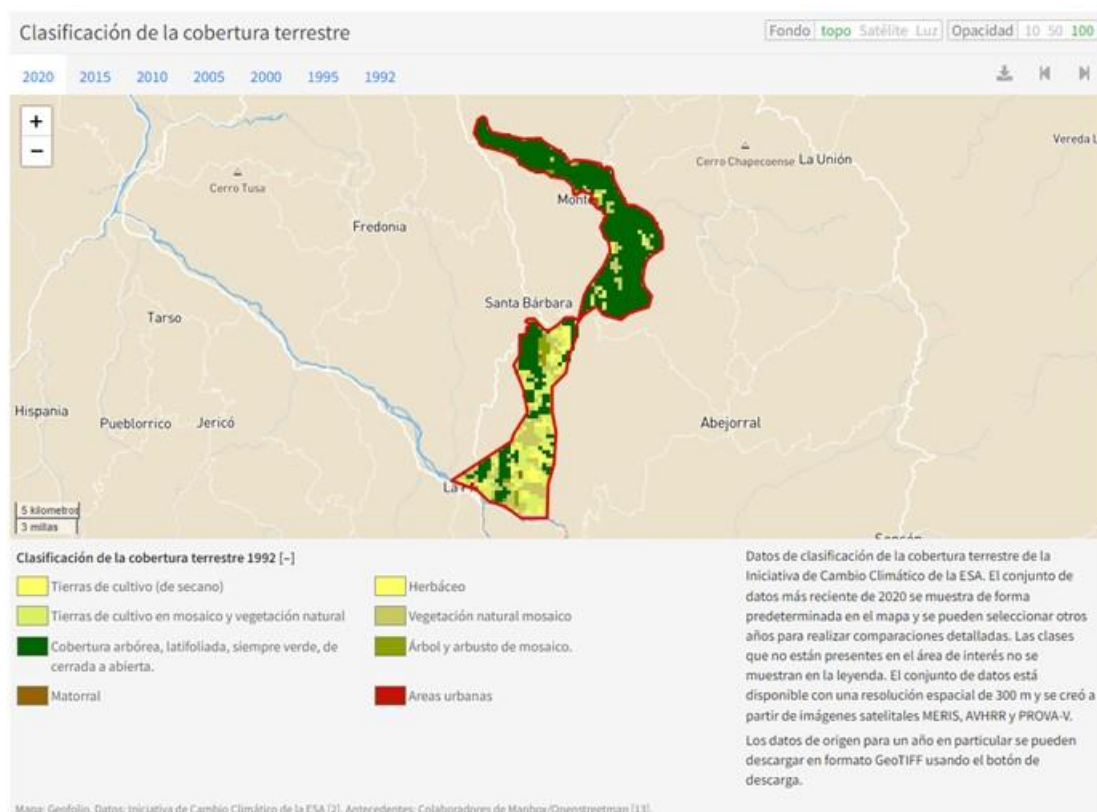


Imagen 39. Clasificación de las coberturas terrestres para el año 2.020, de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

De acuerdo con el reporte de GLOBAL FOREST WATCH (<https://www.globalforestwatch.org/>), desde el año 2.001 al año 2.022 se han perdido 666 hectáreas de cobertura arbórea en la, siendo el año 2.010 cuando se presentó la mayor pérdida con 166 hectáreas y el año 2.015 con la menor pérdida con 2 hectáreas. En el siguiente cuadro se distribuye la pérdida de la cobertura arbórea desde el año 2.001 al año 2.022.

Año	Pérdida de cobertura arbórea (ha)	Porcentaje de total de la cobertura arbórea
2001	47	0,54
2002	33	0,38
2003	6	0,1
2004	32	0,37
2005	23	0,26
2006	30	0,35
2007	17	0,19
2008	45	0,52
2009	49	0,56
2010	62	0,71
2011	33	0,37
2012	37	0,42
2013	13	0,15

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

2014	24	0,28
2015	2	0,1
2016	52	0,60
2017	40	0,46
2018	29	0,33
2019	40	0,45
2020	26	0,30
2021	25	0,28
2022	58	0,66

Durante el mismo periodo, de acuerdo con el reporte de GLOBAL FOREST WATCH (<https://www.globalforestwatch.org/>), se ha incrementado la cobertura arbórea en 136 hectáreas. La pérdida y ganancia de la cobertura arbórea coincide con las áreas de plantaciones forestales comerciales asentadas en la parte norte de la unidad territorial, vereda La Honda y Zarcitos, municipio de Montebello, la pérdida de cobertura arbórea se debe al aprovechamiento de las plantaciones forestales comerciales y la ganancia de la cobertura arbórea al establecimiento de nuevas plantaciones forestales comerciales. En las dos siguientes imágenes se observa como es el progreso del aumento y disminución de la cobertura arbórea del año 2.001 y la del año 2.022, para la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, se puede observar donde están concentrado las principales áreas.

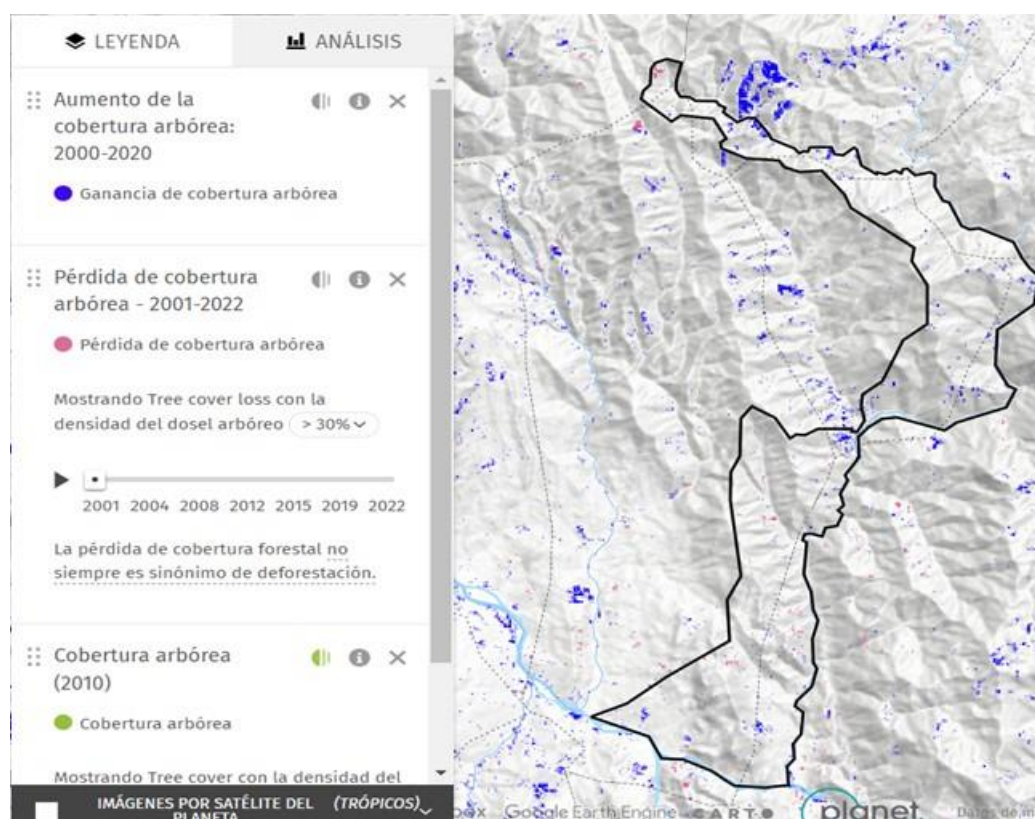


Imagen 40. Espacialización de las áreas donde presente el aumento (zona azul) y disminución (zona rosa) de la cobertura arbórea en el año 2.001, Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

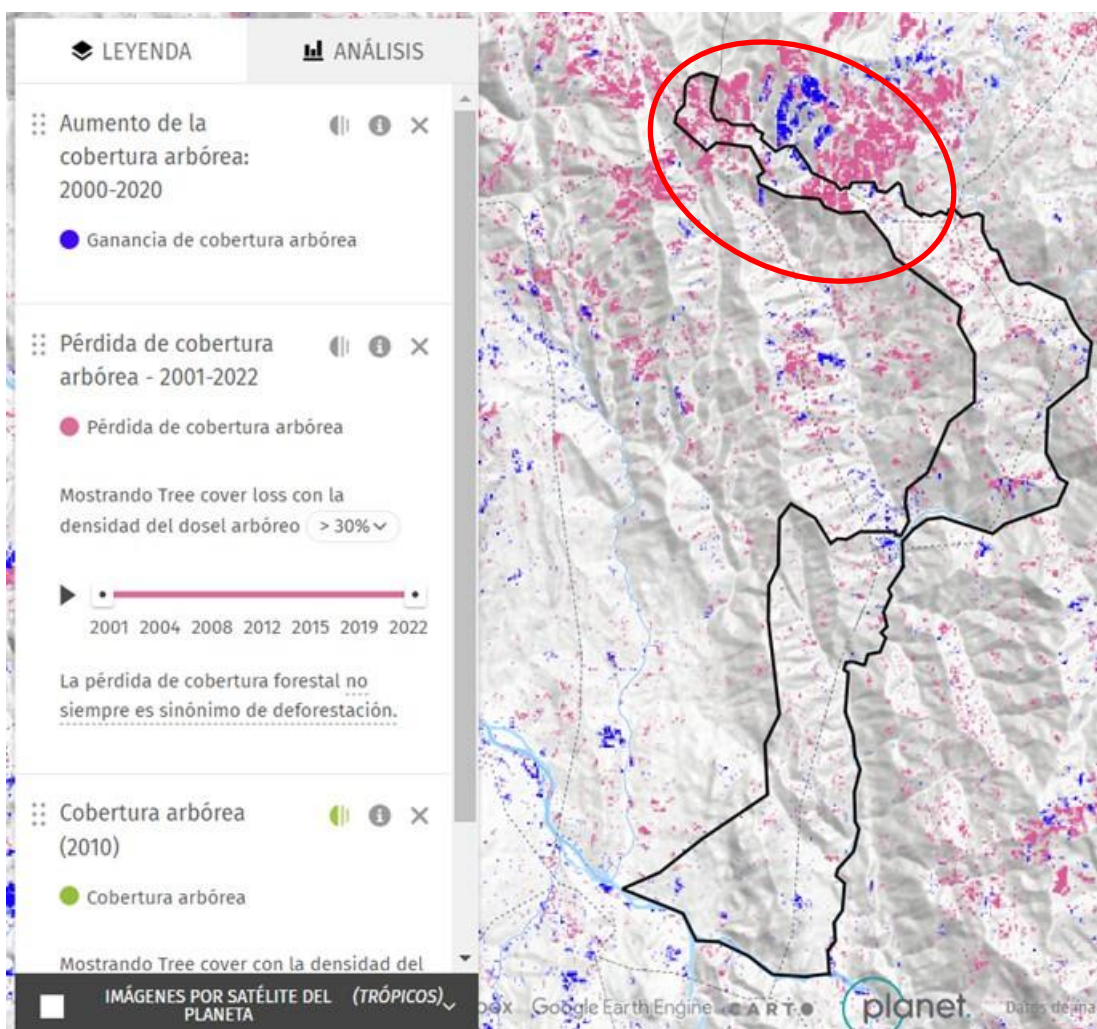


Imagen 41. Espacialización de las áreas donde presentó el aumento (zona azul) y disminución (zona rosa) de la cobertura arbórea desde el año 2.001 al año 2.022, Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Si comparamos la Imagen 35 con la Imagen 41, se puede analizar que el área donde se presenta la mayor pérdida de la cobertura arbórea no hay una presencia significativa de concesiones de agua otorgadas, la mayor demanda del recurso hídrico se presenta en zonas donde la disminución de la cobertura arbórea es poca, sin embargo, la mayor pérdida de la cobertura arbórea se presenta en las cabeceras o nacimientos de la quebrada La Honda, como se había dicho anteriormente, esta quebrada es una de las principales de la unidad territorial, es el principal afluente del río Miel y a su vez el río Miel es el principal afluente del río Buey. CORANTIOQUIA deberá hacer una vigilancia permanente a las plantaciones forestales comerciales establecidas en el municipio de Montebello, veredas La Honda y Zarcitos, para garantizar que las zonas de retiro de 30 metros a corrientes hídricas y de 100 metros a nacimientos de fuentes de agua, se conserven con vegetación nativa de manera permanente.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

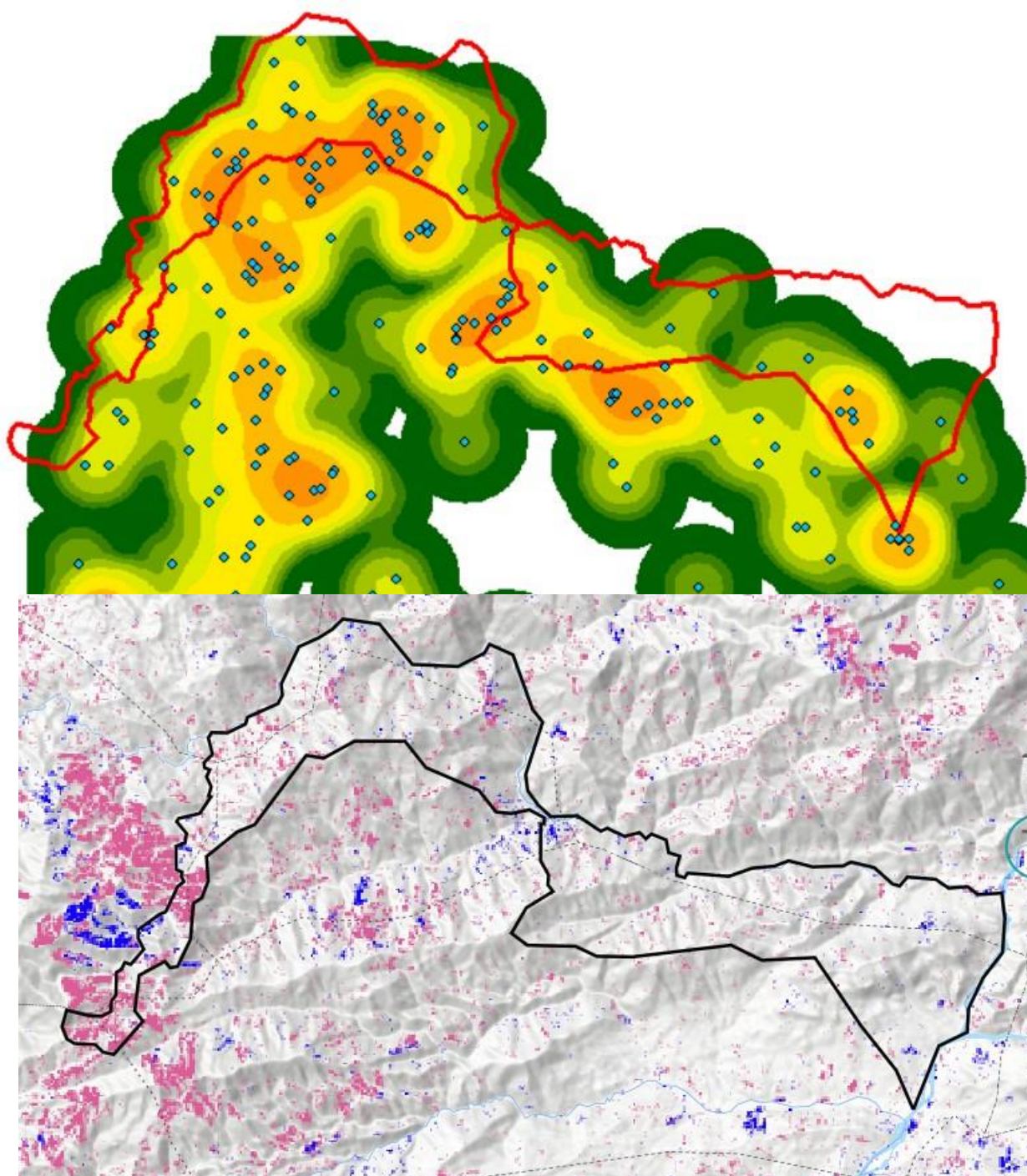


Imagen 42. Comparación de las áreas de mayor demanda del recurso hídrico respecto a las áreas de mayor pérdida de la cobertura arbórea, Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO CAUCA ENTRE RIO POBLANCO Y QUEBRADA SINIFANÁ

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

3.3. Recurso Fauna

Los municipios de Venecia y Fredonia cuentan con una gran riqueza en el recurso fauna, de acuerdo con el Instituto Humboldt (<http://i2d.humboldt.org.co/visor-l2D/>), para estos municipios se tienen los siguientes reportes:

Municipio	Especies	Cantidad
La Pintada	Anfibios	3
	Aves	189
	Mamíferos	38
	Peces	10
	Reptiles	13
Santa Bárbara	Anfibios	1
	Aves	182
	Mamíferos	-
	Peces	1
	Reptiles	1
Montebello	Anfibios	-
	Aves	10
	Mamíferos	-
	Peces	-
	Reptiles	-

3.4. Otras observaciones:

Suelo:

De acuerdo con el Geoportal del IGAC <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-agrologia> la clasificación de los suelos de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, es la siguiente:

UCS	UCS_F	PAISAJE	TIPO_RELIE	LITOLOGÍA	CARACTERÍ
TR	TRa	Montaña	Vallecitos	Sedimentos coluvio-aluviales mixtos	Superficiales y moderadamente profundos, bien a moderadamente bien drenados con inundaciones periódicas; texturas variadas, fertilidad baja a alta
TR	TRa	Montaña	Vallecitos	Sedimentos coluvio-aluviales mixtos	Superficiales y moderadamente profundos, bien a moderadamente bien drenados con inundaciones periódicas; texturas variadas, fertilidad baja a alta
TR	TRa	Montaña	Vallecitos	Sedimentos coluvio-aluviales mixtos	Superficiales y moderadamente profundos, bien a moderadamente bien drenados con inundaciones periódicas; texturas variadas, fertilidad baja a alta
TR	TRa	Montaña	Vallecitos	Sedimentos coluvio-aluviales mixtos	Superficiales y moderadamente profundos, bien a moderadamente bien drenados con inundaciones periódicas; texturas variadas, fertilidad baja a alta

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 60 de 74

160CA-IT2308-10923

TR	TRa	Montaña	Vallecitos	Sedimentos coluvio-aluviales mixtos	Superficiales y moderadamente profundos, bien a moderadamente bien drenados con inundaciones periódicas; texturas variadas, fertilidad baja a alta
AE	AEf1	Montaña	Espinazos	Rocas sedimentarias (areniscas, arcillolitas, filitas y conglomerados)	Profundos, bien drenados, texturas moderadamente gruesas a finas, alta saturación de aluminio, reacción muy fuerte a moderadamente ácida; fertilidad baja a moderada
TR	TRa	Montaña	Vallecitos	Sedimentos coluvio-aluviales mixtos	Superficiales y moderadamente profundos, bien a moderadamente bien drenados con inundaciones periódicas; texturas variadas, fertilidad baja a alta
GA	GAd1	Montaña	Espinazos	Rocas sedimentarias (areniscas, arcillolitas, conglomerados)	Profundos y superficiales, limitados por pedregosidad o por la roca directamente, bien a excesivamente drenados, texturas moderadamente finas a finas; reacción fuertemente ácida a neutra, fertilidad alta a moderada erosión ligera a severa
GA	GAd1	Montaña	Espinazos	Rocas sedimentarias (areniscas, arcillolitas, conglomerados)	Profundos y superficiales, limitados por pedregosidad o por la roca directamente, bien a excesivamente drenados, texturas moderadamente finas a finas; reacción fuertemente ácida a neutra, fertilidad alta a moderada erosión ligera a severa
GA	GAd1	Montaña	Espinazos	Rocas sedimentarias (areniscas, arcillolitas, conglomerados)	Profundos y superficiales, limitados por pedregosidad o por la roca directamente, bien a excesivamente drenados, texturas moderadamente finas a finas; reacción fuertemente ácida a neutra, fertilidad alta a moderada erosión ligera a severa
GA	GAd2	Montaña	Espinazos	Rocas sedimentarias (areniscas, arcillolitas, conglomerados)	Profundos y superficiales, limitados por pedregosidad o por la roca directamente, bien a excesivamente drenados, texturas moderadamente finas a finas; reacción fuertemente ácida a neutra, fertilidad alta a moderada erosión ligera a severa
TR	TRa	Montaña	Vallecitos	Sedimentos coluvio-aluviales mixtos	Superficiales y moderadamente profundos, bien a moderadamente bien drenados con inundaciones periódicas; texturas variadas, fertilidad baja a alta
TR	TRa	Montaña	Vallecitos	Sedimentos coluvio-aluviales mixtos	Superficiales y moderadamente profundos, bien a moderadamente bien drenados con inundaciones periódicas; texturas variadas, fertilidad baja a alta
TR	TRa	Montaña	Vallecitos	Sedimentos coluvio-aluviales mixtos	Superficiales y moderadamente profundos, bien a moderadamente bien drenados con inundaciones periódicas; texturas variadas, fertilidad baja a alta
TR	TRa	Montaña	Vallecitos	Sedimentos coluvio-aluviales mixtos	Superficiales y moderadamente profundos, bien a moderadamente bien drenados con inundaciones periódicas; texturas variadas, fertilidad baja a alta
IT	ITd	Montaña	Filas y vigas	Rocas metamórficas (esquistos)	Profundos, bien drenados, texturas finas a medias, erosión ligera y moderada, fertilidad baja, reacción ligera a fuertemente ácida
IT	ITf2	Montaña	Filas y vigas	Rocas metamórficas (esquistos)	Profundos, bien drenados, texturas finas a medias, erosión ligera y moderada, fertilidad baja, reacción ligera a fuertemente ácida

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 61 de 74



Carrera 3 n.º 5-28. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 4100 y 4101. 311 7054792
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Jericó, Antioquia
Correo electrónico: cartama@corantioquia.gov.co

160CA-IT2308-10923

PO	POb	Montaña	Glacís y coluvios de remoción	Depósitos heterométricos mixtos coluviales y coluvio-aluviales	Profundos a moderadamente profundos, bien drenados, texturas finas a moderadamente gruesas, erosión ligera a moderada, fertilidad muy baja y alta
PO	POb	Montaña	Glacís y coluvios de remoción	Depósitos heterométricos mixtos coluviales y coluvio-aluviales	Profundos a moderadamente profundos, bien drenados, texturas finas a moderadamente gruesas, erosión ligera a moderada, fertilidad muy baja y alta
LP	LPa	Altiplanicie	Vallecitos	Depósitos aluviales heterogéneos y cenizas volcánicas	Moderadamente profundos, drenaje natural imperfecto a moderado, texturas medias a moderadamente gruesas, reacción muy fuerte a fuertemente ácida, fertilidad baja
LP	LPa	Altiplanicie	Vallecitos	Depósitos aluviales heterogéneos y cenizas volcánicas	Moderadamente profundos, drenaje natural imperfecto a moderado, texturas medias a moderadamente gruesas, reacción muy fuerte a fuertemente ácida, fertilidad baja
OL	OLa	Piedemonte	Vallecitos	Depósitos aluviales mixtos con aportes de sedimentos coluviales	Superficiales y moderadamente profundos limitados por pedregosidad, bien drenados, texturas moderadamente gruesas a moderadamente finas, reacción neutra a moderadamente alcalina, fertilidad moderada a alta
SB	SBe2	Montaña	Filas y vigas	Rocas ígneas (diabasas, basaltos, tobas y dioritas), con cobertura discontinua de cenizas volcánicas	Profundos, limitados por gravilla y cascajo; bien drenados, alta saturación de aluminio, reacción extremada a ligeramente ácida, fertilidad alta a moderada erosión ligera a moderada
YA	YAf2	Montaña	Filas y vigas	Rocas ígneas (cuarzodioritas y granodioritas) y depósitos de cenizas volcánicas	Profundos, bien drenados, texturas medias y finas, erosión ligera y moderada, fertilidad baja, reacción muy fuerte a fuertemente ácida
YA	YAf2	Montaña	Filas y vigas	Rocas ígneas (cuarzodioritas y granodioritas) y depósitos de cenizas volcánicas	Profundos, bien drenados, texturas medias y finas, erosión ligera y moderada, fertilidad baja, reacción muy fuerte a fuertemente ácida
YA	YAf2	Montaña	Filas y vigas	Rocas ígneas (cuarzodioritas y granodioritas) y depósitos de cenizas volcánicas	Profundos, bien drenados, texturas medias y finas, erosión ligera y moderada, fertilidad baja, reacción muy fuerte a fuertemente ácida
YA	YAf2	Montaña	Filas y vigas	Rocas ígneas (cuarzodioritas y granodioritas) y depósitos de cenizas volcánicas	Profundos, bien drenados, texturas medias y finas, erosión ligera y moderada, fertilidad baja, reacción muy fuerte a fuertemente ácida
YA	YAf2	Montaña	Filas y vigas	Rocas ígneas (cuarzodioritas y granodioritas) y depósitos de cenizas volcánicas	Profundos, bien drenados, texturas medias y finas, erosión ligera y moderada, fertilidad baja, reacción muy fuerte a fuertemente ácida

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

				depósitos de cenizas volcánicas	
TG	TGb	Piedemonte	Glacís y coluvios de remoción	Depósitos aluviales y coluviales mixtos	Profundos a moderadamente profundos, bien drenados, texturas moderadamente finas y finas, reacción moderadamente ácida a neutra, fertilidad alta a moderada erosión ligera a moderada
TG	TGb	Piedemonte	Glacís y coluvios de remoción	Depósitos aluviales y coluviales mixtos	Profundos a moderadamente profundos, bien drenados, texturas moderadamente finas y finas, reacción moderadamente ácida a neutra, fertilidad alta a moderada erosión ligera a moderada
TG	TGb	Piedemonte	Glacís y coluvios de remoción	Depósitos aluviales y coluviales mixtos	Profundos a moderadamente profundos, bien drenados, texturas moderadamente finas y finas, reacción moderadamente ácida a neutra, fertilidad alta a moderada erosión ligera a moderada
ZU	ZU	Zona urbana	Zona urbana	Zona urbana	Zona urbana
ZU	ZU	Zona urbana	Zona urbana	Zona urbana	Zona urbana
ZU	ZU	Zona urbana	Zona urbana	Zona urbana	Zona urbana
ZU	ZU	Zona urbana	Zona urbana	Zona urbana	Zona urbana
ZU	ZU	Zona urbana	Zona urbana	Zona urbana	Zona urbana
GA	GAe2	Montaña	Espinazos	Rocas sedimentarias (areniscas, arcillolitas, conglomerados)	Profundos y superficiales, limitados por pedregosidad o por la roca directamente, bien a excesivamente drenados, texturas moderadamente finas a finas; reacción fuertemente ácida a neutra, fertilidad alta a moderada erosión ligera a severa
IT	ITf2	Montaña	Filas y vigas	Rocas metamórficas (esquistos)	Profundos, bien drenados, texturas finas a medias, erosión ligera y moderada, fertilidad baja, reacción ligera a fuertemente ácida
SB	SBe2	Montaña	Filas y vigas	Rocas ígneas (diabasas, basaltos, tobas y dioritas), con cobertura discontinua de cenizas volcánicas	Profundos, limitados por gravilla y cascajo; bien drenados, alta saturación de aluminio, reacción extremada a ligeramente ácida, fertilidad alta a moderada erosión ligera a moderada
TE	TEe1	Montaña	Filas y vigas	Rocas metamórficas (esquistos, neisses) con cobertura de cenizas volcánicas	Profundos a moderadamente profundos, bien drenados, texturas medias, reacción muy fuerte a fuertemente ácida, fertilidad baja a moderada, erosión ligera a moderada
TE	TEf2	Montaña	Filas y vigas	Rocas metamórficas (esquistos, neisses) con cobertura de cenizas volcánicas	Profundos a moderadamente profundos, bien drenados, texturas medias, reacción muy fuerte a fuertemente ácida, fertilidad baja a moderada, erosión ligera a moderada
HB	HBf1	Montaña	Filas y vigas	Rocas ígneas (diabasas y basaltos) y depósitos de cenizas volcánicas	Profundos y superficiales limitados por piedra y gravilla, bien drenados, texturas al tacto moderadamente fina y medias con fragmentos de roca, reacción muy fuerte y fuertemente ácida, fertilidad baja

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 63 de 74

160CA-IT2308-10923

CA	CA	Cuerpo de agua	Cuerpo de agua	Cuerpo de agua	Cuerpo de agua
----	----	----------------	----------------	----------------	----------------

En la siguiente imagen se observa la distribución de los suelos Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY:

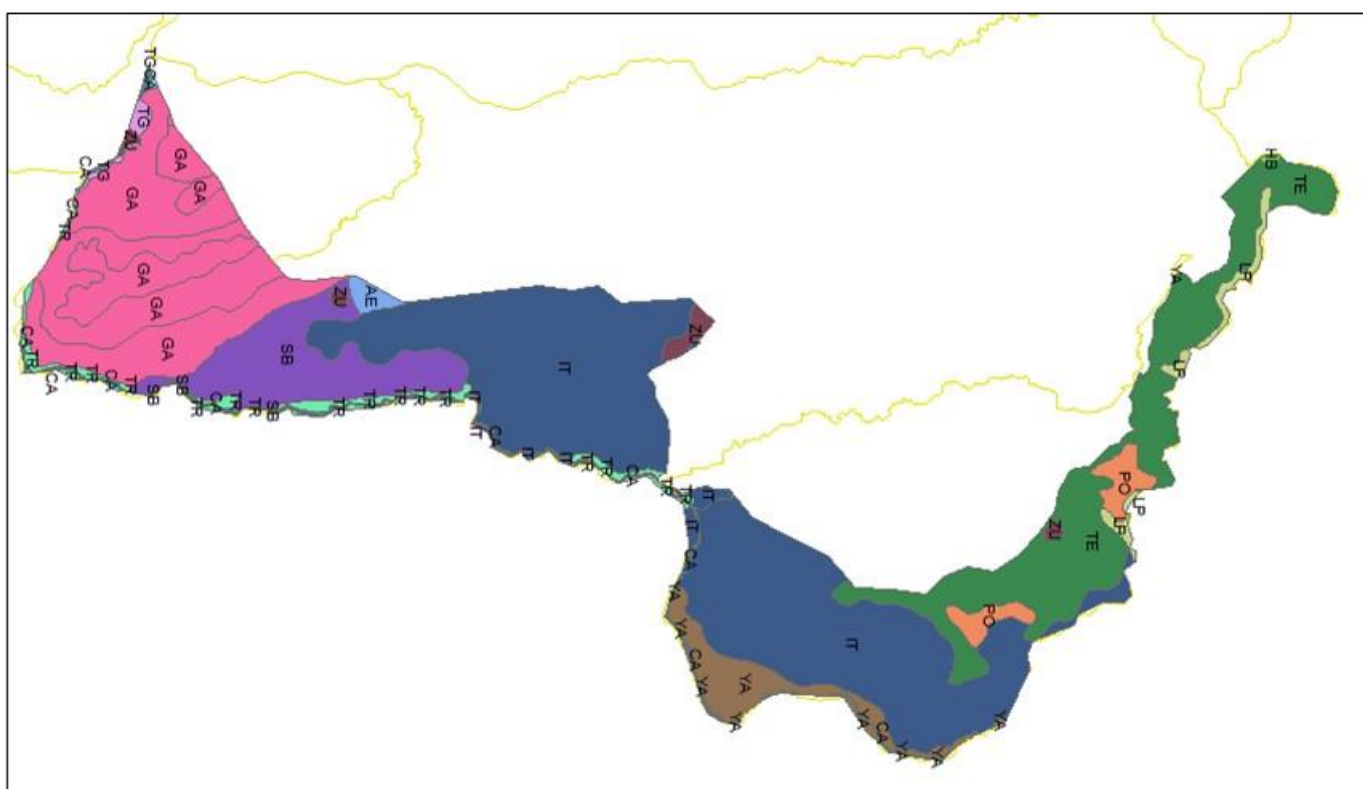


Imagen 43. Clasificación de los suelos de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

En los recorridos realizados no se observaron movimientos en masa o procesos erosivos de gran intensidad, los procesos erosivos que se observaron fueron muy localizados que no presentan un riesgo para la población o para los recursos naturales.

A nivel ambiental en microcuenca de la quebrada Guamitos se observaron dos deslizamientos o desgarre de suelo en la vertiente derecha de la quebrada Guamal, vereda Guamal que no representan un peligro con la situación actual.

En el año 2022 se presentó un evento geológico de movimiento en masa en el sector conocido como La Quebra afecto la Vía Troncal Panamericana, este evento geológico mantuvo cerrado la vía por cerca de un año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923



Imagen 44. Desgarres de suelo dentro de la microcuenca de la quebrada Guamal, Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, municipio de Santa Bárbara.



Foto 1. Desgarres de suelo dentro de la microcuenca de la quebrada Guamal, Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, municipio de Santa Bárbara.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 65 de 74

Carrera 3 n.º 5-28. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 4100 y 4101. 311 7054792
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Jericó, Antioquia
Correo electrónico: cartama@corantioquia.gov.co

160CA-IT2308-10923



Foto 2. Desgarres de suelo dentro de la microcuenca de la quebrada Guamal, Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, municipio de Santa Bárbara.

Paisaje:

Colombia presenta una gran biodiversidad de paisajes, el paisaje está determinado por la forma del relieve que predomina. Para la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, el paisaje predominante es el paisaje de montaña, se caracteriza por tener un relieve irregular con grandes elevaciones del terreno (montañas, cerros, cordillera, etc.), valles interandinos (terrenos bajos situados entre las montañas) por suyo fonde cruza una corriente hídrica, las extensiones de terreno planas se denominan llanuras o mesetas (si están en la parte alta).

En menor área, dentro de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY también se encuentran los siguientes paisajes:

- Cuerpo de agua
- Zona urbana
- Pie de monte
- Altiplanicie

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 66 de 74

160CA-IT2308-10923



Foto 3. Paisaje de Montaña, Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.



Foto 4. Paisaje de cuerpo de agua (río Buey), Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 67 de 74

Carrera 3 n.º 5-28. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 4100 y 4101. 311 7054792
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Jericó, Antioquia
Correo electrónico: cartama@corantioquia.gov.co

160CA-IT2308-10923

Manejo de residuos sólidos:

Los residuos sólidos que se generan en los predios que localizan en la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY son de tipo doméstico, cerca de un 60% de los residuos son recolectados por las empresas de servicios públicos domiciliarios de La Pintada, Santa Bárbara y Montebello, se tienen establecidas rutas de recolección hacia los diferentes corregimientos de los municipios y centro poblados.

En los recorridos que se hicieron al interior de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY no se observaron depósitos de residuos a cielo abierto.

Conflictos ambientales:

Desde el día 2 de enero de 2023 hasta el día 30 de agosto de 2023, la Oficina Territorial Cartama tramitó un total de 12 quejas donde se denunciaba el mal manejo de los recursos naturales dentro del área de influencia de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY. En el siguiente cuadro se distribuyen las quejas ambientales por municipio y por recurso hídrico presuntamente afectado.

Categoría	Radicado	Municipio	Afecta agua	Afecta flora	Afecta fauna	Afecta aire	Afecta suelo
Queja ambiental	160CA-COE2302-6602	LA PINTADA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Queja ambiental	160CA-COE2303-11850	LA PINTADA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Queja ambiental	160CA-COE2305-18706	MONTEBELLO	Si	Si	Si	N/A	N/A
Queja ambiental	160CA-COE2305-20325	MONTEBELLO	N/A	N/A	Si	N/A	N/A
Queja ambiental	160CA-COE2307-30171	MONTEBELLO	Si	N/A	N/A	N/A	Si
Queja ambiental	160CA-COE2307-30626	MONTEBELLO	Si	N/A	N/A	N/A	Si
Queja ambiental	160CA-COE2308-32212	MONTEBELLO	Si	N/A	N/A	N/A	Si
Queja ambiental	160CA-COE2308-34940	MONTEBELLO	Si	Si	Si	N/A	Si
Queja ambiental	160CA-COE2301-195	SANTA BÁRBARA	N/A	N/A	Si	N/A	N/A
Queja ambiental	160CA-COE2301-851	SANTA BÁRBARA	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Queja ambiental	160CA-COE2302-6090	SANTA BÁRBARA	N/A	Si	N/A	N/A	N/A
Queja ambiental	160CA-COE2303-11247	SANTA BÁRBARA	N/A	N/A	Si	N/A	Si

El recurso donde se denunció la mayor afectación fue el recurso hídrico, las quejas ambientales registradas están relacionadas con este recurso natural, a su vez, dentro de la misma queja también se denuncia la afectación a otros recursos, como el recurso fauna y suelo.

Las quejas fueron resueltas satisfactoriamente, algunas de ellas fueron archivadas porque no fue posible constatar una afectación ambiental, en otras se evidencia de manera clara y precisa las afectaciones ambientales o el incumplimiento a normatividad ambiental vigente y fue necesario continuar con

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

una investigación dentro de un procedimiento sancionatorio ambiental o con un acto de requerimiento.

En las quejas se logró evidenciar que más que el conflicto ambiental denunciado, existe un conflicto entre vecinos por algún motivo de convivencia o conflictos personal.

Acompañamiento a comunidades:

Dentro del ciclo de control y seguimiento que se realizó a los permisos ambientales otorgados dentro de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY para el ciclo 2023, un porcentaje de permisos se les realizó control y seguimiento de manera individual con visita o documental analizando la información aportada por los usuarios para verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas dentro de las permisos.

10 expedientes de concesión de aguas y 8 expedientes de permiso de vertimientos se atendieron de manera individual, las visitas se realizaron por ser usuarios estratégicos para CORANTIOQUIA y para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales impuestas.



Foto 5. Visita a la bocatoma del acueducto veredal El Gavilán para asesorar a los encargados en el manejo adecuado del sistema de acueducto, practicas ambientales de ahorro y uso eficiente del agua y verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales impuestas.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 69 de 74

160CA-IT2308-10923

3.5. Cumplimiento de obligaciones

Revisados los expedientes que son objeto de control y seguimiento en el presente informe técnico, se verifico que ninguno de los concesionarios ha presentado información para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales impuestas en los ciclos de control y seguimiento anteriores, debido a eso es necesario requerirlos nuevamente; en el Anexo 2 se relacionan los requerimientos que deberán hacer a los concesionarios.

Los expedientes que se relacionan a continuación tienen aprobado el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (SIMPLIFICADO o COMPLETO), en la revisión documental que se realizó no se evidenció información presentada por los concesionarios donde se evidencie la ejecución de los programas y proyectos establecidos en el programa. Estos usuarios se deberán requerir para que presente informes de avance de ejecución de los programas o proyectos establecidos en el PUEEA.

Expediente	Solicitante	Municipio	Predio
CA1-2022-231	Junta De Acción Comunal Vereda Corozal	Santa Bárbara	
CA1-2021-393	Didier De Jesús Jaramillo Alzate	Montebello	
CA1-2022-397	Jorge Ignacio Cardona Escobar	Santa Bárbara	El Perico
CA1-2021-110	Liliana Arteaga Calle	Montebello	El Cauzal
CA1-2021-529	Nora Gómez De Gómez	Montebello	La Argentina
CA1-2021-372	Adriana María Monsalve Colorado	Montebello	Las Camas
CA1-2021-511	Luis Fernando Tangarife Cardona	Santa Bárbara	La Valeriana

4. Conclusiones

De manera general el estado de los recursos naturales de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY es bueno, aunque existe unos puntos muy localizados donde se observa algún tipo de deterioro.

Existe un pequeño deterioro del recurso flora con la pérdida de las coberturas arbóreas en puntos muy localizados, desde el año 2.002 al año 2.022 la pérdida de la cobertura arbórea fue de 666 hectáreas en la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY; la pérdida de las coberturas arbóreas se localiza principalmente al norte de la unidad territorial donde existen plantaciones forestales comerciales, coincide con los nacimientos de la quebrada La Honda.

Durante el mismo periodo, año 2.201 – año 2.022, hubo una ganancia de cobertura arbórea de 136 hectáreas, se localizó principalmente al norte de la unidad territorial donde existen plantaciones forestales comerciales, aún que al sur de la unidad territorial se pueden observar unas áreas donde hubo ganancia de cobertura arbórea, estas áreas coinciden con el cambio de la cobertura vegetal de pastos a cultivos de cítricos.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 70 de 74

Carrera 3 n.º 5-28. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 4100 y 4101. 311 7054792
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Jericó, Antioquia
Correo electrónico: cartama@corantioquia.gov.co



160CA-IT2308-10923

Existe un aumento de las viviendas en ciertas áreas de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, estas áreas se localizan en las partes de mayor altura, por medio de portal geográfico Google Earth se logró evidenciar una densificación de los predios y un mayor número de viviendas en el municipio de Montebello.

La densificación del territorio con un mayor número de viviendas genera un mayor consumo de recursos naturales, como el recurso hídrico y un mayor caudal de agua residual vertida al suelo o a cuerpos de agua, el aumento de la población muy probablemente también está relacionada con la pérdida de las coberturas arbóreas sectorizadas.

CORANTIOQUIA deberá realizar estudios de mayor detalle para identificar coberturas arbóreas pérdidas en los últimos 20 años, identificando con precisión las áreas intervenidas y las especies pérdidas, con el fin de definir si inicia un programa de recuperación de áreas y sensibilización de comunicados sobre la importancia de las coberturas vegetales para las fuentes hídricas.

El recurso hídrico de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY está en buen estado, de acuerdo con las propiedades organolépticas observadas solo las fuentes hídricas: quebrada Arremangos, quebrada Guamitos, quebrada Las Chuchas, quebrada La Honda.

Las quebradas Damasco y Zarcitos se deberán monitorear, desde la campaña del año 2.019 no se monitorean, para conocer las características fisicoquímicas y bacteriológicas, de esa manera determinar la calidad del agua, debido a que en estos cuerpos de agua se están vertiendo el fluyente de PTARD de centros poblados

Las fuentes monitoreadas por el Programa PIRAGUA (CORANTIOQUIA – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA) con un análisis fisicoquímico y bacteriológico durante el año 2.023, presenta un Índice de Calidad EXCELENTE y BUENO, evidenciándose el buen estado del recurso hídrico.

El estado del recurso suelo es bueno dentro de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, se evidenciaron dos procesos erosivos activos en forma de desgarre de suelo, los cuales son pequeños y puntuales. Estos procesos erosivos deberán ser evaluados por un profesional en geología y gestión del riesgo para descartar posible afectación a las comunidades o al medio ambiente.

El recurso aire de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY está en buen estado, no se evidenciaron focos de contaminación atmosférica, las alteraciones que se pudieran presentar son del entorno natural con el aumento del polen de los árboles, los diferentes cultivos y la hierba no presentan ningún riesgo para las diferentes comunidades.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

No se evidenció afectaciones sobre el recurso fauna en la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY, es de anotar que el paisaje de esta unidad territorial es de montaña con una alta presencia de áreas de cultivos (agrícolas o pastizales), los pequeños relictos de bosque nativo se localizan principalmente sobre las corrientes hídricas, debido a esto la fauna es escaza, siendo las aves los individuos de mayor representación.

El cumplimiento de las obligaciones ambientales impuestas a los usuarios concesionadas no se cumplió, ninguno de los concesionarios relacionados en el Anexo 1 cumplieron con las obligaciones ambientales impuestas en sus expedientes.

5. Recomendaciones

Se darán recomendaciones generales que apliquen a la unidad territorial, además de incluir las siguientes:

La corporación viene implementando el Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con un enfoque basado en la confianza, corresponsabilidad y construcción de un territorio sostenible conjuntamente con los diferentes actores y usuarios, en el cual, entre sus estrategias los usuarios pueden reportar las evidencias del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con su concesión, permiso, licencia y/o autorización ambiental, de la cual es titular, realizando la autogestión del seguimiento, a través del aplicativo E-SIRENA al cual se accede por la página de la Corporación www.corantioquia.gov.co, y en el cual se encuentra el Módulo de Autogestión del Seguimiento.

Para la presentación de cumplimiento de otras obligaciones contenidas en la Resolución que otorgó el trámite y demás actos administrativos asociados al expediente, se recomienda a los usuarios realizar el reporte de estas a través del módulo de auto gestión de control y seguimiento el cual encontrarán en <https://sirena.corantioquia.gov.co/autogestion-front/#/>

Recomendaciones generales para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales en la unidad territorial.

- Continuar realizando un adecuado manejo de los recursos naturales en cada uno de los predios, proyectos, obras y actividades en la unidad territorial, de manera que se garantice la interacción adecuada de las actividades humanas productivas y domésticas con el uso sostenible de los recursos.
- Realizar acciones que minimicen el consumo de agua, reduzcan el desperdicio y optimicen la cantidad del recurso utilizado para las diferentes actividades.
- Realizar mantenimiento periódico y reparar posibles fugas en las diferentes redes de conducción del agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

- No utilizar exceso de desinfectantes, detergentes o similares que puedan afectar el funcionamiento de los sistemas sépticos.
- Realizar mantenimiento periódico a los sistemas sépticos y hacer la disposición de lodos en lugares y con métodos adecuados y nunca disponerlos directamente en las fuentes hídricas ni cerca de ellas.
- Poner en práctica las 4 'R' de la sostenibilidad, reducir, reutilizar, reparar y reciclar.
- Cambiar empaques oportunamente en llaves y demás instalaciones hidrosanitarias.
- Dotar con flotadores los abrevaderos y tanques de almacenamiento de agua, cuando aplique.
- Reusar agua cuando las condiciones lo permitan. (Ej.: Enjuague de la lavadora para riego de zonas verdes, aseo)
- Cambiar aparatos sanitarios por tecnologías o equipos de bajo consumo.
- Evitar utilizar agua caliente para realizar actividades de lavado y aseo.
- Conservar y mantener la cobertura boscosa de los corredores biológicos, rondas de protección forestal de las fuentes hídricas, afloramientos o nacimientos y las pendientes superiores al 100%.
- Impulsar y permitir el aislamiento, la regeneración natural de las especies vegetales, la reforestación y la restauración ecológica de los ecosistemas y en especial para aquellas áreas que se encuentren en malas condiciones por erosión y movimientos en masa.
- Conservar, proteger y mantener los hábitats de las especies de fauna silvestre.
- Evitar las acciones de cautiverio, cacería, tráfico ilegal, traslado, manipulación y/o maltrato de la fauna silvestre.
- Realizar una adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos, evitando quemas y/o disposición en fuentes hídricas y/o suelos.
- Realizar un adecuado manejo de fertilizantes y agroquímicos. En ningún caso realizar preparaciones, lavados o disposición de estas sustancias o sus recipientes en fuentes hídricas.
- No realizar quemas forestales que pongan en riesgo los recursos naturales.
- Aplicar prácticas de conservación de suelos en las distintas actividades productivas, constructivas y de mantenimiento de vías y caminos.

Requerir a los titulares de los expedientes que son objeto de control y seguimiento en el actual informe técnico para que cumplan con las obligaciones ambientales descritas en el Anexo 2.

Se recomienda a los concesionarios utilizar el módulo de autogestión que puso a disposición la Corporación para que sus usuarios presentaran las evidencias del cumplimiento de las obligaciones ambientales, el cual se puede consultar en la pagina www.corantioquia.gov.co, micrositio SERVICIO AL CIUDADANO, sección MÓDULO DE AUTOGESTIÓN.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 73 de 74

Carrera 3 n.º 5-28. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 4100 y 4101. 311 7054792
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Jericó, Antioquia
Correo electrónico: cartama@corantioquia.gov.co



160CA-IT2308-10923

5.1. Obligaciones a considerar

En el documento anexo se registran las obligaciones a considerar para cada uno de los expedientes identificados en la unidad territorial que se incluyeron para control y seguimiento en el presente informe técnico.



Nota: Como anexo al presente informe técnico, solo se podrán relacionar los expedientes, la verificación de requerimientos y las obligaciones a considerar. En ningún caso anexar o relacionar información sensible.



JORGE EMERSOM DURAN BARRAGAN
Técnico Operativo

Duración visita: 36
Duración Informe: 96
Transporte: contratado
Asignación: CA-23-4971

Anexos: Expedientes de permisos ambientales que se localizan dentro de la jurisdicción de la Unidad Territorial
CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.
Requerimiento de obligaciones.

Elaboró: Jorge Emersom Duran Barragan 
Revisó: Jorge Emersom Duran Barragan 

Fecha de Elaboración: 2023-08-30

NOTA: El presente informe no constituye decisión de fondo, frente a la solicitud del permiso, autorización, concesión o licencia ambiental requerida; por lo tanto, la implementación de obras o actividades en él recomendadas, no podrá realizarse hasta tanto no se haya expedido el respectivo acto administrativo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 74 de 74

160CA-IT2308-10923

ANEXO 1.

Expedientes de concesiones de aguas que se localizan dentro de la jurisdicción de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Expediente	Asunto	Solicitante	Municipio	Vereda	Predio	Fuente
CA1-2006-106	Concesión De Aguas Superficiales	RUPERTO MEJIA BOTERO Y CIA S.C.S.	Valparaíso		La Holanda	La Palmichala
CA1-2020-557	Concesión De Aguas Superficiales	Green Paradise Citrus SAS	La Pintada		La Pitaya (San Lucas)	Nacimiento El Corral
CA1-2015-18	Concesión De Aguas Superficiales	Asociación De Usuarios Del Acueducto Del Corregimiento De Versalles	Santa Bárbara			Los Sauces
CA1-2019-668	Concesión De Aguas Superficiales	María Eugenia Salazar Muñoz	La Pintada	Cerro Amarillo	Hacienda Ventanas (023-11879)	Los Mangos
I-4251	Concesión De Aguas Superficiales	Asociación De Usuarios Del Acueducto de la Vereda La Granja	Montebello	La Granja		El Bosque "Quebrada" (7006)
CA1-2014-153	Concesión De Aguas Superficiales	Inversiones El Arracada SAS	Montebello	La Merced	Finca La Arboleda	Las Chuchas
CA1-2010-111	Concesión De Aguas Superficiales	Yaneth Alexandra Osorio Sierra	Santa Bárbara	Loma De Don Santos	El Caramelo (023-0010730)	Quebrada El Balso
CA1-2009-163	Concesión De Aguas Superficiales	Joaquín José Henao Ramírez	Santa Bárbara		Villa Catalina (023-0013568)	La Azulita
CA1-2013-63	Concesión De Aguas Superficiales	Carlos Humberto Hernández Castañeda	Santa Bárbara	Bellavista	Finca Emma (023-4934)	La Viadala
CA1-2015-177	Concesión De Aguas Superficiales	J.A.C. Vereda El Gavilán	Montebello	El Socorro		La Miel
CA1-2016-220	Concesión De Aguas Superficiales	J.A.C. Vereda El Gavilán	Montebello	El Gavilán		El Gavilán

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

CA1-2003-21	Concesión De Aguas Superficiales	Junta De acción Comunal	Santa Bárbara	Loma De Don Santos		Perico
CA1-2015-78	Concesión De Aguas Superficiales	Turismo Real Dinastía	La Pintada	Sector Comfenalco	Finca Hotel Real Dinastía (023-16648)	Quebrada Ventanas
CA1-2016-382	Concesión De Aguas Superficiales	Luis Fernando Velásquez Ochoa	Montebello	El limón	Finca La Marina	Las Chuchas
CA1-2012-121	Concesión De Aguas Superficiales	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE GETSEMANY	Montebello	Getsemaní		Quebrada Getsemaní
CA1-2008-90	Concesión De Aguas Superficiales	ALIMENTOS CÁRNICOS S.A.S.	Santa Bárbara	La Florida	El Morro	El Guaico
CA1-2022-231	Concesión De Aguas Superficiales	Junta De Acción Comunal Vereda Corozal	Santa Bárbara	Corozal		Cabecera De Perico
CA1-2017-532	Concesión De Aguas Superficiales	Sol Pintada S.A.S	La Pintada			Arremangos
CA1-2021-608	Concesión De Aguas Superficiales	Reforestadora La Vizcaya S.A.S	Montebello	La Honda	La Vizcaya	La Vizcaya
CA1-2018-42	Concesión De Aguas Superficiales	Rubiela Ramírez De Ciro	Montebello	El Gavilán	La Eulalia	Sin Nombre
CA1-2017-416	Concesión De Aguas Superficiales	Luis Emilio Castañeda	Montebello	La Merced		Las Chuchas
CA1-2019-1089	Concesión De Aguas Superficiales	Héctor Rodrigo Raigosa Villegas	Santa Bárbara		Hacienda Quebraditas	Garrapata
CA1-2014-165	Concesión De Aguas Superficiales	José Vicente Hernández Ramírez	Montebello	Barcino	La Altamira	Altamira
CA1-2016-182	Concesión De Aguas Superficiales	ALFONSO PALACIO OLAYA	Santa Bárbara	Las Mercedes	La Laguna	El Rosario

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

CA1-2021-393	Concesión De Aguas Superficiales	Didier De Jesús Jaramillo Álzate	Montebello	El Caunzal		María Rosalba
CA1-2012-20	Concesión De Aguas Superficiales	Junta De Acción Comunal Vereda La Merced Parte Alta	Montebello	La Merced		Las Chuchas
CA1-2022-397	Concesión De Aguas Superficiales	Jorge Ignacio Cardona Escobar	Santa Bárbara	El Siete	El Perico	Cabecera De Perico
CA1-2018-161	Concesión De Aguas Superficiales	José Alonso Ciro Narváez	Montebello	Sabanitas	La Marina	El Brasil
CA1-2018-202	Concesión De Aguas Superficiales	Fidelia Tobón Marulanda	Montebello	Sabanitas	Sabanitas (Matr.023-12691)	Sabanitas
CA1-2018-602	Concesión De Aguas Superficiales	Mercedes Marulanda De Tobón	Montebello	Sabanitas	Los Guayabos	Nacimiento El Guayabo
CA1-2022-255	Concesión De Aguas Superficiales	Sociedad M.E & Hincapié Y CIA	La Pintada		La Colombiana	La Historia
CA1-2017-917	Concesión De Aguas Superficiales	Junta De Acción Comunal Zarcitos Parte Baja	Montebello			Quebrada Zarcitos
CA1-2015-59	Concesión De Aguas Superficiales	Miguel Ángel Velásquez Muñoz	Montebello	Las Juntas	Finca Villa Esther (023-5980)	La Ardita
CA1-2009-8	Concesión De Aguas Superficiales	JORGE ANDRÉS FLÓREZ ARIAS	Fredonia	Combia Grande	El Carmen	Sin Nombre
CA1-2021-110	Concesión De Aguas Superficiales	Liliana Arteaga Calle	Montebello	Caunzal	El Caunzal	Sin Nombre
CA1-2018-456	Concesión De Aguas Superficiales	Carmen Adela Baena López	Montebello	Caunzal	La Gruta	La Gruta
CA1-2017-316	Concesión De Aguas Superficiales	LUIS JAVIER TOBON TOBON	Montebello			Sinn Nombre

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

CA1-2016-15	Concesión De Aguas Superficiales	Saldarriaga Romero Rosal LTDA	La Pintada			Quebrada Ventanas
CA1-2014-6	Concesión De Aguas Superficiales	Andrés Felipe Arango Restrepo	Santa Bárbara		La Linda (023-5732)	El Chamizo
CA1-2021-529	Concesión De Aguas Superficiales	Nora Gómez De Gómez	Montebello	Sabanitas	La Argentina	Sin Nombre
CA1-2016-206	Concesión De Aguas Superficiales	MARIA EUGENIA SALAZAR MUÑOZ	La Pintada	Cerro Amarillo	Hacienda Ventanas (023-11879)	El Carmelo 3
CA1-2015-185	Concesión De Aguas Superficiales	Jersy Oswaldo Molina Graciano	Montebello	Caunzal	El Mirador	La Miel
CA1-2019-371	Concesión De Aguas Superficiales	María Leonor Tobón Tobón	Montebello	Campo Alegre	El Guadual	Campo Alegre
CA1-2018-977	Concesión De Aguas Superficiales	Otoniel De Jesús López Calle	Montebello	El Gavilán	El Porvenir	La Sierra
CA1-2016-25	Concesión De Aguas Superficiales	Leonia Del Socorro Villegas De Ramírez	Montebello	El Gavilán	La Fonda	La Fonda
CA1-2021-372	Concesión De Aguas Superficiales	Adriana María Monsalve Colorado	Montebello	Sabanitas	Las Camas	El Yolombo
CA1-2018-43	Concesión De Aguas Superficiales	Iván De Jesús Piedrahíta Piedrahíta	Montebello	El Gavilán	La Loma	Nacimiento La Loma
CA1-2017-470	Concesión De Aguas Superficiales	Efrén De Jesús Giraldo Jiménez	Montebello	Getsemaní	La Perla	La Perla
CA1-2021-511	Concesión De Aguas Superficiales	Luis Fernando Tangarife Cardona	Santa Bárbara	Quebra Del Guamito	La Valeriana	La Valeriana
CA1-2009-27	Concesión De Aguas Superficiales	Luis Octavio Giraldo Cardona	Santa Bárbara	El Balso	Casa Loma	La Ceiba

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

CA1-2016-106	Concesión De Aguas Superficiales	Marcela Gómez Muñoz	Montebello	El Carmelo	Finca Villa Rosa (023-6152)	Nacimiento Alto De La Virgen
CA1-2010-92	Concesión De Aguas Superficiales	VICTOR DANIEL CIRO	Montebello	La Quiebra	La Esperanza (Poseedores)	Nacimiento La Palmera
CA1-2016-311	Concesión De Aguas Superficiales	Ermedis Antonio Zapata Rodríguez	Montebello	La Peña	Sin Nombre (023-8244)	El Bosque
CA1-2017-651	Concesión De Aguas Superficiales	María Cuervo De Urrego	Montebello	Zarcitos	El Popal	La Cañada
CA1-2014-134	Concesión De Aguas Superficiales	Manuel Santiago Parra Restrepo	Montebello	La Merced	Finca La María (023-15621)	La Tato
CA1-2016-239	Concesión De Aguas Superficiales	José Rodrigo López Piedrahita	Montebello	El Gavilán	San Antonio	Grande (Nace En El Predio San Antonio)
CA1-2019-125	Concesión De Aguas Superficiales	Armando Antonio De La Merced Quintero Bedoya	Montebello	Getsemaní	El Turpial	Sin Nombre
CA1-2014-60	Concesión De Aguas Superficiales	Carlos Alberto Mejía Ángel	Santa Bárbara		Villa Luz (Carlos Alberto Mejía)	El Chamizo
CA1-2015-196	Concesión De Aguas Superficiales	Luis Alberto Ciro Ramírez	Montebello	La Merced	La Florida	Rio Buey
CA1-2017-1156	Concesión De Aguas Superficiales	María Elena Agudelo Cruz	La Pintada	Kilómetro 2 vía La Pintada	Finca Palenque	Quebrada Ventanas
CA1-2012-110	Concesión De Aguas Superficiales	Jesús Amado Gaviria Botero	Montebello	Caunzal	Don Kike (vía Montebello-Versalles)	Sin Nombre
CA1-2020-333	Concesión De Aguas Superficiales	Margarita Cadavid Mejía	Montebello	Getsemaní	Sin Nombre (023-7974)	Sin Nombre
CA1-2014-31	Concesión De Aguas Superficiales	Aura María Bolívar Higueta	Montebello	El Socorro		La Miel

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

CA1-2015-254	Concesión De Aguas Superficiales	Municipio De Montebello	Montebello	Piedra Galana	C.E.R. José María Mejía Tobón (023-11193)	Los Molinos
CA1-2015-283	Concesión De Aguas Superficiales	JOSE LUIS LONDOÑO RIOS	Santa Bárbara	Bellavista	Monte grande	Fuente De Vida
CA1-2015-246	Concesión De Aguas Superficiales	Carlos Enrique Cuervo Sánchez	Santa Bárbara	Quiebra Del Guamito	Carlos Cuervo (023-19222)	El Rancho
CA1-2015-287	Concesión De Aguas Superficiales	German Antonio Mejía Franco	Montebello	Sabanitas	Buena Vista	Sin Nombre
CA1-2015-233	Concesión De Aguas Superficiales	Guillermo López Londoño	Santa Bárbara	Quiebra Del Guamito	Santa Isabel	El Rancho
CA1-2020-636	Concesión De Aguas Superficiales	Municipio De Montebello	Montebello	Caunzal		Sin Nombre
CA1-2013-94	Concesión De Aguas Superficiales	MARIA CENOVIA YEPES GARCIA	Santa Bárbara		Finca Guamito	El Algarrobo

Expedientes de permisos de vertimientos que se localizan dentro de la jurisdicción de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Expediente	Asunto	Usuario	Municipio	Vereda
CA7-2013-32	VERTIMIENTO AL SUELO	MUNICIPIO DE MONTEBELLO	MONTEBELLO	El causal; El Olival; La Camelia; La Merced; EL Carmelo, Zarcitos y Los sectores Los Pinos; el Barro y El Cortado
CA7-2017-1008	VERTIMIENTO AL SUELO	SALDARRIAGA ROMERO ROSAL LTDA	LA PINTADA	
CA7-2018-1011	VERTIMIENTO AL SUELO	JOSÉ HELBER RAMÍREZ MARTINEZ	MONTEBELLO	Caunzal
CA7-2017-652	VERTIMIENTO AL SUELO	BERTHA RESFA MESA DE AGUIRRE	MONTEBELLO	Getsemaní
CA7-2017-785	VERTIMIENTO AL SUELO	MARIA GLADYS URIBE	MONTEBELLO	
CA7-2019-141	VERTIMIENTO AL SUELO	GABRIEL ÁNGEL RESTREPO RUIZ	MONTEBELLO	Caunzal
CA7-2020-130	VERTIMIENTO AL SUELO	MARGARITA CADAVID MEJIA	MONTEBELLO	Getsemaní

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

CA7-2018-786	VERTIMIENTO AL SUELO	JOSÉ ADOLFO DUQUE MARTÍNEZ	MONTEBELLO	El Socorro
CA7-2021-134	VERTIMIENTO AL SUELO	MUNICIPIO DE MONTEBELLO	MONTEBELLO	El Carmelo
CA7-2018-503	VERTIMIENTO AL AGUA	JOSÉ VICENTE HERNANDEZ RAMIREZ	MONTEBELLO	La Granja
CA7-2018-921	VERTIMIENTO AL AGUA	CLAUDIA PATRICIA OCAMPO OTALVARO	MONTEBELLO	La Merced
CA7-2013-35	VERTIMIENTO AL AGUA	MUNICIPIO DE MONTEBELLO	MONTEBELLO	
CA7-2018-301	VERTIMIENTO AL AGUA	AGUACATES EL PARAISO SAS	MONTEBELLO	Caunzal
CA7-2019-508	VERTIMIENTO AL AGUA	MUNICIPIO DE MONTEBELLO	MONTEBELLO	El Caunzal
CA7-2018-1024	VERTIMIENTO AL AGUA	OTONIEL DE JESUS LOPEZ CALLE	MONTEBELLO	El Gavilán
CA7-2021-389	VERTIMIENTO AL AGUA	MUNICIPIO DE MONTEBELLO	MONTEBELLO	
CA7-2021-136	VERTIMIENTO AL AGUA	MUNICIPIO DE MONTEBELLO	MONTEBELLO	La Granja

Expedientes de ocupaciones de cauce que se localizan dentro de la jurisdicción de la Unidad Territorial CAUT_DIRECTOS AL RIO BUEY.

Expediente	Asunto	Usuario	Municipio	Vereda
CA8-2015-8	OCUPACIÓN DE CAUCE	MUNICIPIO DE MONTEBELLO	MONTEBELLO	Zarcitos
CA8-2022-17	OCUPACIÓN DE CAUCE	Inversiones Casego S.A.S	LA PINTADA	

160CA-IT2308-10923

ANEXO 2.

REQUERIMIENTOS DE OBLIGACIONES

Expediente	Resolución	Fecha de resolución	Nombre usuario	Obligación
CA1-2009-27	130CA-1409-8773	19/09/2014	LUIS OCTAVIO GIRALDO CARDONA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir los sistemas de tratamiento de aguas residuales. 2. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 3. Implementar el manejo de composteras o lombricultivos para los residuos orgánicos (restos de alimentos, residuos de actividades agrícolas). 5. Construir trampa de grasas.
CA1-2010-111	160CA-RES2005-2415	06/05/2020	VEGAS DE SABANETA SAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas de la hacienda; y hacer inspección y dar mantenimiento periódico a los ya existentes. 2. Dar un manejo adecuado a los desechos sólidos que se generen en su predio. 3. Construir o implementar un tanque de almacenamiento de agua, que tenga capacidad para suplir los requerimientos de caudal máximo diario; además que este provisto de flotadores de manera que emitan hacer un uso eficiente y ahorro del agua. 4. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 5. Establecer y conservar la ronda hídrica. Ampliar la cobertura vegetal protectora de las fuentes objeto de la concesión de aguas, definiendo 100 metros en su cabecera y 50 metros en las orillas, garantizando una ronda hídrica protectora con vegetación nativa. 6. Construir las obras de captación y control. Se adjuntan planos y memoria de cálculo para la obra de control. Se aclara que la concesión corresponde a la cota 1025 msnm, Coordenadas X: 837.325 - Y: 1.138.995, de la fuente Quebrada El Balso (código 13722). 7. Tramitar y obtener el respectivo permiso de vertimientos, para las aguas residuales generada en su predio; en cada una de sus viviendas; procedimiento que involucra la construcción del STARD. 8. Presentar un Programa Para el Uso Eficiente y Ahorro del Aguas simplificado, el cual deberá articularse de acuerdo

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

				con lo definido en la Ley 373/997, Decreto 1090 de 2018 (que reglamenta la ley 373/97) y la Resolución del MADS 1257 del 2018, a fin de crear las condiciones para un adecuado manejo y administración al recurso hídrico.
CA1-2012-20	130CA1406-8581	06/06/2014	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MERCED PARTE ALTA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar un manejo adecuado a los desechos sólidos que se generan en el predio. 2. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento.
CA1-2014-134	160CA-1502-9129	06/02/2015	MANUEL SANTIAGO PARRA RESTREPO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar un manejo adecuado a los desechos sólidos que se generan en el predio.
CA1-2014-165	160CA-1506-9391	19/06/2015	JOSÉ VICENTE HERNANDEZ RAMIREZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 2. Dar un manejo adecuado a los desechos sólidos que se generan en el predio. 3. Revegetalizar los retiros de la fuente, con especies nativas de la región, alrededor de la fuente. 4. Establecer retiros obligatorios a los lados de la fuente. 5. Implementar actividades ambientales para la actividad avícola. 6. Implementar actividades ambientales para la actividad porcícola. 7. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 8. Presentar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua– PUEAA, Simplificado.
CA1-2014-6	130CA-1412-8977	10/12/2014	ANDRES FELIPE ARANGO RESTREPO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el (PUEAA), Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua Simplificado, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 373 de 1997, el Decreto 1090 de 2018 y la Resolución 1257 de 2018.
CA1-2015-185	160CA-RES1804-2265	26/04/2018	JERSY OSWALDO MOLINA GRACIANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tramitar Permiso de vertimientos.
CA1-2015-196	160CA-1512-10088	30/12/2015	LUIS ALBERTO CIRO RAMÍREZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el (PUEAA), Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua Simplificado, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 373 de 1997, el Decreto 1090 de 2018 y la Resolución 1257 de 2018. 2. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

				<p>3. Construir o implementar un tanque de almacenamiento de agua, que tenga capacidad para suplir los requerimientos de caudal máximo diario; además que este provisto de flotadores de manera que emitan hacer un uso eficiente y ahorro del agua.</p> <p>4. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento.</p> <p>5. Construir las obras de captación y control.</p> <p>6. Tramitar permiso de vertimientos doméstico para las aguas residuales generadas en el predio La Florida.</p>
CA1-2015-246	160CA-1607-10335	08/07/2016	CARLOS ENRIQUE CUERVO SANCHEZ	<p>1. Dar un manejo adecuado a los desechos sólidos que se generan en el predio.</p> <p>2. Implementar acciones ambientales para la actividad acuícola.</p> <p>3. Construir o implementar un tanque de almacenamiento de agua, que tenga capacidad para suplir los requerimientos de caudal máximo diario; además que este provisto de flotadores de manera que emitan hacer un uso eficiente y ahorro del agua.</p> <p>4. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento.</p>
CA1-2015-254	160CA-RES1710-5457	06/10/2017	MUNICIPIO DE MONTEBELLO	<p>1. Construir o implementar un tanque de almacenamiento de agua, que tenga capacidad para suplir los requerimientos de caudal máximo diario; además que este provisto de flotadores de manera que emitan hacer un uso eficiente y ahorro del agua.</p> <p>2. Dar un manejo adecuado a los desechos sólidos que se generan en el predio.</p> <p>3. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento.</p> <p>4. Tramitar permiso de vertimientos doméstico para las aguas residuales generadas en el CER José María Mejía Tobón.</p> <p>5. Presentar un Programa Para el Uso Eficiente y Ahorro del Aguas, el cual deberá articularse de acuerdo con lo definido en la Ley 373/997, Decreto 1090 de 2018 (que reglamenta la ley 373/97) y la Resolución del MADS 1257 del 2018, a fin de crear las condiciones para un adecuado manejo y administración al recurso hídrico.</p>

160CA-IT2308-10923

CA1-2015-283	160CA-RES1903-1163	06/03/2019	JOSE LUIS LONDOÑO RIOS	1. Presentar un Programa Para el Uso Eficiente y Ahorro del Aguas, el cual deberá articularse de acuerdo con lo definido en la Ley 373/997, Decreto 1090 de 2018 (que reglamenta la ley 373/97) y la Resolución del MADS 1257 del 2018, a fin de crear las condiciones para un adecuado manejo y administración al recurso hídrico.
CA1-2015-287	160CA-RES1811-6257	15/11/2018	GERMAN ANTONIO MEJIA FRANCO	1. Tramitar permiso de Vertimientos. 2. Presentar un Programa Para el Uso Eficiente y Ahorro del Aguas, el cual deberá articularse de acuerdo con lo definido en la Ley 373/997, Decreto 1090 de 2018 (que reglamenta la ley 373/97) y la Resolución del MADS 1257 del 2018, a fin de crear las condiciones para un adecuado manejo y administración al recurso hídrico. 3. Construir Obras de captación, Control y Reparto. 4. Construir o implementar un tanque de almacenamiento de agua, que tenga capacidad para suplir los requerimientos de caudal máximo diario; además que este provisto de flotadores de manera que emitan hacer un uso eficiente y ahorro del agua.
CA1-2015-59	160CA-1508-9591	31/08/2015	MIGUEL ANGEL VELASQUEZ MUÑOZ	1. Construir Obras de captación, Control y Reparto. 2. Construir o implementar un tanque de almacenamiento de agua, que tenga capacidad para suplir los requerimientos de caudal máximo diario; además que este provisto de flotadores de manera que emitan hacer un uso eficiente y ahorro del agua. 3. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 4. Instalación en su predio de un sistema de tratamiento para las aguas residuales producto de las actividades domésticas y agrícolas que se realizan en su predio y realizar el respectivo trámite de permiso de vertimientos ente la Corporación.
CA1-2015-78	160CA-1512-10106	31/12/2015	TURISMO REAL DINASTÍA	1. Tramitar permiso de vertimientos doméstico para las aguas residuales generadas en el predio denominado Finca Hotel Real Dinastía. 2. Mejorar o adecuar las obras de captación, control, reparto y distribución, de forma que técnicamente se deriva el caudal otorgado y se pueda en cualquier momento comprobar el uso del agua en la proporción realizada, específicamente 0,9604 l/s; acción que se logra con la debida instalación del vertedero a la obra de control de caudal.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

CA1-2016-106	160CA-1608-10358	08/08/2016	MARCELA GOMEZ MUÑOZ JOSÉ GUILLERMO ALVAREZ PIEDRAHITA JOHN JAIRO GARZÓN NOEL DAVID MARULANDA LÓPEZ	1. Presentar un Programa Para el Uso Eficiente y Ahorro del Aguas, el cual deberá articularse de acuerdo con lo definido en la Ley 373/997, Decreto 1090 de 2018 (que reglamenta la ley 373/97) y la Resolución del MADS 1257 del 2018, a fin de crear las condiciones para un adecuado manejo y administración al recurso hídrico.
CA1-2016-15	160CA-RES1707-3739	25/07/2017	SALDARRIAGA ROMERO ROSAL LTDA	1. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 2. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 3. Dar un manejo adecuado a los desechos sólidos que se generan en el predio. 4. Instalar vertedero en la obra de control de caudal (compartida con el Hotel Real Dinastía), el cual debe tener un ángulo de 90 grados y una altura de lámina de agua de 1,77 cm.
CA1-2016-182	160CA-1612-10754	29/12/2016	ALFONSO PALACIO OLAYA	1. Construir Obras de captación, Control y Reparto.
CA1-2016-239	160CA-RES1809-5271	26/09/2018	JOSE RODRIGO LOPEZ PIEDRAHITA	1. Presentar un Programa Para el Uso Eficiente y Ahorro del Aguas, el cual deberá articularse de acuerdo con lo definido en la Ley 373/997, Decreto 1090 de 2018 (que reglamenta la ley 373/97) y la Resolución del MADS 1257 del 2018, a fin de crear las condiciones para un adecuado manejo y administración al recurso hídrico.
CA1-2016-311	160CA-RES2004-2034	20/04/2020	ERMEDIS ANTONIO ZAPATA RODRIGUEZ	1. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 2. Implementar el manejo de composteras o lumbricultivos para los residuos orgánicos (restos alimenticios, residuos de actividades agrícolas). 3. Construir o implementar un tanque de almacenamiento de agua, que tenga capacidad para suplir los requerimientos de caudal máximo diario; además que este provisto de flotadores de manera que emitan hacer un uso eficiente y ahorro del agua. 4. Construir Obras de captación, Control y Reparto.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

CA1-2017-1156	160CA-RES1804-2067	19/04/2018	MARÍA ELENA AGUDELO CRUZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 2. Dar un manejo adecuado a los desechos sólidos que se generan en el predio. 3. Construir o implementar un tanque de almacenamiento de agua, que tenga capacidad para suplir los requerimientos de caudal máximo diario; además que este provisto de flotadores de manera que emitan hacer un uso eficiente y ahorro del agua. 4. Tramitar permiso de vertimientos para las actividades domésticas que se generan en su predio Palenque, ubicado en el kilómetro 2, vía La Pintada Medellín.
CA1-2017-316	160CA-RES1709-5250	29/09/2017	LUIS JAVIER TOBON TOBON JORGE ELIECER TOBÓN JIMENEZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tramitar permiso de vertimientos para el predio denominado la Florida, ubicado en la vereda El Caunzal del municipio de Montebello- Antioquia. 2. Implementar actividades ambientales para la actividad cafetera. 3. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 4. Implementar manejo de composteras o lombricultivos para los residuos orgánicos. 5. Dar manejo adecuado a los desechos sólidos que se generan en el predio. 6. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento.
CA1-2017-917	160CA-RES1712-7491	28/12/2017	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ZARCITOS PARTE BAJA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 2. Construir Obras de captación, Control y Reparto. 3. Implementar un sistema de medición de caudal aprovechado. 4. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 5. Construir o implementar un tanque de almacenamiento de agua, que tenga capacidad para suplir los requerimientos de caudal máximo diario; además que este provisto de flotadores de manera que emitan hacer un uso eficiente y ahorro del agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

				<p>6. Dar manejo adecuado a los desechos sólidos que se generan en el predio.</p> <p>7. Tramitar permiso de vertimientos para las actividades domésticas realizadas en las viviendas ubicadas en la vereda Zarcitos parte baja del municipio de Montebello - Antioquia.</p> <p>8. Presentar un Programa Para el Uso Eficiente y Ahorro del Aguas, el cual deberá articularse de acuerdo con lo definido en la Ley 373/997, Decreto 1090 de 2018 (que reglamenta la ley 373/97) y la Resolución del MADS 1257 del 2018, a fin de crear las condiciones para un adecuado manejo y administración al recurso hídrico.</p>
CA1-2018-202	160CA-RES1805-2641	16/05/2018	FIDELIA TOBON MARULANDA	<p>1. Construir o implementar un tanque de almacenamiento de agua, que tenga capacidad para suplir los requerimientos de caudal máximo diario; además que este provisto de flotadores de manera que emitan hacer un uso eficiente y ahorro del agua.</p> <p>2. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento.</p> <p>3. Construir Obras de captación, Control y Reparto.</p> <p>4. Implementar actividades ambientales para la actividad cafetera.</p> <p>5. Dar manejo adecuado a los desechos sólidos que se generan en el predio.</p> <p>6. Tramitar permiso de vertimientos para las actividades domésticas e industriales (beneficio de café).</p> <p>7. Presentar un Programa Para el Uso Eficiente y Ahorro del Aguas, el cual deberá articularse de acuerdo con lo definido en la Ley 373/997, Decreto 1090 de 2018 (que reglamenta la ley 373/97) y la Resolución del MADS 1257 del 2018, a fin de crear las condiciones para un adecuado manejo y administración al recurso hídrico.</p>
CA1-2018-43	160CA-RES1809-5200	24/09/2018	IVÁN DE JESÚS PIEDRAHÍTA PIEDRAHÍTA	<p>1. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento.</p> <p>2. Construir o implementar un tanque de almacenamiento de agua, que tenga capacidad para suplir los requerimientos de caudal máximo diario; además que este provisto de flotadores de manera que emitan hacer un uso eficiente y ahorro del agua.</p> <p>3. Construir Obras de captación, Control y Reparto.</p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

CA1-2018-456	160CA-RES1807-4220	31/07/2018	JEAN MICHEL BINDER BEDOYA CARMEN ADELA BAENA LOPEZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tramitar permiso de vertimientos, para las actividades domésticas y no domésticas, realizadas en sus predios ubicados en la vereda El Caunzal del municipio de Montebello. 2. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 3. Dar un manejo adecuado de los desechos sólidos que se generan en el predio. 4. Construir o implementar un tanque de almacenamiento de agua, que tenga capacidad para suplir los requerimientos de caudal máximo diario; además que este provisto de flotadores de manera que emitan hacer un uso eficiente y ahorro del agua. 5. Implementar actividades ambientales para la actividad avícola.
CA1-2018-602	160CA-RES1810-5899	30/10/2018	MERCEDES MARULANDA DE TOBON	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir, en forma conjunta, las obras de control, reparto y distribución, para derivar el caudal concesionado, quedando con la obligación de dar aviso por escrito, para la correspondiente visita de recibo de obras. 2. Tramitar el permiso de vertimientos doméstico para las aguas residuales generadas en el predio denominado “El Guayabo Veredas Sabanitas municipio de Montebello. 3. Presentar un Programa Para el Uso Eficiente y Ahorro del Aguas, el cual deberá articularse de acuerdo con lo definido en la Ley 373/997, Decreto 1090 de 2018 (que reglamenta la ley 373/97) y la Resolución del MADS 1257 del 2018, a fin de crear las condiciones para un adecuado manejo y administración al recurso hídrico.
CA1-2018-977	160CA-RES1902-711	15/02/2019	OTONIEL DE JESUS LOPEZ CALLE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar un Programa Para el Uso Eficiente y Ahorro del Aguas, el cual deberá articularse de acuerdo con lo definido en la Ley 373/997, Decreto 1090 de 2018 (que reglamenta la ley 373/97) y la Resolución del MADS 1257 del 2018, a fin de crear las condiciones para un adecuado manejo y administración al recurso hídrico. 2. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 3. Cercar en los retiros de la fuente para aislar toda cobertura vegetal nativa que hace parte de la fuente y evitar el ingreso de ganado al cauce de la fuente, distancia 20 metros. 4. Implementar actividades ambientales para la actividad cafetera. 5. Construir o implementar un tanque de almacenamiento de agua, que tenga capacidad para suplir los

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

				<p>requerimientos de caudal máximo diario; además que este provisto de flotadores de manera que emitan hacer un uso eficiente y ahorro del agua.</p> <p>6. Construir las obras de captación, control y reparto.</p>
CA1-2019-1089	160CA-RES2112-8911	21/12/2021	HECTOR RODRIGO RAIGOSA VILLEGAS	<p>1. Presentar un Programa Para el Uso Eficiente y Ahorro del Aguas, el cual deberá articularse de acuerdo con lo definido en la Ley 373/997, Decreto 1090 de 2018 (que reglamenta la ley 373/97) y la Resolución del MADS 1257 del 2018, a fin de crear las condiciones para un adecuado manejo y administración al recurso hídrico.</p> <p>2. Tramitar el permiso de vertimientos doméstico para las aguas residuales generadas en el predio denominado "Hacienda Quebraditas", ubicado en el corregimiento de Damasco, municipio de Santa Bárbara.</p> <p>3. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento.</p> <p>4. Construir o implementar un tanque de almacenamiento de agua, que tenga capacidad para suplir los requerimientos de caudal máximo diario; además que este provisto de flotadores de manera que emitan hacer un uso eficiente y ahorro del agua.</p> <p>5. Implementar un sistema de medición de caudal aprovechado.</p> <p>6. Construir Obras de captación, Control y Reparto.</p> <p>7. Implementar un sistema de medición de caudal aprovechado.</p> <p>8. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento.</p>
CA1-2019-125	160CA-RES1905-2483	17/05/2019	ARMANDO ANTONIO DE LA MERCED QUINTERO BEDOYA	<p>1. Presentar un Programa Para el Uso Eficiente y Ahorro del Aguas, el cual deberá articularse de acuerdo con lo definido en la Ley 373/997, Decreto 1090 de 2018 (que reglamenta la ley 373/97) y la Resolución del MADS 1257 del 2018, a fin de crear las condiciones para un adecuado manejo y administración al recurso hídrico.</p> <p>2. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento.</p> <p>3. Construir Obras de captación, Control y Reparto.</p> <p>4. Dar manejo adecuado a los desechos sólidos que se generan en el predio.</p> <p>5. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento.</p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

				6. Construir o implementar un tanque de almacenamiento de agua, que tenga capacidad para suplir los requerimientos de caudal máximo diario; además que este provisto de flotadores de manera que emitan hacer un uso eficiente y ahorro del agua.
CA1-2019-371	160CA-RES1910-5813	23/10/2019	MARÍA LEONOR TOBÓN TOBÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar un Programa Para el Uso Eficiente y Ahorro del Aguas, el cual deberá articularse de acuerdo con lo definido en la Ley 373/997, Decreto 1090 de 2018 (que reglamenta la ley 373/97) y la Resolución del MADS 1257 del 2018, a fin de crear las condiciones para un adecuado manejo y administración al recurso hídrico. 2. Tramitar el permiso de vertimientos doméstico para las aguas residuales generadas en el predio. 3. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 4. Construir Obras de captación, Control y Reparto. 5. Dar manejo adecuado a los desechos sólidos que se generan en el predio. 6. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 7. Construir o implementar un tanque de almacenamiento de agua, que tenga capacidad para suplir los requerimientos de caudal máximo diario; además que este provisto de flotadores de manera que emitan hacer un uso eficiente y ahorro del agua.
CA1-2020-333	160CA-RES2005-2988	29/05/2020	MARGARITA CADAVID MEJIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar un Programa Para el Uso Eficiente y Ahorro del Aguas, el cual deberá articularse de acuerdo con lo definido en la Ley 373/997, Decreto 1090 de 2018 (que reglamenta la ley 373/97) y la Resolución del MADS 1257 del 2018, a fin de crear las condiciones para un adecuado manejo y administración al recurso hídrico. 2. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 3. Construir Obras de captación, Control y Reparto.

160CA-IT2308-10923

CA1-2020-636	160CA-RES2105-2515	04/05/2021	MUNICIPIO DE MONTEBELLO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar un Programa Para el Uso Eficiente y Ahorro del Aguas, el cual deberá articularse de acuerdo con lo definido en la Ley 373/997, Decreto 1090 de 2018 (que reglamenta la ley 373/97) y la Resolución del MADS 1257 del 2018, a fin de crear las condiciones para un adecuado manejo y administración al recurso hídrico. 2. Tramitar el permiso de vertimientos doméstico para las aguas residuales generadas en el predio. 3. Construir Obras de captación, Control y Reparto. 4. Dar manejo adecuado a los desechos sólidos que se generan en el predio. 5. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento.
CA1-2021-110	160CA-RES2105-2527	04/05/2021	LILIANA ARTEAGA CALLE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tramitar permiso de vertimientos para el predio denominado “Caunzal”, ubicado en la vereda Caunzal del municipio de Montebello, Antioquia. 2. Instalar los sistemas de tratamiento para las aguas residuales generadas en el predio. 3. Presentar informes de avances del PUEAA anual, debe contener todas las evidencias para verificar el cumplimiento de las actividades programadas en cada año.
CA1-2021-372	160CA-RES2111-7102	02/11/2021	ADRIANA MARÍA MONSALVE COLORADO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tramitar permiso de vertimientos para el predio denominado “La esperanza”, ubicado en la vereda La Fabiana del municipio de Valparaíso, Antioquia. 2. Presentar un Programa Para el Uso Eficiente y Ahorro del Aguas, el cual deberá articularse de acuerdo con lo definido en la Ley 373/997, Decreto 1090 de 2018 (que reglamenta la ley 373/97) y la Resolución del MADS 1257 del 2018, a fin de crear las condiciones para un adecuado manejo y administración al recurso hídrico. 3. Construir Obras de captación, Control y Reparto. 4. Presentar informes de avances del PUEAA anual, debe contener todas las evidencias para verificar el cumplimiento de las actividades programadas en cada año.
CA1-2021-393	160CA-RES2112-9325	29/12/2021	DIDIER DE JESÚS JARAMILLO ALZATE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir las obras de captación, control y reparto. 2. Dar un manejo adecuado a los desechos sólidos que se generan en el predio. 3. Construir o implementar un tanque de almacenamiento de agua, que tenga capacidad para suplir los requerimientos de caudal máximo diario; además que este provisto de flotadores de manera que emitan hacer un uso eficiente y ahorro del agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

				<p>4. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento.</p> <p>5. Presentar informes de avances del PUEAA anual, debe contener todas las evidencias para verificar el cumplimiento de las actividades programadas en cada año.</p>
CA1-2021-511	160CA-RES2201-76	07/01/2022	LUIS FERNANDO TANGARIFE CARDONA	<p>1. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento.</p> <p>2. Implementar actividades ambientales para la actividad acuícola.</p> <p>3. Construir las obras de captación, control y reparto.</p> <p>4. Cercar en los retiros de la fuente con especies nativas de la región, con el fin de evitar el ingreso de animales en las zonas de retiro obligatorio de la fuente (s).</p> <p>5. Presentar informes de avances del PUEAA anual, debe contener todas las evidencias para verificar el cumplimiento de las actividades programadas en cada año.</p>
CA1-2021-529	160CA-RES2111-7886	29/11/2021	NORA GÓMEZ DE GÓMEZ	<p>1. Tramitar permiso de vertimientos para predio denominado “La Argentina”, ubicado en la vereda Sabanitas, municipio de Montebello.</p> <p>2. Presentar informes de avances del PUEAA anual, debe contener todas las evidencias para verificar el cumplimiento de las actividades programadas en cada año.</p>

160CA-IT2308-10923

CA1-2022-231	160CA-RES2208-4910	23/08/2022	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA COROZAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tramitar permiso de vertimientos, para los usuarios de la vereda Corozal del municipio de Santa Bárbara. 2. Con respecto al PUEAA: <ul style="list-style-type: none"> - Información de fuente Lotica/lentica, subzona hidrográfica: Corregir porque La fuente, es tributaria del Río Buey, y del Río Arma. - Línea base de oferta de agua. - Consumo de agua por usuario, suscriptor o unidad de producto. - Proyectar la demanda anual de agua para el período correspondiente a la solicitud de concesión. - Describir el sistema y método de medición del caudal utilizado en la actividad y unidades de medición correspondientes. 3. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 4. Construir las obras de captación, control y reparto. 5. Presentar informes de avances del PUEAA anual, debe contener todas las evidencias para verificar el cumplimiento de las actividades programadas en cada año.
CA1-2022-397	160CA-RES2210-6181	25/10/2022	JORGE IGNACIO CARDONA ESCOBAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular con un programa de mantenimiento periódico del sistema de acueducto, a fin de prevenir fugas y fallas en el sistema y los consecuentes desperdicios en el recurso hídrico. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 2. Construir o implementar un tanque de almacenamiento de agua, que tenga capacidad para suplir los requerimientos de caudal máximo diario; además que este provisto de flotadores de manera que emitan hacer un uso eficiente y ahorro del agua. 3. Dotar de flotadores a los bebederos y tanques de almacenamiento. 4. Implementar actividades ambientales para la actividad porcícola. 5. Implementar actividades ambientales para la actividad cafetera. 6. Implementar actividades ambientales para la actividad acuícola. 7. Dar manejo adecuado a los desechos sólidos que se generan en el predio.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

				8. Presentar informes de avances del PUEAA anual, debe contener todas las evidencias para verificar el cumplimiento de las actividades programadas en cada año.
CA7-2018-1011	160CA-RES1907-3706	18/07/2019	JOSÉ HELBER RAMÍREZ MARTINEZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un sistema de tratamiento para el manejo de las aguas mieles que se generan en el predio producto del beneficio del café. 2. El sistema séptico debe permanecer acorde a las condiciones evaluadas y autorizadas por la Corporación y dando cumplimiento a lo establecido en el RAS 2017. 3. Realizar mantenimiento al sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas en general.
CA7-2017-652	160CA-RES1712-6999	12/12/2017	BERTHA RESFA MESA DE AGUIRRE	<ol style="list-style-type: none"> 1. mantenimiento de la trampa de grasas (las recomendaciones de mantenimiento fueron dadas en la Resolución No. 160CA-RES1712-6999 de 12 de julio de 2017). 2. Mantenimiento del tanque séptico y fafa (las recomendaciones de mantenimiento fueron dadas en la Resolución No. 160CA-RES1712-6999 de 12 de julio de 2017). 3. Recomendaciones para el uso eficiente y ahorro del agua (las recomendaciones fueron dadas en la Resolución No. 160CA-RES1712-6999 de 12 de julio de 2017). 4. La beneficiaria del actual permiso deberá informar por escrito acerca de la forma y fuente de la cual se beneficia.
CA7-2017-785	160CA-RES1710-6020	31/10/2017	MARIA GLADYS URIBE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambiar el sumidero, por un sistema de tratamiento de aguas residuales conformado por trampa de grasas, sistema séptico y filtro FAFA, que cumpla con lo establecido en el RAS 2017. 2. Una vez instalado el sistema de tratamiento de aguas residuales doméstico, dar cumplimiento continuo al artículo de la Resolución No. 160CA-RES1710-6020 de 31 de octubre de 2017, en cuanto a los parámetros establecidos para la operación y mantenimiento del sistema.
CA7-2019-141	160CA-RES1904-2173	29/04/2019	GABRIEL ÁNGEL RESTREPO RUIZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento de la trampa de grasas (las recomendaciones de mantenimiento fueron dadas en la Resolución No. 160CA-RES1904-2173 de 29 de abril de 2019). 2. Mantenimiento del tanque séptico y fafa (las recomendaciones de mantenimiento fueron dadas en la Resolución No. 160CA-RES1904-2173 de 29 de abril de 2019). 3. Recomendaciones para el uso eficiente y ahorro del agua (las recomendaciones fueron dadas en la Resolución No. 160CA-RES1904-2173 de 29 de abril de 2019).

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

CA7-2020-130	160CA-RES2005-2449	06/05/2020	MARGARITA CADAVID MEJIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Allegar evidencias de la instalación del sistema de tratamiento presentado en la solicitud N° 160CACOE2002-6873 del 28 de febrero del 2020. 2. Cercar el STARD, para restringir el paso de personas o animales y evitar accidentes. 3. Presentar evidencias de la construcción de la vivienda. 4. Informar si se acoge al plan cierre y abandono del área receptora del vertimiento que se relacionan en las recomendaciones del presente informe, en caso negativo, en el mismo plazo deberá enviar la respectiva propuesta. 5. Efectuar la prueba de percolación en el sitio de disposición del vertimiento. 6. Realizar la inspección y mantenimiento al sistema de tratamiento de agua residual doméstica y aportar la respectiva evidencia (registro fotográfico, contrato de mantenimiento, entre otros).
CA7-2018-786	160CA-RES1811-6196	14/11/2018	JOSÉ ADOLFO DUQUE MARTÍNEZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tramitar concesión de aguas para la captación que realiza de la fuente sin nombre, ubicada en la vereda el socorro, sector la palma del municipio de Montebello. 2. Realizar mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales doméstica. 3. Inspeccionar y realizar el mantenimiento de la trampa de grasas.
CA7-2021-134	160CA-RES2103-1501	15/03/2021	MUNICIPIO DE MONTEBELLO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una caracterización cada año al sistema de tratamiento instalado, con la finalidad de determinar su eficiencia y la calidad del vertimiento, muestreo compuesto a la entrada y a la salida del sistema, midiendo de manera in situ temperatura, Ph y caudal instantáneo, con una duración de ocho (8) horas, tomando alícuotas cada veinte minutos. Los parámetros para evaluar son: DBO5, DQO, SST, SSED, grasas y aceites. La fecha de muestreo deberá ser anunciada a la Corporación con mínimo 15 días de anticipación, para realizar el acompañamiento, la cual debe cumplir con lo establecido en la Resolución 0631 de 2025. 2. Para garantizar la durabilidad del sistema de tratamiento y el adecuado funcionamiento de este, es necesario realizar inspecciones y mantenimientos periódicos (cada 6 meses) a las unidades del sistema de tratamiento de aguas residuales doméstico (STARD). En los anexos del Informe Técnico No. 160CA-IT2103-2099 del 03 de marzo de 2021, se entregan recomendaciones generales para el mantenimiento del STARD. 3. El permisionario deberá realizar semestralmente mantenimiento al sistema de tratamiento, para garantizar la

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160CA-IT2308-10923

				durabilidad y adecuado funcionamiento de este, de conformidad con las indicaciones del fabricante o las citadas en la parte considerativa de esta actuación administrativa.
CA7-2018-503	60CA-RES1808- 4332	08/08/2018	JOSÉ VICENTE HERNANDEZ RAMIREZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez instalado el Sistema Séptico informar a la Corporación, indicando las coordenadas de ubicación del mismo incluyendo las del punto de descarga. 2. Una vez instalado el Sistema Séptico, realizar los mantenimientos de forma periódica de tal forma que permita su correcto funcionamiento. 3. Una vez se colmate la fosa séptica actual, debe realizar la instalación de un sistema de tratamiento para aguas residuales domésticas conformado por dos compartimientos para el tratamiento primario complementado con un tratamiento secundario (FAFA).
CA7-2018-1024	160CARES1905-2710	29/05/2019	OTONIEL DE JESUS LOPEZ CALLE	<ol style="list-style-type: none"> 1. El usuario deberá realizar la construcción y puesta en funcionamiento del sistema de tratamiento para el manejo de las aguas residuales domésticas teniendo en cuenta los planos aportados en la solicitud de Permiso. En caso tal de realizar la instalación de otro sistema para el manejo de las aguas residuales domésticas deberá informar a la oficina territorial y suministrar la información necesaria como diseños de cálculo planos coordenadas de la ubicación. 2. Se recomienda al usuario presentar a la corporación la prueba de percolación con el fin de determinar si el terreno es apropiado o no para hacer la descarga (se anexa al presente informe el procedimiento). 3. El sistema séptico de permanecer acorde con lo establecido en el presente informe técnico y debe dar cumplimiento a lo establecido para ese tipo de sistemas en el Ras 2017. 4. El peticionario debe adecuar técnicamente el pozo de absorción bajo las siguientes especificaciones. (ver tabla en la Resolución 160CA-RES1905- 2710 si es necesario).